# I. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- a) Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- b) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos de Plan Comunal de Desarrollo y de Presupuesto Municipal;
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente;
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e) Elaborar las Bases Generales y Específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y
- g) Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.



#### 1. ESTUDIOS Y PROYECTOS

La Unidad de Estudios y Proyectos esta adscrito a la Secretaría Comunal de Planificación, quien tendrá las siguientes funciones generales:

- 1. Realizar estudios, preparar y formular proyectos de interés comunal;
- 2. Preparación, formulación y evaluación de Proyectos según metodologías sectoriales de MIDEPLAN;
- 3. Ingresar las postulaciones de proyectos de inversión y de infraestructura comunal a las diferentes fuentes de financiamiento regional y sectorial.
- 4. Coordinación con empresas privadas y organizaciones públicas involucradas con la preparación, formulación, evaluación, licitación, adjudicación y ejecución de proyectos;
- 5. Generar y gestionar la cartera de proyectos al interior del Municipio y la participación de los actores clave;
- 6. Gestionar los aspectos técnicos y administrativos de la formulación de proyectos;
- 7. Ingresar y mantener al Sistema de Estadísticas Básicas de Inversión los proyectos, programas, estudios, de acuerdo a los procedimientos establecidos por MIDEPLAN o del organismo que corresponda;
- 8. Mantener la información permanente para las unidades municipales respecto de las fechas de postulación de posibles fuentes de financiamiento;
- Llevar un registro de los proyectos de inversión comunal en ejecución y por ejecutarse, recopilando la información desde las unidades municipales y servicios públicos;
- 10. Coordinar y colaborar con la Corporación Municipal en la presentación de proyectos de inversión en la áreas de Salud y Educación;
- 11. Administrar, gestionar y llevar el control de la ejecución de los Proyectos de Inversión en coordinación con las diferentes instituciones regionales o sectoriales, responsables financieras de los provectos.



# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

La Municipalidad se encuentra actualmente en la preparación del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de San José de Maipo, con el apoyo técnico de la Consultora PAC Ltda y el aporte financiero del Gobierno Regional.

El Pladeco o **Plan de Desarrollo Comunal**, es el instrumento legal de los Municipios para llevar adelante la planificación estratégica de su desarrollo como comuna. Se rige por la ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Su propósito es ser **"una guía para la acción"**, para las iniciativas y proyectos destinados a la integración social, económica y territorial de los habitantes, y que en términos generales permita definir:

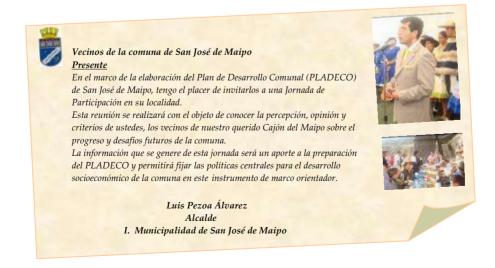
- La Imagen Objetivo de la Comuna
- Lineamientos estratégicos
- Plan de acción y Plan de inversión comunales
- Formulación de propuestas de desarrollo
- Identificación de estudios, Programas y Proyectos

Esta tarea requiere de la participación de todos los actores vecinales y las redes sociales que conforman y se preocupan por el desarrollo de nuestra comunidad, Juntas de Vecinos, Organizaciones Sociales, Deportivas, Culturales, las diferentes unidades municipales, y el Concejo Municipal.

Se inició la fase de diagnóstico comunal a través de la recopilación de la información de los distintos sectores del ámbito comunal y se realizaron jornadas participativas y talleres de capacitación con las diferentes unidades municipales.

En este momento, la elaboración del Pladeco se encuentra en la etapa de desarrollo de jornadas de participación ciudadana con el objeto de conocer la percepción, opinión y criterios de los vecinos y diversos actores de la comuna sobre el progreso y desafíos futuros de San José de Maipo.

La información que se genere de estas jornadas será un aporte a la preparación del PLADECO y permitirá fijar las políticas centrales para el desarrollo socioeconómico de la comuna en este instrumento de marco orientador.





# 1. JORNADAS PARTICIPATIVAS TERRITORIALES

Localidad	Lugar	Día	Hora
LA OBRA	Escuela La Obra	Jueves 7 de mayo	de 10: 00 a 13:00
LAS VERTIENTES	El Cabañón	Jueves 7 de mayo	de 15:00 a 18:00
EL CANELO	Escuela El Canelo	Jueves 14 de mayo	de 15:00 a 18:00
EL MANZANO	Escuela El Manzano	Miércoles 6 de mayo	de 10: 00 a 13:00
El ALFALFAL Y LOS MAITENES	Sede JJVV Los Maitenes	Jueves 14 de mayo	de 10: 00 a 13:00
GUAYACÁN	Sede JJVV Guayacán	Miércoles 6 de mayo	de 15:00 a 18:00
SAN JOSÉ DE MAIPO JJVV Nº10, EL TOYO, LAGUNILLAS	Salón Cultural ex estación	Martes 5 de mayo	de 18:00 a 20:30
SAN JOSÉ DE MAIPO CENTRO, ALGARROBITO, STA MARÍA DEL ESTERO	Salón Cultural ex estación	Lunes 4 de mayo	de 18:00 a 20:30
SAN JOSÉ DE MAIPO EL ESFUERZO, LA VICTORIA	Salón Cultural ex estación	Lunes 11 de mayo	de 18:00 a 20:30
SAN JOSÉ DE MAIPO CHACARILLA, I. CARRERA PINTO, CLAUDIO ARRAU	Salón Cultural ex estación	Martes 12 de mayo	de 15:00 a 18:00
EL MELOCOTON	Escuela El Melocotón	Miércoles 13 de mayo	de 10: 00 a 13:00
SAN ALFONSO	Escuela San Alfonso	Miércoles 13 de mayo	de 15:00 a 18:00
EL INGENIO	Sede JJVV El Ingenio	Martes 12 de mayo	de 10: 00 a 13:00
SAN GABRIEL	Sede JJVV	Martes 5 de mayo	de 15:00 a 18:00
EL VOLCÁN, LAS MELOSAS, LOS QUELTEHUES	Sede JJVV El Volcán	Sábado 9 de mayo	de 17:30 a 20:00
BAÑOS MORALES, LO VALDÉS , BAÑOS COLINA	Sede JJVV Baños Morales	Sábado 9 de mayo	de 14:00 a 17:00

# 2. JORNADAS PARTICIPATIVAS TEMÁTICAS

Jornadas temáticas	Lugar	Día	Hora
ADULTOS MAYORES	Salón Cultural ex estación	Lunes 18 de mayo	de 10: 00 a 13:00
MUJERES	Salón Cultural ex estación	Lunes 18 de mayo	de 15:00 a 18:00
VIVIENDA	Salón Cultural ex estación	Miércoles 20 de mayo	de 18:00 a 20:30
JOVENES	Salón Cultural ex estación	Jueves 28 de mayo	de 18:00 a 20:30
DEPORTE Y RECREACIÓN	Salón Cultural ex estación	Martes 26 de mayo	de 18:00 a 20:30
CULTURA	Salón Cultural ex estación	Martes 19 de mayo	de 10: 00 a 13:00
TURISMO Y COMERCIO	Salón Cultural ex estación	Sábado 16 de mayo	de 14:00 a 17:00
SECTOR AGRÍCOLA	Salón Cultural ex estación	Martes 19 de mayo	de 15:00 a 18:00
MINERÍA	Salón Cultural ex estación	Miércoles 27 de mayo	de 18:00 a 20:30
<b>EMPRESARIOS</b>	Salón Cultural ex estación	Sábado 16 de mayo	de 17:30 a 20:00
COMUNIDAD EDUCATIVA	Salón Cultural ex estación	Sábado 23 de mayo	de 10: 00 a 13:00
SALUD	Salón Cultural ex estación	Sábado 23 de mayo	de 15:00 a 18:00
TRABAJADORES	Salón Cultural ex estación	Sábado 30 de mayo	de 15:00 a 18:00
MEDIO AMBIENTE	Salón Cultural ex estación	Sábado 30 de mayo	de 10: 00 a 13:00
COMUNIDADES RELIGIOSAS	Salón Cultural ex estación	Lunes 25 de mayo	de 18:00 a 20:30



1. P	ROYECTOS	EJECUTADOS			
FONDO Y APORTE	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE AVANCE	\$ Monto
PMU MIE	EDUCACIÓN	Mejoramiento Integral Escuela Básica La Obra G-634	Construcción de planta de tratamiento de aguas servidas, pavimentación de patio, construcción de patio techado y reparaciones de los recintos.	Ejecutado con Recepción Provisoria el 03.03.09 (Recepción Final para junio)	49.736.050
PMU MIE	EDUCACIÓN	Mejoramiento Integral Escuela Básica El Manzano G-635	Mejoramiento de las instalaciones sanitarias, eléctricas y de gas Reposición de techumbres, construcción de patio techado y pavimentación de patio, reposición cierre perimetral, reposición de pisos y pintura de recintos.	Ejecutado con Recepción Provisoria el 03.03.09 (Recepción Final para junio)	49.979.286
JUNJI	EDUCACIÓN	Etapa 1: Habilitación y Construcción Sala Cuna Escuela Básica El Manzano G-635.	Construcción de Sala Cuna para 20 lactantes de 0-2 años, cuenta con sala Multiuso, Sala de Mudas, Cocina, Sedile, Baños, etc.	Terminado con Recepción Definitiva de Obra	61.385.067
IUNJI	EDUCACIÓN	Construcción 1er nivel Sala Cuna Raimapu Internado Fronterizo San Gabriel	Construcción de Sala Cuna para 20 lactantes de 0-2 años, cuenta con sala Multiuso, Sala de Mudas, Cocina, Sedile, Baños, etc.	Ejecutado con Recepción Provisoria	47.464.910
JUNJI	EDUCACIÓN	Ampliación y Habilitación Jardín Infantil Nivel Medio en Sala Cuna Escuela Básica El Manzano	Ampliar la Sala Cuna existente incorporando un Jardín Infantil Nivel Medio con Sala de Actividades para 32 párvulos de 2-4 años.	Terminado con Recepción Definitiva de Obra	28.933.819
FNDR 2% cultura	CULTURA	San José, te encanta	Conciertos musicales masivos, talleres de teatro, danza juvenil, en toda la comuna.	Ejecutado	15.000.000
FNDR	INFRAESTRUCT URA COMUNAL	Reposición Cuartel 2ª Compañía Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo	Consistió en la 2ª etapa para adquirir los equipos y equipamientos del cuartel construido en la 1ª etapa.	Ejecutado	33.739.189
GAS ANDES	DEPORTE	Reparación Dependencias del Estadio Municipal	Considero la Construcción de Graderías en el sector poniente de la cancha Nº 1, que incluye un pequeño tramo con marquesina. Además elevar en 3 mts, la altura del cierre perimetral que enfrenta al Gimnasio en un tramo aprox. de 48 m de largo.	Ejecutado, en espera de Recepción Definitiva y Única	11.998.301



FONDO Y APORTE	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE AVANCE	\$ Monto
GAS ANDES	DEPORTE	Mejoramiento y Reparaciones de las Instalaciones y Dependencias del Estadio Municipal	Reempastación de la cancha Nº 1 y mejoramiento del sistema de regadío	Ejecutado	6.297.000
PMU-IRAL GORE y Municipal	INFRAESTRUCT URA COMUNAL	Remozamiento Barrio Cívico Accesos Norte- Sur y Plaza de Armas SJM. 1ª cuota 2008	Reposición de especies vegetales, pinturas y de solera, contratación de mano de obra comunal.	Ejecutado	21.471.404
PMU IRAL GORE y Municipal	INFRAESTRUCT URA COMUNAL	Reparación de aceras e Instalación de Ductos de Aguas Lluvias en diversos sectores de SJM 2ª cuota 2008	Reparación y construcción de aceras en calles transversales de la localidad de San José de Maipo, entre las calles Comercio y Volcán. Adquisición de los ductos especiales para evacuar las aguas lluvias.	Ejecutado.	19.840.700
PMU- TranStgo	VIALIDAD	Construcción y Remarcación de Señaléticas Viales y Urbanas en SJM	Construcción y reparación de paraderos a lo largo de la Ruta G-25 en la comuna. Remarcación e instalación de Señaléticas Viales y Urbanas.	Ejecutado	49.999.000
Sectorial SERVIU	VIALIDAD	Plan de emergencia para la Recuperación Red Vial Urbana Región Metropolitana	Recarpeteo de 15 cuadras priorizadas por la comuna.	Ejecutado	15.000.000
Asignació n para Municipali dades SUBDERE	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ADMINISTRACI ÓN MUNICIPAL	Negociación y Resolución de Conflictos	Capacitación enfocada a trabajar en equipo y enfrentar conflictos Fue así como se realizaron módulos con actividades de grupo, que permitían dilucidar las posibles soluciones. Los talleres con dinámica de grupo, agilidad mental y coordinación entre los participantes.	Ejecutado	3.700.000
Asignació n para Municipali dades SUBDERE	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ADMINISTRACI ÓN MUNICIPAL	Aprender a Aprender	Este curso de capacitación se realizó en "La Cascada de las Animas," en San Alfonso, durante dos días completos. Los funcionarios participantes, tuvieron que trabajar en equipo para cada actividad.	Ejecutado	3.700.000



2. PR	2. PROYECTOS EN EJECUCIÓN					
FONDO		NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE AVANCE	\$ Monto	
PMU MIE	EDUCACIÓN	Mejoramiento Integral Escuela Básica El Canelo F- 632	Mejoramiento de las instalaciones sanitarias, eléctricas y de gas. Reposición de techumbres, pavimentación de patios, reposición de pisos, reparación cierre perimetral, reparación y pintura de recintos.	Adjudicado c/contrato en elaboración	49.612.409	
PMU MIE	EDUCACIÓN	Mejoramiento Integral Escuela Básica Los Maitenes G-631	Reparación de instalaciones eléctricas, gas, y construcción de planta de tratamiento de aguas servidas; pavimentación de patios, reparación de techumbre y de recintos.	Adjudicado c/contrato en elaboración	38.393.494	
PMU MIE	EDUCACIÓN	Mejoramiento Integral Escuela Básica El Melocotón F-638	Reparación de instalaciones eléctricas y de gas, reparación de techumbre, pavimentación de patio, reposición de carpeta asfáltica de la multicancha, construcción planta de tratamiento de aguas servidas, reparación cierre perimetral.	Adjudicado c/contrato en elaboración	49.966.125	
PMU MIE	EDUCACIÓN	Mejoramiento Integral Escuela Básica San Alfonso G-636	Reposición servicios higiénicos, revisión; reparación instalaciones de electricidad, agua potable y alcantarillado; reposición de pisos, pavimento de patio y reparación de techumbres.	Adjudicado c/contrato en elaboración	38.138.304	
PMU MIE	EDUCACIÓN	Mejoramiento Integral Escuela Básica Las Melosas G-637	Reparación de instalaciones sanitarias, eléctricas y de gas; reparación de techumbre e instalación de aislación térmica y reparaciones de recintos.  Construcción de pavimento de patio, colocación de pisos de cerámica y pinturas en general.	Adjudicado c/contrato en elaboración	29.909.420	
JUNJI	EDUCACIÓN	Ampliación y Habilitación Jardín Infantil Nivel Medio en Sala Cuna Coñue SJM	Incluye la habilitación y construcción de dos salas de actividades para Nivel Medio, con capacidad de 32 párvulos cada una, utilizando la infraestructura existente	Adjudicado, c/entrega de terreno en Mayo	41.886.322	
JUNJI	EDUCACIÓN	Ampliación y Habilitación Jardín Infantil Nivel Medio en Sala Cuna Raimapu Internado Fronterizo San Gabriel	Consulta la ampliación de 1 sala de actividades para Jardín Infantil Nivel Medio, con capacidad para 32 párvulos.	Adjudicado, c/entrega de terreno efectuada	29.495.697	



FONDO		NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE AVANCE	\$ Monto
FNDR	ALUMBRADO PÚBLICO	Reposición e Instalación de Luminarias en San José de Maipo	Reposición total de 1530 luminarias existentes en la comuna, considerando la cobertura adicional de 260 luminarias nuevas en diversos sectores de la comuna.	Terminado, se dara inicio prontamente a la ampliación de obras aprobada por el Intendente.	360.973.175
FNDR	ALUMBRADO PÚBLICO	Reposición e Instalación de Luminarias en San José de Maipo. Ampliación de obras	Ampliación de 147 luminarias públicas adicionales para cubrir las necesidades de iluminación de la Ruta G25, principalmente en los sectores de Las Lajas y el acceso a la localidad del Ingenio.	En etapa final de ejecución.	78.070.572
PMU IRAL 1ª cuota 2009	VIALIDAD	Reposición y Construcción de Aceras en la Comuna de San José de Maipo	Reparación y construcción de aceras en diversos sectores de la comuna, con la contratación de mano de obra local.	En ejecución, etapa de inicio de obras.	25.551.000
PMU TranStgo	VIALIDAD	Reparación Camino Media Luna	Pavimentación del acceso a la Media Luna, Camping Municipal y estacionamientos.	En ejecución, avance de 40% de las obras.	37.830.100
PMU TranStgo	VIALIDAD	Construcción de aceras en la localidad de SJM	Consulta la reposición de aceras por tramos en las calles Camino al Volcán y Comercio, desde Cañada Norte hasta Cañada Sur.	Adjudicado c/contrato en elaboración	49.788.120
PMU TranStgo	VIALIDAD	Reparación de aceras y soleras en San Gabriel	Reparación y/o reposición de soleras y aceras deterioradas en la calle Los Rodados entre Camino al Volcán y Pasaje San Lorenzo localidad de San Gabriel.	Adjudicado c/contrato en elaboración	49.298.701
SERVIU Municipio Vecinos	VIALIDAD	Programa de pavimentos participativos 17º llamado	Pavimentación de 11 calles en distintas localidades de la comuna.	En Ejecución.	414.123.000
FNDR sectorial	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA DO	Instalación de Agua Potable Rural en Sta. María del Estero	Construcción de un sistema a Agua Potable Rural para 22 familias, con captación y potabilización del agua del Canal Morenino y distribución por red con un sistema de estanque de regulación de 50m3 y planta presurizadora.	En Proceso de licitación	142.199.000
FNDR	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA DO	Instalación de agua potable rural en Santa María del Estero	Contratación de Asesoría a la Inspección Técnica de Obras para la construcción del sistema de Agua Potable en Sta. María del Estero.	En espera de comenzar la ejecución de las obras civiles	9.000.000



3. PR	ROYECTOS P	OSTULADOS			
FONDO	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE AVANCE	\$ Monto
PMU FIE	EDUCACIÓN	Mejoramiento liceo Polivalente C-118 de San José de Maipo	Reposición de la cubierta y pisos del pabellón de administración. Reposición de revestimiento de muros y ventanas del gimnasio.	Con visación de Seremi de Educación y aprobación por el Gobierno Regional.	15.000.000
JUNJI	EDUCACIÓN	Construcción Sala Cuna Las Vertientes	Construcción de Sala cuna y jardín infantil con una capacidad de 14 lactantes y 32 párvulos en la localidad de Las Vertientes.	Proyecto con aprobación demográfica de JUNJI.	90.000.000
FNDR	CULTURA	Habilitación de Centro Cultural en Ex Estación de San José de Maipo	Elaboración Etapa de Diseño de arquitectura y proyectos concurrentes para la habilitación de un Centro Cultural en la Ex Estación de San José de Maipo.	Proyecto con elaboración de perfil metodológico.	27.000.000
FNDR 2% Cultura	CULTURA	Sembrando Arte, Cultura, Creación y Diversidad en espacios públicos locales de San José de Maipo	El proyecto consiste en la creación de un ambiente artístico y cultural, propicio al inicio y perfeccionamiento de diversas expresiones artísticas, desarrollándose a lo largo de las diferentes localidades de la comuna de San José de Maipo.	Técnicamente aprobado de acuerdo a los lineamientos generales del fondo.	10.000.000
FNDR Circular Nº 36	INFRAESTRUCT URA COMUNAL	Adquisición de Equipos para Gabinete Psicotécnico	Consiste en reponer la actual infraestructura que tiene más de 20 años de uso, por uno nuevo y que permita dar seguridad en relación a los exámenes que se realizan a los usuarios.	Presentado al GORE	7.840.000
FNDR Circular Nº 36	INFRAESTRUCT URA COMUNAL	Mejoramiento Plaza La Obra	Consiste en reparar, pintar, reponer e instalar aquellos artefactos que estén deteriorados, tales como luces de faroles, juegos infantiles en mal estado, bancas, etc. Se debe conservar este espacio público para los habitantes de La Obra y los turistas.	Presentado al GORE	5.220.660
FNDR Circular Nº 36	INFRAESTRUCT URA COMUNAL	Mejoramiento Plaza El Canelo	En esta plaza se deben reparar los asientos, poner plantas, etc.	Presentado al GORE	3.277.890
FNDR Circular Nº 36	INFRAESTRUCT URA COMUNAL	Construcción Plaza El Guayacán	Se considera para la Plaza de El Guayacán, construirse asientos, instalar luminarias, juegos infantiles, crear senderos, etc.	Presentado al GORE	7.411.000
FNDR Circular Nº 36	INFRAESTRUCT URA COMUNAL	Mejoramiento Plaza Cañada Norte	Esta plaza necesita instalación de bancas, luminarias, plantar arbustos, senderos, etc	Presentado al GORE	14.190.200



FONDO	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE AVANCE	\$ Monto
FNDR Circular Nº 36	INFRAESTRUCT URA COMUNAL	Mejoramiento Plaza Padre Hurtado	Se considera la instalación de senderos, las bancas serán pintadas, se instalarán basureros, más luminarias, se reparará la estatua existente, se instalará una piedra tallada con la oración al Padre Hurtado.	Presentado al GORE	8.814.000
FNDR Circular Nº 36	INFRAESTRUCT URA COMUNAL	Mejoramiento Plaza Cañada Sur	En esta plaza se debe instalar bancas, reparar las luminarias, etc.	Presentado al GORE	4.074.300
FNDR Circular Nº 36	INFRAESTRUCT URA COMUNAL	Cierre Perimetral Del Recinto de La Ex Estación de ferrocarriles	Consiste en continuar la línea actual de albañilería reforzada en ladrillo fiscal.	Presentado al GORE	4.886.232
FNDR Circular Nº 36	INFRAESTRUCT URA COMUNAL	Mejoramiento Plaza El Ingenio	En este lugar se debe reponer luminarias rotas, pintar bancas, plantar arbustos, pintar juegos infantiles.	Presentado al GORE	5.785.000
FNDR Circular Nº 36	EQUIPO MUNICIPAL	Reposición vehículos Municipales	Consiste en adquirir dos vehículos para desarrollar las funciones propias de la Municipalidad en beneficio de la comunidad	Proyecto con elaboración de perfil metodológico.	40.000.000
FNDR Circular Nº 36	SEGURIDAD	Reposición de un vehículo de Rescate para Bomberos	Consiste en adquirir un vehiculo para desarrollar las labores de rescate propias de los servicios del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo.	Proyecto con elaboración de perfil metodológico.	50.000.000
FNDR - SECTORIA L	DEPORTE	Mejoramiento Integral de las instalaciones deportivas del Estadio Municipal de San José de Maipo	Se considera realizar un nuevo Diseño del Estadio Municipal, optimizando los espacios deportivos y de servicios anexos, en un Complejo Polideportivo de carácter Comunal, que incluya la construcción de canchas, multicanchas y pista atlética con una amplia variedad de disciplinas deportivas.	Proyecto con elaboración de perfil metodológico.	22.000.000
FNDR 2% Deporte	DEPORTE	El Deporte se vive en la comuna de San José de Maipo	Contribuir a la instalación de una "Cultura del Deporte", revitalizando los espacios públicos y facilitando su acceso a los diferentes grupos etáreos y géneros de la población comunal.	Técnicamente aprobado de acuerdo a los lineamientos generales del fondo.	10.000.000



FONDO	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE AVANCE	\$ Monto
Sectorial Chile Deportes	DEPORTE	Formación Motora Base Para El Futuro	Consiste en entregar formación motora para niños y niñas de entre 3 a 6 años de edad, durante 8 meses seguidos, tres veces a la semana, de una hora reloj cada clase.	Técnicamente fue aprobado de acuerdo a los lineamientos generales de la institución.	5.562.000
PMU EMER.	INFRAESTRUCT URA COMUNAL	Mejoramiento y Reconstrucción de Sifones y Canales de Aguas Lluvias	Reposición de tuberías, canales y resumideros de aguas lluvias, cámaras, retiro de piedras y obstáculos al escurrimiento de las aguas, y otras acciones que participen en la prevención de emergencias invernales.	Presentado al GORE	27.800.000
PMU EMER.	INFRAESTRUCT URA COMUNAL	Mejoramiento Edificio Consistorial de San José de Maipo	Reposición de la cubierta, canaletas y bajadas de aguas lluvias que se encuentran en malas condiciones, reposición de aislación térmica, reparaciones de cielos, revisión de las instalaciones eléctricas y sanitarias, reparación de pisos y pintura general.	Proyecto con elaboración de perfil metodológico.	75.000.000
FNDR	INFRAESTRUCT URA COMUNAL	Ampliación 2º Piso Pabellón Anexo a Edif. Consistorial de San José de Maipo	Consiste en realizar la Etapa de Diseño para la Ampliación del 2º Piso del pabellón anexo (donde funcionan las unidades de Secpla, Secremu, Finanzas), y su conexión al Edificio Consistorial Principal.	Proyecto con elaboración de perfil metodológico.	15.000.000
FRIL TranStgo	VIALIDAD	Mejoramiento de señalética vial y orientación en la comuna de San José de Maipo	Consiste en mejorar las Señaléticas Viales y Urbanas, a fin de entregar una mejor imagen y orientación a los vecinos y al turista.	Presentado al GORE	11.904.000
FRIL TranStgo	VIALIDAD	Reposición Pavimentación calle 1 Sur entre Comercio y Volcán , sector Norte	Consiste en lograr integrar en un mismo nivel las veredas y calzadas de la Plaza, a fin de dar continuidad visual y espacial al peatón que transita para una mejor calidad del entorno y del espacio público.	Presentado al GORE	40.034.000
FRIL TranStgo	VIALIDAD	Reposición Pavimentación calle 1 Sur entre Comercio y Volcán , sector Sur	Consiste en lograr integrar en un mismo nivel las veredas y calzadas de la Plaza, a fin de dar continuidad visual y espacial al peatón que transita para una mejor calidad del entorno y del espacio público.	Presentado al GORE	45.086.000



FONDO	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE AVANCE	\$ Monto
FRIL TranStgo	VIALIDAD	Reposición Pavimentación De La Inmaculada entre Comercio y Volcán , sector Norte	Consiste en lograr integrar en un mismo nivel las veredas y calzadas de la Plaza, a fin de dar continuidad visual y espacial al peatón que transita para una mejor calidad del entorno y del espacio público.	Presentado al GORE	40.500.000
FRIL TranStgo	VIALIDAD	Reposición Pavimentación De La Inmaculada entre Comercio y Volcán , sector Sur	Consiste en lograr integrar en un mismo nivel las veredas y calzadas de la Plaza, a fin de dar continuidad visual y espacial al peatón que transita para una mejor calidad del entorno y del espacio público.	Presentado al GORE	42.468.000
PMU EMER.	ÁREAS VERDES	Mejoramiento de plazas en San José de Maipo	Consiste en el mejoramiento de distintas Plazas, a fin de entregar a la comunidad una mejor imagen.	Presentado al GORE	27.800.000
PMU EMER.	ÁREAS VERDES	Mejoramiento de la Plaza de Armas de San José de Maipo	Consiste en mejorar el diseño de la Plaza de Armas de San José de Maipo, con el fin de cambiar su imagen y calidad de los espacios públicos.	Proyecto con elaboración de perfil metodológico.	90.000.000
SERVIU Municipio Vecinos	VIALIDAD	Programa de pavimentos participativos 19º llamado	Se postulara la pavimentación de calles en distintas localidades de la comuna, según las necesidades de los comités de pavimentación vecinal.	Se están reuniendo los antecedentes para ser postulado al SERVIU.	A definir
GORE Sectorial SERVIU	VIALIDAD	Programa de Recuperación de Vías	Recarpeteo de 15 cuadras en diversas localidades de la comuna de San José de Maipo.	Se remitió al GORE los requerimientos de carpeteo de la comuna	15.000.000
FNDR	RURAL	Ampliación Red de Agua Potable y Alcantarillado San José de Maipo	El Proyecto consiste en la ampliación de red de agua potable y alcantarillado, para dotar de estos servicios básicos al sector alto en la localidad de SJM	Fue postulado a EJECUCION	442.371.000
FNDR	EDUCACIÓN	Adquisición de Terreno de Escuela El Melocotón	Consiste en adquirir el terreno que actualmente ocupa la Escuela de El Melocotón, y que actualmente está en manos de un particular.	Fue postulado a EJECUCION	101.743.000
FNDR	COORDINACIÓ N	Reposición Oficina de Registro Civil San José de Maipo	Considera el diseño de la Oficina de San José de Maipo a cargo de una empresa de arquitectura con las correspondientes Especificaciones Técnicas.	Fue postulado a DISEÑO	8.841.000



FONDO	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE AVANCE	\$ Monto
FNDR	INFRAESTRUCT URA	Construcción Casetas Sanitarias en Población Algarrobito	Consiste en la construcción de 10 casetas sanitarias completas, 3 soluciones intermedias y la pavimentación minima del tramo correspondiente a la calle Volcán (870 m² aprox.).	Fue postulado a DISEÑO	57.507.000
FNDR	INFRAESTRUCT URA	Construcción Saneamiento Sanitario Pobl. Victoria y El Esfuerzo	Consiste en la Instalación de Extensión de red de alcantarillado existente en las poblaciones Victoria y El esfuerzo.	Fue postulado a EJECUCION	176.947.000
FNDR	INFRAESTRUCT URA	Construcción Saneamiento Sanitario Diversos Sectores de San José de Maipo	Consiste en la Instalación de Extensión de red de agua potable domiciliaria en Boyenar, Maitenes, San José de Maipo Sur, San Gabriel.	Fue postulado a EJECUCION	276.481.000
Nacional de Fomento del Libro y La Lectura	MEJORAMIENT O BIBLIOTECAS PÚBLICAS	Reparación y Habilitación de Biblioteca Municipal de San José de Maipo.	Consiste en reparar y habilitar la actual infraestructura existente en el recinto de la Ex Estación	Fue postulado a FONDOS	20.000.000
Nacional de Fomento del Libro y La Lectura	PUBLICACIONE S	Recopilación Histórica de la Comuna de San José de Maipo	Consiste en la publicación de un libro de 184 páginas confeccionado por tres funcionarios municipales.	Fue postulado a FONDOS	8.000.000
Nacional de la Cultura y Las Artes	CULTURA	Fiesta en la Montaña	Consiste en traer grupos musicales de moda en vivo a la comuna.	Fue postulado a FONDOS	3.000.000
Especiales para el Bicentena rio	CULTURA	Pintando y Cantando a la comuna	Dirigido a niños entre 7 y 12 años que quieran plasmar pintura sobre el Bicentenario.	Fue postulado a FONDOS	1.000.000
Especiales para el Bicentena rio	ARTÍSTICO	Musica en la Montaña	Concurso musical para canto, baile, danza o instrumento musical sin limite de edad	Fue postulado a FONDOS	2.500.000
Especiales para el Bicentena rio	EXPOSICIÓN	Artistas De La Montaña	Consiste en reunir en jornadas de 7 días a todos los habitantes de la comuna que tengan un don y lo materialicen a través de productos vendibles	Fue postulado a FONDOS	2.000.000



FONDO	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE AVANCE	\$ Monto
Especiales para el Bicentena rio	CULTURA	Museo de Fósiles y Otros	Consiste en obtener un comodato precario de las viviendas vacías que están en la localidad de El Volcán, para habilitar un museo con fósiles, piedras, plantas exóticas y medicinales del sector.	Fue postulado a FONDOS	3.000.000
Especiales para el Bicentena rio	EXPOSICIÓN	Gastronomía en la montaña	Consiste en reunir en un día a los representantes de los restaurantes de la comuna para que expongan sus especialidades y ofrezcan degustaciones	Fue postulado a FONDOS	1.000.000
PMU EMERG.	INFRAESTRUCT URA	Instalación de Focos FotoVoltaicos Autónomos e Instalación de Termopaneles para calefacción de agua.	Se considera la instalación de tres focos, uno en la Posta El Volcán, uno en la Escuela La Obra y uno en el frontis Municipal, además de la instalación de dos Termopaneles en la Escuela Fronteriza San Gabriel	Fue postulado a EJECUCION	3.258.000



FONDO	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE	\$ Monto
SEREMI- MINVU y Aporte	DESARROLLO URBANO	Estudio Actualización y Adecuación del Plan Regulador Comunal San José de Maipo	Consistio en realizar una propuesta para el estudio y cuyo producto final fue	AVANCE Terminado y Aprobado el Estudio por la	76.575.000
Municipal			el Proyecto de Plan Regulador Comunal de San Jose de Maipo PRC- SJM, definió y precisó el límite urbano para las 13 localidades que tienen contemplada área urbana por el PRMS.	SEREMI-MINVU. Actualmente se estan realizando las audiencias públicas para el proceso de tramitación y	
			•	aprobación.	
FNDR	MULTISECTOR IAL	Actualización PLADECO San José de Maipo	Consiste en elaborar un Plan de Desarrollo Comunal para llevar adelante la planificación estratégica que contemple un Plan de Acción, Plan de Inversión Comunal, iniciativas y proyectos destinados a la integración social economica y territorial de los vecinos.	En Ejecución, elaboración de la etapa 1, recopilación de antecedentes para diagnóstico. Desarrollo de las jornadas participativas.	31.499.970
ESTUDIOS	DE SANEAM	IENTO SANITARIO DIVERSOS S	SECTORES SJM		
PMB Acciones Concurren tes	AGUA POTABLE Y ALCANTARILL ADO	Asistencia Técnica para la Identificación de la Demanda en Pob. Victoria y El Esfuerzo	Su objetivo es la identificación de la demanda de familias carentes de servicios de Agua Potable y Alcantarillado en los sectores de las poblaciones Victoria y El Esfuerzo.	Ejecutado	5.264.000
PMB Acciones Concurren tes	AGUA POTABLE Y ALCANTARILL ADO	Proyecto de Loteo y Urbanización San Gabriel	Elaboración de un proyecto de loteo, topografía, mecánica de suelos, proyecto de urbanización, para dotación de Agua Potable, Alcantarillado y pavimentación con sistema de evacuación de aguas lluvias.	En ejecución	21.023.678
PMB Acciones Concurren tes	AGUA POTABLE Y ALCANTARILL ADO	Extensión Red de Agua Potable Rural en Sta. María del Estero	Extensión de la red de Agua Potable Rural en Santa María del Estero para aproximadamente 80 familias.	En ejecución	5.615.570



FONDO	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE AVANCE	\$ Monto
PMB Acciones Concurren tes	AGUA POTABLE Y ALCANTARILL ADO	Diseño extensión Red de Agua Potable Camino Acceso Lagunillas  SETAS SANITARIAS EN DIVERS	Los estudios comprenden levantamiento topográfico, reconocimiento de suelos, diseño de ingeniería de extensión de red.	En ejecución	3.694.444
CONSTRO		SEIAS SANITARIAS EN DIVERS	JOS SECTORES SAM		
PMB Acciones Concurren tes	AGUA POTABLE Y ALCANTARILL ADO	Diseños de ingeniería para Extensión de Red de Alcantarillado y Agua Potable en Camino Acceso a Lagunillas, Pobl. Algarrobito y Villa Los Conquistadores.	Consideró los Diseños de Ingeniería para ser presentados a la Empresa Aguas Andinas a fin de obtener la factibilidad en los sectores indicados.	Los Diseños y Estudios fueron presentados a Aguas Andinas. Se esta a la espera de entregar la factibilidad.	5.500.000
PMB Acciones Concurren tes	AGUA POTABLE Y ALCANTARILL ADO	Estudio Saneamiento de Títulos de Dominio.	Consideró los estudios de saneamiento de títulos en Pobl. Algarrobito, Victoria, El Esfuerzo, Los Conquistadores y Camino Acceso a Lagunillas.	Ejecutado	7.000.000
MUNICIPA L	AGUAS LLUVIAS	Estudio de Solución de Aguas Lluvias Sector Quebrada El Temple	Se licitaron a través del portal chilecompra estos estudios	Sin ejecutar	
MUNICIPA L	AGUAS LLUVIAS	Estudio para proyecto de Ingeniería y Aguas Lluvias sector La Carmona	Se licitaron a través del portal chilecompra estos estudios	Sin ejecutar	

FONDO	SECTOR	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE AVANCE	\$ Monto
5. SUBVENCE	ONES				
MUNICIPAL	DE VOLUNTARIADO	INSTITUCIONALES	Se aprobó la subvención a 7 organizaciones institucionales	En proceso de entrega	30.700.000
MUNICIPAL	FUNCIONALES	ORGANIZACIONES	Se aprobó la subvención a 24 organizaciones funcionales	En proceso de entrega	9.993.554
6. FOMENTO	PRODUCTIVO				
MUNICIPAL	SOCIAL	Microempresarios y emprendedores de la Comuna de San José de Maipo	Se aprobaron los fondos a 22 proyectos formulados por distintos vecinos.	En proceso de entrega	4.986.000
7. FONDO DE	DESARROLLO V	VECINAL (FONDEVE)			
MUNICIPAL	VECINAL	Fondo Concursable de Desarrollo Vecinal FONDEVE	Se aprobaron los fondos a 7 proyectos formulados por distintas juntas de vecinos.	En proceso de entrega	5.528.350



8. OTROS PR	OYECTOS				
FONDO	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO		ESTADO DE AVANCE	\$ Monto
FNDR SECTORIAL chiledeportes	DEPORTE	Construcción Piscina Municipal San José de Maipo	Construcción de una Piscina temperada en el estadio municipal de San José de Maipo.	Se solicitó al Intendente, el término anticipado del contrato con el constructor, atendiendo lo estipulado en acuerdo Nº217/08 del CORE Metropolitano.	575.420.000
PROGRAMA SOCIAL DE GENER en San José de Maipo	SOCIAL	Convenio de Colaboración Social	Fondo concursable anual para proyectos de beneficio social e interés colectivo que beneficien a habitantes de la comuna de San José de Maipo, su duración será de 30 años	Convenio firmado entre la Municipalidad de San José de Maipo, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y la empresa AES GENER S.A.	120.000.000
GAS ANDES	EDUCACIÓN	El Inglés Abre Puertas	El proyecto consiste en hacer del ingles una práctica idiomática dentro del alumnado.	El proyecto fue traspasado para su ejecución a la Corporación	3.600.000
GAS ANDES	EDUCACIÓN	Proyecto Gastronómico INACAP 2008	Consiste en desarrollar formación por competencia para los alumnos que tengan interés en el area de la gastronomía.	El proyecto fue traspasado para su ejecución a la Corporación	9.215.000
GAS ANDES	VECINAL	Compra de PC para la junta Nº10 de SJM	Se instalará un computador en la Unidad Vecinal para que la comunidad pueda desarrollar actividades de trabajo, investigación y/o entretención.	Se aprobó convenio	550.000
GAS ANDES	VECINAL	Construcción 3ª Etapa de Anfiteatro Media Luna de SJM	El proyecto contempla la construcción de 60 metros de galería alrededor de la Media Luna; construcción de 150 m2 de escenario dentro del apiñadero y finalmente adquisición de una bodega para guardar escenario y ser utilizada como vestidor.	Se aprobó convenio	14.850.000
GAS ANDES	VECINAL	Mejoramiento de Cancha de Patinaje, construcción de parques y plazas	El proyecto consiste en implementar un Centro Abierto de esparcimiento y recreación en el sector de la Población Los Rodados en la localidad de San Gabriel, reparando la actual cancha de patinaje sistema de alumbrado público, construcción de una plaza con espacios de circulación peatonal y rodeada de prados.	Sin ejecutar	15.000.000



FONDO	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO		ESTADO DE AVANCE	\$ Monto
GAS ANDES	VECINAL	Equipo móvil dental para sectores apartados de SJM	El proyecto consiste en entregar atención odontológica integral a 54 familias, adquiriendo un equipo portátil que pueda ser transportado a las localidades de Maitenes y Alfalfal los días de ronda.	Se aprobó convenio	5.600.000
GAS ANDES	EDUCACIÓN	Telecomunicaciones y redes en el interior del Liceo Polivalente	Proyecto que busca fomentar las comunicaciones y redes dentro del liceo	Sin ejecutar	6.000.000.
GAS ANDES	EDUCACIÓN	Plan Rector Ex Sanatorio Laennec	Proyecto solicitado para estudio	Sin ejecutar	2.000.000
GAS ANDES	EDUCACIÓN	Orquesta Sinfónica Municipal	Incorporar a diferentes niveles de personas con el proposito de fomentar la musica en el Cajón del Maipo	Sin ejecutar	3.750.000



## 2. ASESORÍA URBANA

#### 2.1 EL ASESOR URBANISTA

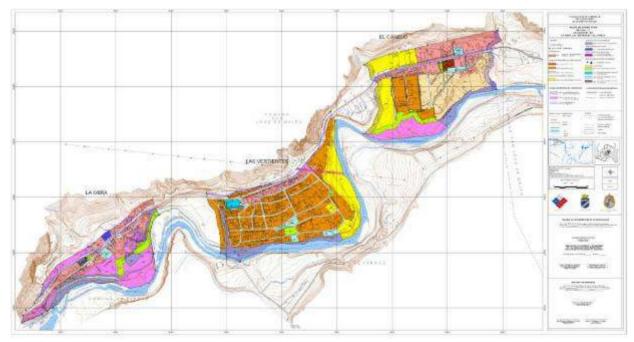
El Asesor Urbanista se encuentra adscrito a la Secretaría Comunal de Planificación, correspondiéndole las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del Desarrollo Urbano;
- b) Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación, y
- c) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

#### 2.2 PLAN REGULADOR COMUNAL

El Honorable Concejo Municipal a resuelto en sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Marzo de 2009, dar inicio a la Tramitación del Plan Regulador Comunal de San José de Maipo, conforme a lo establecido en los Art. 2.1.10 y 2.1.11, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Entre los años 2005 y 2008, se realizó el Estudio de "Actualización y Adecuación del Plan Regulador Comunal de San José de Maipo", cuyo resultado es el Proyecto de "Plan Regulador Comunal de San José de Maipo" (PRC-SJM), el que fue confeccionado en conjunto por la Consultora SEREX, Pontificia Universidad Católica quien entregó un apoyo técnico, la Municipalidad y la SEREMI – MINVU, quienes entregaron un apoyo técnico y financiero.



Fuente: Zonificación uso de suelo localidades de La Obra, Las Vertientes, El Canelo. Estudio "Actualización y Adecuación del Plan Regulador Comunal de San José de Maipo", SEREX, PUC 2008.



El PRC-SJM fue confeccionado para las 13 localidades del territorio comunal que tienen definida Área Urbana por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), y por lo tanto están afectas a planificación, estas localidades son: 1.- La Obra, 2.- Las Vertientes, 3.- El Canelo, 4.- El Manzano, 5.- Guayacán, 6.- Lagunillas, 7.- San José de Maipo, 8.- El Melocotón, 9.- El Ingenio, 10.- San Alfonso, 11.- San Gabriel, 12.- El Volcán y 13.- Baños Morales, y esta conformado por los siguientes documentos:

- **1. Memoria Explicativa**: La cual contiene, el diagnóstico de la totalidad del territorio comunal o las áreas afecta a planificación.
- **2. Estudio de Factibilidad**, para ampliar o dotar de agua potable y alcantarillado de aguas servidas y de aguas lluvias cuando corresponda, en relación con el crecimiento urbano proyectado.
- **3. Ordenanza Local**, que fija las normas urbanísticas propias de este nivel de planificación territorial.
- **4. Planos**, que expresan gráficamente los contenidos de la Ordenanza Local, a escala 1:20.000, 1:10.000, 1:5.000, 1:2.500 o a escalas adecuadas a las respectivas temáticas.

Para una mejor apreciación del Proyecto PRC-SJM, se están realizando actualmente 2 Audiencias Públicas o presentaciones abiertas para cada localidad afectada, según calendario que se indica a continuación, a cargo del Director de SECPLA, el Asesor Urbanista y profesionales de la Secretaría, en el lugar y horario señalados, en las cuales se presentan los contenidos generales para la localidad del PRC-SJM.

LOCALIDAD	LOCAL	FECHA	HORA
LA OBRA	Escuela La Obra	VIE.17.ABRIL	17:30 a 19:30 horas
LA OBRA	Escueia La Obra	SAB.18.ABRIL	10:00 a 13:00 horas
LAS VERTIENTES	Sede El Cabañon	VIE.24.ABRIL	17:30 a 19:30 horas
LAS VERTILINIES	Sede Li Caballoli	SAB.25.ABRIL	10:00 a 13:00 horas
EL CANELO	Escuela El Canelo	VIE.08.MAYO	17:30 a 19:30 horas
LL CANLLO	Escueia Li Callelo	SAB.09.MAYO	10:00 a 13:00 horas
EL MANZANO	Sede J.V. Iglesia	VIE.15.MAYO	17:30 a 19:30 horas
LL MANZANO	Sede J.V. Iglesia	SAB.16.MAYO	10:00 a 13:00 horas
GUAYACAN Y	A definir	VIE.05.JUNIO	17:30 a 19:30 horas
LAGUNILLAS	A defillii	SAB.06.JUNIO	10:00 a 13:00 horas
SAN JOSÉ DE MAIPO	Salón Cultural	VIE.19.JUNIO	17:30 a 19:30 horas
SAN JOSE DE MAIFO	(Estación)	SAB.20.JUNIO	10:00 a 13:00 horas
EL MELOCOTON	Escuela El Melocotón	VIE.03.JULIO	17:30 a 19:30 horas
LE MELOCOTON	Escuela El Melocotoli	SAB.04.JULIO	10:00 a 13:00 horas
SAN ALFONSO	Escuela San Alfonso	VIE.10.JULIO	17:30 a 19:30 horas
SAN ALI ONSO	Escuela Sali Alloliso	SAB.11.JULIO	10:00 a 13:00 horas
EL INGENIO	Sede J.V.	VIE.07.AGOSTO	17:30 a 19:30 horas
LE INGENIO	Sede J.V.	SAB.08.AGOSTO	10:00 a 13:00 horas
SAN GABRIEL	Sede J.V. o Internado	VIE.21.AGOSTO	17:30 a 19:30 horas
JAN GABRILL	Front.	SAB.22.AGOSTO	10:00 a 13:00 horas
EL VOLCÁN	Sede J.V.	VIE.04.SEPT.	17:30 a 19:30 horas
LL VOLCAIV	Sede J.V.	SAB.05.SEPT.	10:00 a 13:00 horas
BAÑOS MORALES	Sede J.V.	VIE.25.SEPT.	17:30 a 19:30 horas
DANOS MONALES	Jede J.V.	SAB.26.SEPT.	10:00 a 13:00 horas



# 3. PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

#### 3.1 RUBRO GANADERIA

- Durante el mes de Marzo se realizaron reuniones con los grupos ganaderos de las distintas localidades para elaborar el plan anual de trabajo 2008, ver sus problemas e inquietudes, dar a conocer las capacitaciones necesarias y recopilar los datos de producción.
- En Julio se hizo el llamado a postulación y elaboración de proyectos para los Fondos concursables de INDAP, se presentaron 16 proyectos de ganaderos:

### Se aprobaron 6 proyectos por un monto asignado Total: \$2.423.950

- Entre los meses de Abril y Junio se realizó el Operativo Veterinario, cuya actividad ha sido de gran impacto en la comuna por el beneficio conseguido en el mejor estado sanitario de los animales tratados. Se aplicaron antiparasitarios, vacunas y vitaminas a los caballos, cabras y ovejas de 55 usuarios del PRODESAL a cargo del Médico Veterinario Sr. Victor Villablanca en los siguientes sectores:

Sector El Volcán y Baños Morales. Día 15 de Abril.

Sector Camino Embalse el Yeso. Día: 17 de Abril.

Sector Las Melosas. Día: 22 de Abril.

Sector San Gabriel y Camino Embalse el Yeso. Día: 24 de Abril.

Sector Los Piches y San José de Maipo. Día: 29 de Abril Sector Camino al Yeso, El Toyo y Maitenes. Día: 6 de Mayo.

Sector Volcán y Melosas. Día: 8 de Mayo.

Sector El Relvo. Día: 13 de Mayo.

Sector Maitenes y Alfalfal. Día: 15 y 29 de Mayo. Sector Los Piches y Melocotón. Día: 3 de Junio. Sector San Gabriel y Volcán. Día: 13 de Junio.

Sector El Relvo. Día: 19 de Junio.

# Costo del operativo con insumos y Medico Veterinario: Costo de otros insumos para operativo: :







- Participación y coordinación en la entrega de alimento concentrado por parte de INDAP a los ganaderos afectados por la sequía.

Día Jueves 15 y Sábado 17 de Mayo: entrega en Sector Maitenes. Día Sábado 24 de Mayo: entrega en Sector San José de Maipo.



Día Miércoles 11 de Junio: entrega en Volcán y San Gabriel. Día Viernes 29 de Agosto: entrega en Volcán y El Toyo.

- Entre los meses de Julio a Septiembre se realizó el Curso "Manejo sanitario y reproductivo del Ganado" a cargo del Médico Veterinario Sr. Víctor Villablanca. Se enseñó en terreno la administración de medicamentos en animales vía subcutánea, vía intramuscular y vía oral; se aprendieron técnicas de palpaciones y partos, manejo de postparto, tratamientos para infecciones intrauterinas, etc. con ganaderos de 3 localidades:

Sector de Alfalfal, Días 29 de Julio, 5, 7 y 12 de Agosto. Sector San Gabriel y Los Piches, Días 13, 14, 19 y 21 de Agosto. El Volcán, Días 26 y 28 de Agosto y 2, 4 y 8 de Septiembre.

Costo del curso honorarios especialista veterinario







Participación y visita junto a ejecutivos de INDAP de la Fiesta de la Esquila realizada por la Agrupación de ganaderos El Relvo. Día 29 de Septiembre.



- Asistencia técnica a los ganaderos, entrega de medicamentos, vitaminas y antiparasitarios para los ganados según demanda de los ganaderos.

Costo de insumos veterinarios para asesorías: \$ 265.942



- Adquisición y entrega de bloques de sal VETERBLOCK para cada ganadero de ovejas y cabras, durante Noviembre y Diciembre.

# Costo de Bloques de sal VETERBLOCK:

\$ 496.944

#### 3.2. RUBRO APICULTURA

- Reunión con los Apicultores para tratar el Tema: "Manejo Sanitario en Otoño en los Apiarios". Lugar: Apiario el Melocotón. Día: 10 de Abril.
- Charla apícola a cargo del especialista Felipe Gelcich, para dar a conocer la preparación de la invernada en las colmenas, apiario El Melocotón, 23 de Abril.
- Llamado a postulación y elaboración de proyectos para fondos concursables de INDAP, se presentaron 6 proyectos de apicultores, 10 de Julio 2008.

# Se aprobaron y financiaron 4 proyectos por un total : \$ 2.072.628

- Coordinación y entrega de Bono compensatorio por decreto de emergencia por sequía a 9 apicultores de la comuna, se entregaron insumos apícolas: fructosa y acaricida Amitraz por parte de INDAP R.M. Agosto 2008.
- Capacitaciones de Apicultura a cargo del especialista apícola Sr. Felipe Gelcich realizada en dos apiarios del Melocotón, consistió en charlas teóricas y en prácticas con las colmenas para asegurar manejo sanitario, tratamientos de invernada y cosecha de la miel, días 18 de Octubre y 29 de Noviembre.

### Costo del Especialista apícola:

\$180,000



- Curso SENCE sobre "Subproductos de la colmena" realizada en apiario del Melocotón al cual asistieron 18 apicultores entre los días 3 al 17 de Diciembre.

# 3.3. RUBRO PRODUCCION DE HUEVOS DE CAMPO

- Llamado a postulación y elaboración de proyectos para los Fondos concursables de INDAP, se presentaron 5 proyectos de productores de gallinas, 10 de Julio 2008.

Se aprobaron y financiaron 3 proyectos por un total : \$1.015.487



- Plan de Vacunación de gallinas con aplicación de vacuna contra la Bronquitis Infecciosa en aves, a los productores de gallinas de San Alfonso, Melocotón, San José de Maipo y El Manzano. Día: 18 de Abril.
- Asistencia técnica a los productores, entrega de medicamentos y antiparasitarios y vitaminas para las aves según demanda en la oficina.
- Gira técnica realizada en Pirque junto a productores de aves, se visitaron distintas unidades productivas y fábrica de alimento para aves, 10 de Dic.

#### 3.4. RUBRO PRODUCCION AGRICOLA

- Llamado a postulación y elaboración de proyectos para los Fondos concursables de INDAP, se presentaron 5 proyectos de productores agrícolas, 10 de Julio 2008.

#### 3.5. RUBRO TURISMO RURAL

- Llamado a postulación y elaboración de proyectos para los Fondos concursables de INDAP, se presentaron 8 proyectos de usuarios dedicados al Turismo rural, 10 de Julio 2008.

# Se aprobaron y financiaron 5 proyectos por un total : \$ 1.984.240

- Plan de desparasitación de caballares dedicados al turismo pertenecientes a 15 usuarios del PRODESAL, operativo realizado entre Abril y Junio.

# OTRAS ACTIVIDADES PARA TODOS LOS RUBROS

- Atención a usuarios del programa y público en Oficina PRODESAL.
- Reuniones informativas de INDAP Región Metropolitana.
- Participación en la celebración del día de la Mujer, presentación de productos del PRODESAL en la Plaza de San José de Maipo, 8 de Marzo.
- Reuniones del Comité de Control Social. Lugar Casa de la Juventud. Días: 08 de Abril, 22 de Julio, 02 de Septiembre, 22 de Octubre.
- Difusión de Proyectos Capital Semilla para Emprendedores SERCOTEC y proyectos para Fomento productivo por parte del Municipio. Elaboración de proyectos para postulación de usuarios PRODESAL.
- Organización y participación en la "Segunda Jornada de Comercialización y Marketing para la Pequeña Agricultura Familiar Campesina", realizada por los PRODESAL de San José de Maipo, Pirque, Buin, San Bernardo, Paine y Calera de Tango, realizada en las Vertientes. Día 20 de Agosto.

Costo de la realización Jornada en Las Vertientes: \$428.000



- Participación en la mesa Chilemprende de la Provincia Cordillera, reuniones para organizar el evento "Fiesta del vino en la nieve", coordinar los cursos SENCE y hacer levantamiento de potenciales usuarios del PRODESAL al CHILEMPRENDE, realizadas los días 4, 14 y 25 de Agosto.
- Participación y colaboración en la presentación del Programa Chilemprende en convenio con INDAP como apoyo a los usuarios del programa PRODESAL. Lugar Salón Cultural de San José de Maipo, Día: 09 de Septiembre.
- Participación en el stand del PRODESAL en "Fiesta del vino en la nieve" de Lagunillas, organizado por el Chilemprende. Día: 14 de Septiembre.
- Participación en charla sobre "Conflicto Carnívoros y la Ganadería: Existen soluciones factibles?", realizada en San José de Maipo, 30 de Octubre.
- Inscripción y llenado de formularios para la solicitud del Bono Compensatorio otorgado por INDAP a los usuarios del PRODESAL, Septiembre a Diciembre.

### INDAP aprobó y se otorgó el bono a 92 usuarios por un total: \$8.280.000

- Captación de usuarios nuevos, elaboración de diagnóstico respectivo y encuestas de Diagnóstico requerida por INDAP a cada usuario y para cada unidad productiva.
- Georreferenciación de 31 usuarios del PRODESAL.
- Participación con un stand del PRODESAL en la feria de la "Ruta Cordillera" realizada en Las Vizcachas el sábado 8 de Noviembre.
- Visita junto a un grupo de usuarios a la feria EXPO MUNDO RURAL para conocer otros productos y microempresarios agrícolas, 14 de Noviembre.
- Participación con un stand del PRODESAL en la feria AMUR realizada en el paseo Bulnes de Santiago para dar a conocer los productos del PRODESAL, 19 de Noviembre.
- Participación en la feria EXPO PRODESAL CORDILLERA realizada en Pirque el día 13 de Diciembre donde se presentaron 7 stand del PRODESAL San José de Maipo dando a conocer sus productos y negocios agrícolas.

Costo de bencina y colaciones para participar en ferias: \$ 100.200

Gastos de movilización y actividades realizadas

por el Comité de Control Social, fondos otorgados por INDAP: \$ 206.091

TOTAL DE INVERSIONES PRODESAL San José de Maipo: \$20.853.963



# 4. SUBVENCIONES

Mediante el Decreto Exento Nº 020 del 13 de enero de 2009 fueron aprobadas las Subvenciones Municipales año 2009 a las siguientes organizaciones de voluntariado:

No	NOMBRE	MONTO ASIGNADO
01	CUERPO DE BOMBEROS SAN JOSÉ DE MAIPO	21.000.000
02	CONGREGACIÓN HIJAS DE SAN JOSÉ	3.500.000
03	FUNDACIÓN LAS ROSAS	1.000.000
04	INSTITUCIÓN DAMAS DE ROJO	500.000
05	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PROYECTO PROTEGE	1.000.000
06	INSTITUCIÓN COANIQUEM	700.000

Mediante Decreto Exento Nº 021 del 12 de enero de 2009 fueron aprobadas las Subvenciones Municipales año 2009 a las siguientes organizaciones funcionales:

No	NOMBRE	PROYECTO	MONTO ASIGNADO
01	CLUB DE ESQUÍ Y RECREACIÓN WAC	"IMPLEMENTANDO Y MODERNIZANDO SEDE CLUB WAC"	500.000
02	CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA	"NUESTRAS ARAÑITAS PINTAN Y TEJEN NUESTROS SUEÑOS"	540.000
03	CLUB DE TANGO AL COMPÁS DEL TANGO	"GIRA A TANGERÍAS DE MENDOZA"	599.994
04	CLUB DE JARDÍNES CORDILLERA LAS VERTIENTES	"HABILITACIÓN SEDE SOCIAL LOS ALMENDROS Nº3787 LAS VERTIENTES"	390.000
05	CLUB JUVENIL NATURALEZA SKATE	"IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CLUB JUVENIL NATURALEZA SKATE"	500.000
06	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA G-636 SAN ALFONSO	"MEJORANDO NUESTRA BIBLIOTECA COMUNITARIA"	378.420
07	CLUB DE JARDINES LOS PEUMOS DEL CAJÓN DEL MAIPO	"HABILITACIÓN INTERIORY EXTERIOR DE BODEGA TALLER"	475.200
08	CENTRO DE MADRES ELEONOR CODOH	"CAPACITACIÓN CORTINAJE DE BAÑOS BORDADOS EN CINTAS"	538.006
09	AGRUPACIÓN AYUDANDO A LAS MASCOTAS	"CONSTRUYENDO NUESTRA SEDE"	420.000



Mediante Decreto Exento Nº 090 del 09 de marzo de 2009 fueron aprobadas las Subvenciones Municipales 2009 para las siguientes organizaciones funcionales:

Nº	NOMBRE	PROYECTO	MONTO ASIGNADO
01	CLUB DEPORTIVO UNIÓN VICTORIA	"EQUIPANDO NUESTRO CLUB"	390.000
02	UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DE MAIPO	"VIAJEMOS Y DISFRUTEMOS DE NUESTRO ENTORNO"	390.000
03	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ROSAS DE LA MONTAÑA	"PINTANDO Y MOLDEANDO NUESTRO ATARDECER"	390.000
04	CLUB ATLÉTICO DEPORTIVO HALCÓN	"BIEN PINTADA SOY HERMOSA"	348.000
05	CLB DEPORTIVO ALFREDO RIOSECO	"EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO SEDE DR. ALFREDO RIOSECO"	390.000
06	ESCUELA DE CULTURAS CORPORALES Y DEPORTIVAS ALFA OMEGA	"ABUELITAS CONTENTAS, PERO CON FRÍO"	390.000
07	CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD COMUNAL SAN JOSÉ DE MAIPO	"SI NOS INFORMAMOS TENEMOS DERECHO A PATALEO"	390.000
08	CLUB DE ADULTO MAYOR MANZANO OTOÑAL	"BAILANDO MEJORAMOS Y ALEGRAMOS NUESTRO VIVIR"	336.000
09	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS MAITENES KM 14	"DE LA CASA AL GIMNASIO"	350.934
10	CONJUNTO FOLCLÓRICO CHAGUAL	"VIAJE A VILLA GUAY-ARGENTINA"	390.000
11	CENTRO DE MADRES LA VICTORIA	"CONSTRUYENDO UN FUTURO SÓLIDO"	390.000
12	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN GABRIEL	"RECREACIÓN (PASEO)"	325.000
13	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	"CONOZCAMOS LUGARES DE NUESTRA TIERRA"	390.000
14	CLUB DE HUASOS ARRIEROS DEL MAIPO DE SAN GABRIEL	"MEJORAMIENTO DE SEDE Y CASINO. ENREJADO DE MEDIALUNA Y ÁREAS VERDES"	392.000
15	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDÍN INFANTIL SAN ALFONSO	"CIERRE PERIMETRAL DE PATIO DEL JARDÍN INFANTIL"	390.000

En el mismo decreto se aprobó la subvención para la siguiente Institución:

Nº	NOMBRE	PROYECTO	MONTO ASIGNADO
01	FUNDACIÓN INTEGRA	"EQUIPAMIENTO, MATERIAL DIDACTICO, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN JARDÍNES INFANTILES PAULA JARAQUEMADA Y SAN ALFONSO"	3.000.000



# II. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

El Municipio ha continuado su desarrollo durante el período informado, manteniendo como objetivo principal la consolidación del crecimiento sustentable y equitativo de la comuna, concepción que permite un mayor bienestar social, pues las condiciones de vida de la población se ven mejoradas, superando las discriminaciones, dejando atras la situación de extrema pobreza, buscando a través de los planes y programas tendientes al mejoramiento de los servicios sociales básicos, garantizar una mayor igualdad de oportunidades, complementada con una postura asistencial derivada de los porcentajes de la población que se encuentra en situación de pobreza.

El Municipio como corporación autónoma de derecho público, tiene como finalidad el satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna; de acuerdo a la Ley Orgánica, estos se encuentran estructurados en diferentes unidades; siendo la instancia encargada de las problemáticas sociales y de las organizaciones comunitarias la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

En esta Dirección, el desarrollo del trabajo se encuentra estructurado de la siguiente forma:

#### 1.- DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Tarea habitual la constituye la constitución de organizaciones comunitarias a traves de su actuación como Ministros de Fe, para la entrega de personalidad jurídica en el marco de la ley N° 19.418 sobre "Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Como parte del proceso del fomento, durante este período se constituyeron las siguientes organizaciones sociales , las cuales contribuyen de acuerdo a sus objetivos al desarrollo de la comuna, ya sea en los aspectos culturales, patrimoniales, deportivos, etc.



# Organizaciones sociales:

No	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
1	COMITÉ DE VIVIENDA "SACRIFICIO Y PROGRESO"
2	COMITÉ DE VIVIENDA EL PROGRESO DE SAN GABRIEL
3	COMITÉ POR EL PROGRESO "LA FLOR DEL CANELO"
4	AGRUPACION DE ARTESANOS LOS CHIQUILLANES
5	CENTRO DE PADRES DE LA SALA CUNA COÑUE
6	COMPAÑÍA DE DANZA IMÁGENES DE MI TIERRA DE SAN JOSE DE MAIPO
7	CANTARES DEL VOLCAN SAN JOSE DE MAIPO
8	COMITÉ DE VIVIENDA CHIQUILLANES DEL MAIPO
9	ORGANIZACIÓN VIDA Y ESPERANZA EN LA MONTAÑA
10	CLUB ADULTO MAYOR CORDILLERAS DEL MAIPO
11	AGRUPACION DE TRABAJADORES DE SAN JOSE DE MAIPO
12	COMITÉ DE RESIDENTES DEL FUNDO EL TOYO (COREFUT)
13	COMITÉ DE VIVIENDA VECINOS DEL TOYO
14	ROTARY CLUB CAJON DEL MAIPO
15	COMITÉ DE VIVIENDA EL MAITEN
16	CLUB DEPORTIVO PASO DE AGUILA
17	JUNTA DE VECINOS MELOCOTON ALTO
18	COMITÉ DE ADELANTO PURA VIDA EL BOYENAR
19	RED PRODUCTIVA PRO-TRANSPARENCIA Y DESARROLLO DEL CAJON DEL MAIPO
20	CLUB DE HUASOS ENTRE RIOS
21	COMITÉ DE ADELANTO LOS NINGUES
22	CORPORACIÓN DEL MUSEO COMUNAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
23	COMITÉ DE VIVIENDA UN TERRENO PARA EL MANZANO
24	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL FUNDO EL TOYO
25	AGRUPACIÓN DE ARTESANOS CERRO ISIDORA
26	AGRUPACION DE MUJERES JEFAS DE HOGAR
27	AGRUPACION DE MUJERES CAJONINAS POR PROGRESO, DEFENSA Y DESARROLLO SAN JOSÉ DE MAIPO
28	COMISION DE DERECHOS HUMANOS SAN JOSE DE MAIPO
29	RED INFANTO JUVENIL SAN JOSE DE MAIPO
30	CLUB DE HUASOS EL CANELO
31	MOVIMIENTO DE ACCION CULTURAL SAN JOSE DE MAIPO



Durante el año 2008 se constituyeron 30 nuevas organizaciones comunitarias funcionales y 01 junta de vecinos.

JUNTAS DE VECINOS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO	N <sub>0</sub>
UNIONES COMUNALES	3
JUNTAS DE VECINOS	27
CENTROS-CLUBES ADULTO MAYOR	13
CLUBES DEPORTIVOS	16
CENTROS DE MADRES	10
CENTROS DE PADRES Y APODERADOS	15
OTRAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES	243
TOTAL	326



#### OFICINA DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES.

Cargo creado por la nueva administración que inicio sus funciones el 02- 01- 2009. Su labor consiste en construir un canal de comunicación entre la municipalidad y las organizaciones comunitarias, informar, asesorar y colaborar con la comunidad organizada en la identificación y priorización de los problemas comunes que les afecten, apoyando técnicamente las acciones destinadas a su solución. Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna, incentivando su legalización e incorporación a los programas desarrollados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables, etc.



Actividades ejecutadas:

- 1.- Catastro y actualización permanente organizaciones territoriales y funcionales
- 2.- Planificación y coordinación viajes a la playa año 2009 con las Juntas de Vecinos
- 3.- Reuniones de trabajo con Juntas de Vecinos, Comités, etc.
- 4.- Visitas a reuniones de asambleas de las Juntas de Vecinos, de conductores empresa Tur Maipo.
- 5.- Reuniones presidentes Juntas de Vecinos y empresarios de la locomoción colectiva.
- 6.- Invitación a reuniones de trabajo promoción de salud mental.
- 7.- Información y asesoramiento a las organizaciones sobre los distintos fondos concursables a los que pueden postular
- 8.- Participación en reuniones con ejecutivos de Alto Maipo.

#### 2.- DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

Esta unidad tiene principalmente como responsabilidad, la aplicación de las políticas subsidiarias , como respuesta a los sectores de la población en diferentes situaciones de pobreza, ( en estado de indigencia y/o necesidad manifiesta ) con énfasis en el apoyo asistencial, complementado con una labor educativa referida a las diversas situaciones de cada persona, contribuyendo a la solución de sus problemas personales y/o familiares , fundamentalmente a través de la atención de público, el cual concurre por las más diversas problemáticas.

Para dar respuesta, entre otros, se dan a conocer, se asigna y distribuyen los beneficios y subsidios sociales, con especial énfasis en los sectores de extrema pobreza.

Entre los subsidios proporcionados se encuentran:

# 2.1.- SUBSIDIO UNICO FAMILIAR.

Este subsidio tiene como objetivo hacer extensiva la asignación familiar a todos los menores de 18 años que no están protegidos por el sistema previsional, porque sus padres, cuidadores o tutores se encuentran en el sector informal de la economía y sin previsión y/o recursos económicos.

#### 2.2.- SUBSIDIO MATERNAL

Dirigido a la mujer embarazada sin recursos económicos ni previsión social a partir del 5° mes y hasta el 9° mes de embarazo.

## 2.3.- SUBSIDIO AL RECIEN NACIDO

Este es proporcionado al niño recién nacido de madre que ha recibido el subsidio maternal y que carece de previsión social.



#### 2.4.- SUBSIDIO A LA MADRE

A las madres de niños que vivan a sus expensas y por los cuales percibe SUF.

Se otorgaron 546 nuevos Subsidios Únicos Familiares, (1310 acumulados anuales) , 201 Subsidios Madre , 341 Subsidios Menores de 18 años , 2 Subsidios Recién Nacido , 1 Subsidio Discapacitado Mental . El monto pagado por subsidio es de \$5.765.- (cinco mil setecientos sesenta y cinco ) cada uno.

Este subsidio monetario en la comuna cumple un importante rol como herramienta de inversión en capital humano, ya que a través del cumplimiento de requisitos de postulación se pretende el mejoramiento de la calidad de vida de la población, (menores de 6 años, control de niño sano al día, menores entre 6 y 18, acreditar asistencia a los establecimientos educacionales, básica o media según corresponda).

En la Comuna no existe la lista de espera, ya que de acuerdo a la actual normativa, acceden al benéfico todas las personas que cumplen los requisitos.

# 3. PENSIONES (REFORMA PREVISIONAL A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2008)

En el marco de la instalación de un Sistema de Protección Social, más justo para todos los chilenos, se presenta la Reforma Previsional, que inicia su operación en el mes de Julio.

La Reforma Previsional crea un sistema de Pensiones Solidarias que beneficia a quienes, por diferentes razones, no se han incorporado a un sistema previsional o no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional o que encontrándose afiliados a algún sistema , habiéndose cotizado y cumpliendo con los requisitos de elegibilidad , no han logrado los fondos suficientes para financiar una pensión digna.

# Principios del nuevo sistema de pensiones:

Derecho a la protección Social: seguridad y certeza

Legitimidad y participación ciudadana

Solidaridad : creación del Sistema de Pensiones Solidarias

Iqualdad y equidad

Prioridad en las políticas públicas Responsabilidad previsional y social Eficiencia , transparencia y competencia Sostenibilidad : responsabilidad fiscal

Disminución de la desigualdad y redistribución del ingreso

Rol público del Estado

- 3.1 **Pensión Básica solidaria PBS**: Se otorga la PBS a las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional (INP-AFP), y que cumplen con los requisitos.
- 3.2 **Aporte Previsional Solidario de Vejez**: Es un aporte que complementa las pensiones de aquellas personas que lograron financiar una pensión de un monto inferior a \$ 255.000.- en régimen.
- 3.3 **Pensión Básica Solidaria de Invalidez**: Serán beneficiarias de la PBS de invalidez, las personas que sean declaradas inválidas, siempre que o tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumpla con los requisitos establecidos.



3.4 **Aporte Previsional de Invalidez**: Serán beneficiarias del aporte previsional , las personas declaradas inválidas, que tengan derecho a una pensión de invalidez , inferior al monto de la PBS de Invalidez, \$75.000 en régimen.

Cabe señalar que todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos serán beneficiadas.

El personal de la Dirección de Desarrollo Comunitario fue capacitado por los organismos pertinentes, por lo que el trámite de postulación se puede efectuar en dependencias de este Departamento.

#### 4.- SUBSIDIO AL AGUA POTABLE

A través del municipio el Estado cancela una parte de la cuenta del servicio de agua potable y alcantarillado destinado a familias con insuficiencia económica.

En la actualidad se cuenta con 121 cupos , 91 corresponden a subsidios urbanos tradicionales y 30 cupos para las familias de Chile-Solidario facturándose un promedio de 91 subsidios tradicionales mensuales y 5 subsidios Chile Solidarios, lo que significa que se está subsidiando un monto promedio mensual de \$430.000 (cuatrocientos treinta mil pesos mensuales ), otorgándose 55 nuevos subsidios.

Aunque se mantiene permanentemente información con relación a la disponibilidad para la obtención de este beneficio tanto por la Dideco y por Aguas Andinas en su atención con caja auxiliar una vez al mes en la comuna, no se completa el 100 % de los cupos porque se mantiene una falta evidente de interés, además que, mensualmente se extinguen subsidios por cumplimiento de los tres años de duración del beneficio.

# 5.- OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL

Esta unidad realiza las inscripciones y entrega los correspondientes certificados que son requeridas tanto para la búsqueda de trabajo como para capacitaciones y de acuerdo a las peticiones coloca personas en trabajos que son solicitados a la unidad. Durante el año se inscribieron 516 personas, que fueron enviadas a algún empleo.

#### **SUBSIDIO DE CESANTIA**

Ayuda económica mensual, que es otorgada a toda persona cesante que haya perdido su trabajo por causas ajenas a su responsabilidad, el subsidio tiene una duración máxima de 12 meses (por período de 3 meses c/u), pagada a través del INP, o CCAF respectiva correspondiendo a un porcentaje del sueldo.

Para hacerlo efectivo el solicitante debe estar inscrito en el Registro de Cesantes de la Municipalidad, registrándose el siguiente movimiento:

INSCRIPCIONES	AMPLIACIONES
13	4



Se mantienen los oficios y/o profesiones de los cesantes inscritos en la unidad, correspondiendo principalmente a asesoras de hogar, administrativos, vendedores, operarios de fábricas, que en su mayoría trabajan fuera de la comuna y luego al reinsertarse en el mundo laboral, lo hacen nuevamente fuera de la comuna.

#### 6.- UNIDAD DE VIVIENDA

A contar del año 2008, se crea la Unidad de Vivienda, inserta en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La mencionada Unidad, tiene por misión cumplir las siguientes funciones:

- 1. Asesorar a la autoridad edilicia y al Honorable Concejo Municipal, sobre todas las materias relacionadas con la vivienda, cuando se lo soliciten.
- 2. Mantener informada a la Dirección de Desarrollo Comunitario, bien sea por escrito o verbalmente, sobre todas las actividades más relevantes relacionadas con la vivienda, bien sean reuniones, trámites significativos y demás que sean necesarios para el normal desenvolvimiento de la Unidad o Sección
- 3. Lograr cumplir el Programa de Trabajo anual de la Unidad de Vivienda, especialmente aquello que dice relación con las estadísticas
- 4. Mantener vigente el catastro comunal sobre vivienda y sus derivados
- 5. Aumentar el catastro de postulantes que la unidad de vivienda les haya resuelto su problemática habitacional cada año
- 6. Disminuir el porcentaje de postulantes que carezcan de vivienda cada año.
- 7. Lograr constituir un Equipo de Trabajo Técnico en la materia, acorde a las necesidades de la unidad.

Se ha tomado contacto con los Comités de Viviendas, con el Serviu, con algunas Egis, que están trabajando en la comuna.

El Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVIU ofrece una gran variedad de programas habitacionales, a los cuales se puede postular directamente en el Serviu o a través de la Municipalidad.

El acceso de las familias de extrema pobreza a una solución habitacional está facilitada al considerarse además del ahorro monetario, las nuevas disposiciones que le permiten elegir libremente la comuna y sector al que desea postular.

## 7.- BECAS

# 7.1 BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

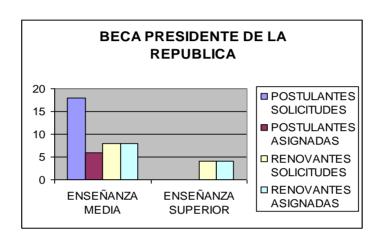
Ayuda mensual de 0,62 UTM por alumno de enseñanza media y 1,24 UTM por alumno de enseñanza superior.

Enseñanza Media : Las postulaciones se efectúan en el municipio.



# BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PROCESO 2008

CATEGORIA	POSTULANTES		RENOVANTES	
	SOLICITUDES	ASIGNADAS	SOLICITUDES	ASIGNADAS
ENSEÑANZA MEDIA	18	6	8	8
ENSEÑANZA SUPERIOR			4	4
TOTAL	18	6	12	12



# 7.2.- BECA MUNICIPAL (FONDOS MUNICIPALES)

Esta beca se otorga desde 1996. Durante el año 2008 fue favorecida con la beca 1 alumna renovante con un monto de \$30.000.- mensuales.

BENEFICIARIO.	UNIVERSIDAD
RENOVANTE	1
TOTAL	1

# 7.3 BECA MUNICIPAL (FONDOS GAS ANDES)

Otorgada a partir de 1998.

Beneficiarios alumnos de Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica.

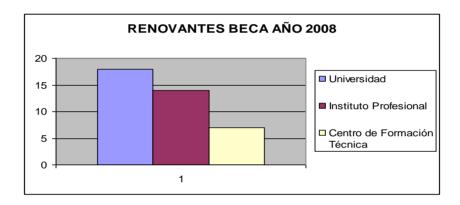
En el período informado se concedió beca a alumnos de la comuna, el monto mensual a percibir es una cantidad establecida por tramos de acuerdo principalmente a los costos de cada carrera. De los becados del año 2008 corresponden a 39 renovantes y a 24 nuevos beneficiarios.



Los montos asignados para el año 2008 corresponden a:

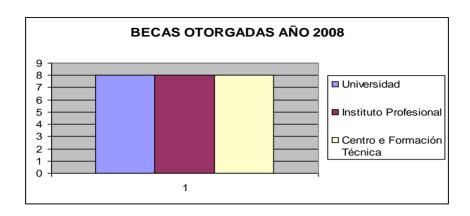
# **RENOVACIONES**

RENOVANTES AÑO 2008				
MONTO MENSUAL \$	UNIVERSIDAD	INSTITUTO PROFESIONAL	CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA	TOTAL 2008
75000	0	0	0	0
57290	1	0	0	1
50000	16	1	0	17
40000	1	12	0	13
30000	0	1	7	8
TOTAL	18	14	7	39



# **NUEVAS**

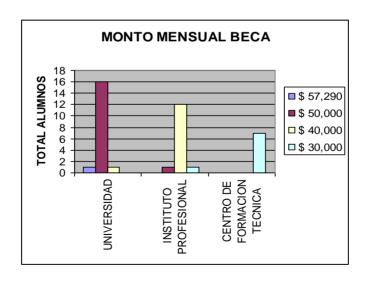
BECAS OTORGADAS AÑO 2008				
MONTO MENSUAL EN \$	UNIVERSIDAD	INSTITUTO PROFESIONAL	CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA	TOTAL
50000	8	0	0	8
40000	0	8	0	8
30000	0	0	8	8
	8	8	8	24



Los alumnos se encuentran estudiando las siguientes carreras:

# **UNIVERSIDAD**

Agronomía	Ingeniería Civil Obras C
Bachillerato en Ciencias Sociales	Ingeniería en Geología
Cine y Televisión	Ingeniería Mecánica
Derecho	Kinesiología
Educación Diferencial	Licenciatura en Filosofía
Educación Parvularia	Licenciatura en Educación en Castellano
Técnico en Enfermería	Técnico Jurídico
Técnico en Enfermería - Instrumentista Quirúrgica	

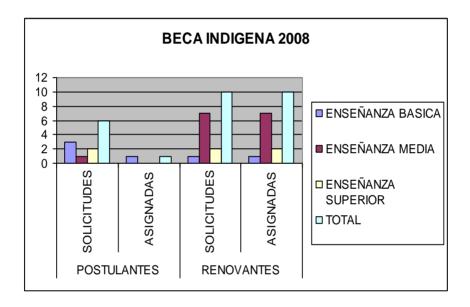




# 7.4.- BECA INDIGENA

Postulaciones a través del Municipio año 2008.

CATEGORIA	POSTULANTES		RENOVANTES			
CATEGORIA	SOLICITUDES	ASIGNADAS	SOLICITUDES	ASIGNADAS		
ENSEÑANZA BASICA	3	1	1	1		
ENSEÑANZA MEDIA	1	0	7	7		
ENSEÑANZA SUPERIOR	2	0	2	2		
TOTAL	6	1	10	10		



En todas las Becas los requisitos fundamentales son un alto rendimiento académico y la acreditación de insuficiencia económica.

### 8.- PROYECTOS SOCIALES ESPECIFICOS

Para la ejecución de estos proyectos el Presupuesto 2009 aprobado fue el siguiente:

# PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2009 DECRETO EXENTO Nº508.- 12 DICIEMBRE DE 2008.-

### **ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	proyecto NGIDANIMONAD presupuesto				
TRAI	NSFEF	RENCI	AS CC	RRIE	NTES AL SECTOR PRIVADO				
24	01	004			Organizaciones Comunitarias	68.781.467			
			001		Programas Sociales	37.781.467			
			002		Programas Culturales	2.625.000			
			003		Organizaciones Comunitarias	28.375.000			
24	01	005	·		Otras Personas Jurídicas Privadas	32.088.000			
24	01	006			Voluntariado	5.775.000			
24	01	007			Asistencia Social a Personas Naturales	18.350.000			
24	01	008			Premios y Otros	7,785,000			

### 8.1.- PROGRAMAS SOCIALES

### **8.1.1.- HIGIENE AMBIENTAL Y ZOONOSIS**

El proyecto tiende a la ejecución de acciones específicas para prevenir enfermedades y posibles epidemias, a través de la contratación de un médico veterinario para la aplicación de tratamientos sanitarios. Se desarrollan además otras actividades relacionadas, como la desinsectación-fumigación y de educación para la salud.

Las metas propuestas con relación a los tratamientos sanitarios caninos (control de garrapata café del perro) se cumple conforme a la planificado, como asimismo la desinsectación de viviendas. Con relación a la recolección de perros vagos, esta es efectuada por el Sesma, en coordinación con el Municipio, previa solicitud y o denuncia por parte de las personas afectadas.

Virus Hanta: Especial relevancia ha tenido el trabajo realizado por prevención del virus hanta, destacándose la entrega de cartillas y material educativo en toda la comuna.

También se realizan visitas de inspección por reclamos de contaminación de diversa índole, interviniendo la Unidad de Inspección Municipal, posteriormente se emite un informe el cual generalmente es enviado al Sesma, quien aplica las sanciones correspondientes cuando proceden.



Con relación a éste aspecto, el Municipio y el Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente, mantiene un convenio de coordinación, mediante el cual este servicio proporciona la capacitación necesaria a funcionarios municipales con relación a las diferentes funciones que ejecuta el servicio y de esta forma lograr un trabajo en conjunto que contribuye a utilizar mejor los recursos existentes, coordinando las acciones, capacitando a usuarios etc.



Cuadro Comparativo del Control de Garrapatas Café del Perro entre el período 2007 y 2008

Localidad	2007	2008
La Obra	48	64
Las Vertientes	81	90
El Canelo	63	36
El Manzano	122	72
Río Colorado, Alfalfal-Maitenes	115	65
Guayacan	39	32
Pob. La Victoria	92	92
San José Centro Pob. Algarrobito	21	95
Pob. El Esfuerzo	57	33
Villa Estación	16	7
Pob. Ignacio Carrera Pinto Pob. Chacarilla Pob. Claudio Arrau Pob.Brisas del Río	132	87
Los Conquistadores	5	14
Algarrobo	15	11
San José Sur	27	31
Santa María del Estero	33	28
El Toyo	41	30
Melocotón	92	98
San Alfonso	58	45
El Ingenio	37	11
El Boyenar,San Gabriel,Romeral	92	87
El Volcán, Queltehues, Las Melosas	68	28
Baños Morales, Lo Valdes	24	5
Rezagados	59	0
TOTAL	1293	1061



### **8.1.2.FONDEVE**

La Ley 19.418, estableció la creación de este fondo en cada Municipio, que tiene por objeto apoyar proyectos específicos de Desarrollo Comunitario presentado por las Juntas de Vecinos.

Mediante el Decreto Exento Nº470 de 13 de noviembre del 2008, fue aprobado el concurso Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) año 2008, por el monto total de \$5.528.350.-, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO EN \$			
1	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN IGNACIO CARRERA PINTO	MEJORAMIENTO MULTICANCHA	790.140			
2	JUNTA DE VECINOS Nº 10 SAN JOSÉ SUR	COMPLEMENTACIÓN Y REPARACIÓN SEDE SOCIAL	800.000			
3	JUNTA DE VECINOS Nº 7 POBLACIÓN VICTORIA LOS RISCOS	CIERRE ENTORNO SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS Nº 7	800.000			
4	JUNTA DE VECINOS Nº 2 LAS VERTIENTES	REPARACIÓN Y COMPLEMENTO DE JUEGOS INFANTILES DE LAS VERTIENTES	738.210			
5	JUNTA DE VECINOS Nº 6 EL GUAYACÁN	REPARACIÓN SEDE SOCIAL , MULTICANCHA , BIBLIOTECA Y REPARACIONES MENORES	800.000			
6	JUNTA DE VECINOS Nº 4 EL MANZANO	INSTALACIÓN DE CIERRE Y PORTÓN PARA SEDE COMUNITARIA	800.000			
7	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN CHACARILLAS	FORTALECIENDO NUESTRA JUNTA DE VECINOS	800.000			
	TOTAL					



### 8.1.3. VIAJES A LA PLAYA

Principalmente se destacan las actividades tendientes a proporcionar a la población instancias de participación, que inciden en sus condiciones de vida; como por ejemplo "Viajes a la Playa 2009", organizados y coordinados por las organizaciones comunitarias que benefició a las siguientes Juntas de Vecinos:

VIAJES A LA PLAYA 2009			
JUNTAS DE VECINOS	FECHA	BUSES	PERSONAS
Unidad Vecinal El Volcán	19.02.2009	01	42
Unidad Vecinal San Gabriel	19.02.2009	03	146
Unidad Vecinal El Ingenio	19.02.2009	01	42
Unidad Vecinal San Alfonso	20.02.2009	02	84
Comité sin Casa El Arenal	20.02.2009	01	42
Unidad Vecinal El Melocotón	20.02.2009	01	42
Unidad Vecinal El Algarrobito	20.02.2009	01	42
Unidad Vecinal Población Victoria	23.02.2009	03	146
Unidad Vecinal El Esfuerzo	23.02.2009	03	146
Unidad Vecinal Villa Estación	23.02.2009	01	42
Unidad Vecinal Algarrobo	23.02.2009	01	42
Unidad Vecinal San José Centro	23.02.2009	01	42
Unidad Vecinal Los Conquistadores	23.02.2009	01	42
Unidad Vecinal Los Maitenes	24.02.2009	01	42
Unidad Vecinal Alfalfal	24.02.2009	01	84
Unidad Vecinal Ignacio Carrera Pinto	24.02.2009	03	126
Unidad Vecinal San José Sur	24.02.2009	02	84
Comité de Residentes El Toyo	24.02.2009	01	42
Unidad Vecinal Santa María del Estero	24.02.2009	02	84
Unidad Vecinal Guayacán	25.02.2009	01	42
Unidad Vecinal Claudio Arrau	25.02.2009	02	84
Unidad Vecinal Las Acacias	25.02.2009	01	42
Unidad Vecinal El Manzano	25.02.2009	02	84
Unidad Vecinal Chacarillas	25.02.2009	01	42
Unidad Vecinal Las Vertientes	25.02.2009	01	42
Unidad Vecinal Las Vertientes Unión y	25.02.2009		
Progreso		01	42
Unidad Vecinal El Canelo	26.02.2009	02	42
Unidad Vecinal La Obra	26.02.2009	02	84
Unidad Vecinal San José Centro (Corvi)	26.02.2009	01	42
Unidad Vecinal Brisas del Maipo	27.02.2009	01	42
Comité de Emergencia Población Victoria	02.03.2009	01	42
TOTAL		47	1890



### 8.1.4 MOVIL DE ASISTENCIA JUDICIAL

Este servicio, consistente en una Unidad Móvil acondicionada como oficina y centro de mediación jurídica, se está proporcionando de acuerdo a Convenio firmado el Ministerio de Justicia a través de la Corporación de Asistencia Judicial, su atención directa a los habitantes, asistencia jurídico prestando social gratuita, Asistente siendo atendidos por una Abogado , una Social Secretario-Conductor, día a la semana en las diferentes localidades de la un comuna previo calendario establecido, para cumplir la misión de llegar personas de escasos recursos con su servicio, compromiso municipal que se refleja en el aporte que se realiza para mantener esta unidad móvil en nuestra comuna. El objetivo de este sistema de atención es la solución de los problemas de las personas más desposeídas, principalmente por su aislamiento geográfico.

### Servicios Otorgados:

### 1.- Orientación:

Las atenciones realizadas corresponden a materias temas de : Familia (alimentos, tuiciones, visitas, medidas de protección y violencia intrafamiliar), Materias Civiles, tanto voluntarias como contenciosas (posesiones efectivas, alimentos mayores, cobros de deudas. Arrendamientos entre otras.) y materias Laborales.

### 2.- Gestión Extrajudicial:

Dentro de las gestiones extrajudiciales se encuentra la "Resolución Alternativa de Conflictos", utilizada para la solución de problemas sin llegar a su judicialización. En estos casos se cita a ambas partes buscando una conciliación. En materias de pensión de alimentos, visitas y cuidado personal estos avenimientos son presentado esn tribunal de familia, teniendo validez legal en caso de incumplimiento.

### 3.- Promoción de Deberes y Derechos:

Actividades hacia la Comunidad: Difusión de deberes y Derechos Ciudadanos, Inserción y Coordinación en Redes Comunales, participando activamente en la Red Social de Apoyo al Adulto Mayor Provincia Cordillera y Programa Puente.

# 4.- Representación Judicial

En los casos que el problema no pueda ser resuelto de manera extrajudicial y siendo viable jurídicamente, la **Corporación de Asistencia Judicial** otorga patrocinio judicial a la persona, es decir se asigna un abogado que tramitara su causa.



### 8.2.- PROGRAMAS CULTURALES

.

### **8.2.1. ARTE Y CULTURA**

La oficina municipal de Cultura depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como función coordinar, organizar, ejecutar y difundir todos aquellos eventos Artístico-Culturales en la comuna de San José de Maipo, tendientes a fortalecer y potenciar la cultura y la identidad de la Comuna de San José de Maipo, además de fomentar el turismo de la zona, creando lazos culturales no solo con los habitantes sino que también con comunas vecinas y con los turistas.

Durante el periodo comprendido entre los meses de abril de 2008 a marzo de 2009, se desarrollaron una serie de actividades coordinadas por la oficina Municipal de Cultura, donde se rescata la participación de toda la comunidad en cada uno de los eventos, como se detalla a continuación.

Fecha: Mayo de 2008

Actividad: Celebración Día de la Madre 2008

Descripción: Presentación de un Show Artístico de la nueva ola, con importantes artistas de la época, además de la presencia del Grupo de "Mariachis Veracruz", el mariachis de la cantante del Programa de Televisión "Rojo Fama Contra Fama", María José

Quintanilla.

Lugar: Gimnasio municipal de San José de Maipo

Localidad: San José de Maipo







Fecha: Mayo de 2008

Actividad: **Celebración de las Glorias Navales 2008**Descripción: Ceremonia Cívica en la Localidad de San Alfonso

Lugar: Plaza de San Alfonso

Localidad: San Alfonso





Fecha: Julio de 2008

# "CELEBRACION DEL ANIVERSARIO Nº 216, DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE SAN JOSÉ DE MAIPO"

Han transcurrido ya doscientos dieciséis años desde que Don Ambrosio O'Higgins fundara el 16 de julio de 1792, la Villa de San José de Maipo, motivo por el cual la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo programó una celebración especial, para conmemorar tan importante ocasión, la que incluyó la realización de actos cívicos, culturales, artísticos y turísticos, además de contar con la participación de toda la comunidad.





Fecha: jueves 17 de julio de 2008
Actividad: Concierto Aniversario
Orquesta Sinfónica
Juvenil Regional Metropolitana
Lugar: Gimnasio San José de Maipo

Fecha: viernes 18 de julio de 2008

Actividad: Gala Folclórica

"Imágenes de Mi Tierra"

Lugar: Gimnasio de San José de Maipo



Fecha: sábado 19 de julio de 2008 Actividad:

- -Misa de Acción de Gracias
- -Desfile Cívico Militar
- -Atención a Autoridades

Fecha: sábado 15 de Julio de 2008 Actividad: **Fiesta Popular** 

Descripción: Gran Fiesta de Celebración del Aniversario de nuestra comuna, la cual contó con la presencia de la destacada Banda Tropical Nacional **"La Sonora Palacios"**.

Lugar: Gimnasio Estadio Municipal de

San José de Maipo





Fecha: 24 de julio de 2008

Actividad: Presentación del Grupo Musical "Los Charros de la Comuna de Lumaco"

Lugar: Gimnasio Estadio Municipal San José de Maipo





Fecha: Agosto de 2008

Actividad : "Celebración día del niño 2008"

Descripción: En agosto del 2008 se celebró el día del niño. Dada la importancia de esta fecha para la comunidad y teniendo en cuenta la cantidad de niños que habita la comuna, la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, organizó una entretenida celebración, con la obra de teatro "El Mago de Oz" y el Show del gato Juanito.

Lugar : Gimnasio Municipal de San José de Maipo.







Fecha: Agosto de 2008
Actividad: Acto Cívico
en homenaje al Natalicio
de Bernardo O'Higgins

Descripción: Con motivo de celebrarse un aniversario más del Natalicio de Bernardo O'Higgins, la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo realizó en Agosto de 2008, un Acto Cívico en homenaje a esta importante fecha.

Lugar: Plaza de Armas de San José de

Maipo



Fecha: Septiembre de 2008

Actividad: CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS

Descripción: Con motivo de celebrarse durante el mes de septiembre las Fiestas Patrias en nuestro país, es que la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo realizó diferentes actividades para conmemorar dicha ocasión, y de esta manera contribuir al reencuentro con nuestras raíces de chilenidad.

Fecha: lunes 15 de Septiembre de

2008

Actividad: **Fiesta Folclórica Infantil**, con juegos tradicionales para los niños de

nuestra comuna







Fecha:

Actividad: Presentación de la obra Musical chilena "La Pérgola de las Flores"

Gimnasio San José de Maipo.



Fecha: Martes 16 de septiembre de

2008.

Actividad: **Encuentro Folclórico** en el Gimnasio de San José de Maipo, el cual contó con la presencia de desatacados grupos y solistas folclóricos de nuestra comuna y Provincia Cordillera.



Fecha: Miércoles 17 de septiembre de 2008.

### Actividad:



# **Desfile Cívico Militar San José de Maipo**

Embanderamiento de la Comuna

Muestra Turística - Histórica

Desfile Cívico Militar

Atención Autoridades







Fecha: Diciembre de 2008

Lugar: Plaza de Armas de San José de Maipo

### "FIESTA DE NAVIDAD"

Actividad : Programa "Fiesta de Navidad 2008" para la comuna de San José de Maipo Descripción: La Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, llevó a cabo la Fiesta de Navidad 2008, para todos los niños de nuestra comuna. Entrega de juguetes, golosinas, helados, y entretenidos juegos inflables gigantes alrededor de la Plaza de Armas de San José de Maipo.





Fecha: 28 de diciembre de 2008
Actividad: Programa "Fiesta de Fin de Año
2008" para la comuna de San José de Maipo
Lugar: Estadio Municipal de San José de
Maipo

# "FIESTA DE FIN DE AÑO"

Descripción: Gran Concierto para finalizar el año 2008, con la presentación del Grupo Musical, "La Noche".







Fecha: enero de 2009

Actividad: Visita de su Excelencia el Presidente de la Confederación Suiza Pascal Couchepin.

Descripción: Evento realizado por al Ilustre Municipalidad San José de Maipo, para recibir a su Excelencia el Presidente de la Confederación Suiza Señor Pascal Couchepin. Importante visita que además contó con la presencia del Embajador de Suiza en Chile, señor André Reglí, quienes hicieran la invitación a una delegación de nuestra comuna a participar de el Festival de las Altas Cumbres en Saint Troix, Suiza.

Lugar : Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.









Fecha: enero de 2009

Actividad: XVI Cruce de Los Andes por Portillo Piuquenes

Descripción: Evento realizado por al Ilustre Municipalidad San José de Maipo, para recibir a la delegación argentina del Club Andino Tunuyán, quienes cruzan la cordillera por el paso Portillo de Piuquenes, en la localidad de Termas del Plomo, al interior del Cajón del Maipo.

Lugar: Termas del Plomo, al interior del Cajón del Maipo.





Fecha: febrero de 2009

Actividad: Programa Presentación"Orquesta Sinfónica Juvenil Colegio Chilean Eagles College en la comuna de San José de Maipo"

Descripción: La Orquesta Sinfónica Juvenil Colegio Chilean Eagles College dirigida por el Señor Percy Alvarado Veloz ha programado en conjunto con la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo alrededor de seis presentaciones en nuestra comuna, con motivo de las actividades propias del periodo estival.

Lugar: Plaza de Armas de San José de Maipo





relajación, entre otras disciplinas. Evento realizado por al Ilustre Municipalidad San José de Maipo, el cual contó con la presencia de importantes artistas nacionales, concursos, y destacadas premiaciones.

Lugar : Plaza de Armas de San José de Maipo

Fecha: 15 de febrero de 2008

Actividad: Celebración del Día de los Enamorados

Descripción: Comienza la Celebración en la mañana con una sesión gratuita para toda la comunidad de yoga, Tai-Chi, masajes de





Actividad: Presentación del Grupo Musical "La Mano Ajena"

Fecha: febrero de 2009

Descripción: Como parte de las actividades realizadas por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes "Verano en Buena" 2009, a través de la Gobernación Provincial, se presentó el Grupo Musical "La Mano Ajena", en San José de Maipo.

Lugar : Plaza de Armas de San José de Maipo







Fecha: marzo de 2009

Actividad: Día Internacional de la Mujer

Descripción: Evento Artístico –Cultural para celebrar y homenajear a las Mujeres de nuestra comuna. Una Feria de la Mujer, concursos, desatacadas premiaciones y una fiesta al aire libre con la presencia de la Sonora Palacios.

Lugar: Plaza de Armas de San José de Maipo



### 8.3. ASIGNACION ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES

# 8.3.1 ATENCION DE PERSONAS CARENTES DE RECURSOS Y/O NECESIDAD MANIFIESTA:

Consiste básicamente en proporcionar ayuda asistencial a los casos sociales clasificados y priorizados por el Depto. Social.

Para el año 2008, se contempló un monto de \$ 27.000.000.-

Entre las ayudas proporcionadas se destacan los tratamientos y medicamentos por problemas de salud, con un costo bastante alto y significativo.

En general el proyecto está dirigido a complementar los ingresos insuficientes de un grupo familiar, especialmente hacia aquellos que más lo necesitan.

### 8.3.2.- JUGUETES Y FIESTA DE NAVIDAD

Destinado a proporcionar juguetes y golosinas a los niños menores de 10 años de la comuna.

Se entregaron 2.500 juguetes y 2.500 bolsas de golosinas .

La entrega de juguetes y golosinas fue organizada y efectuada por cada Junta de Vecinos y/o localidad.

#### 9.- FICHA DE PROTECCION SOCIAL

Dando respuesta a la prioridad de la protección social es aplicada en forma descentralizada a través de las Municipalidades y bajo el control y supervisión del Gobierno Provincial, Regional y Nacional

Es un instrumento que permite identificar a las familias vulnerables, "con una concepción más dinámica de la extrema pobreza", entendiéndose ésta condición como un estado presente o potencial, proporcionando una mejor caracterización de la pobreza "dura", midiendo los recursos económicos, las necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan.

En la Ficha de Protección Social se entiende la vulnerabilidad como el riesgo de estar en situación de pobreza abarcando los hogares que están en ese estado, como los que pueden estarlo en el futuro.

La ficha permite identificar a las familias y miembros cuyos rasgos de vulnerabilidad corresponden a los destinatarios de la protección social, permitiendo además priorizar, "pero a la hora de seleccionar, deja primar los criterios de los programas específicos que forman parte de una protección social progresiva, cuyas coberturas avanzan hacia la universalización de derechos"

En la Comuna, se aplica para cumplir con las necesidades para la obtención de los Subsidios Sociales, Centro Abierto y Jardines Familiares de la Comuna, Comités de Vivienda, etc.

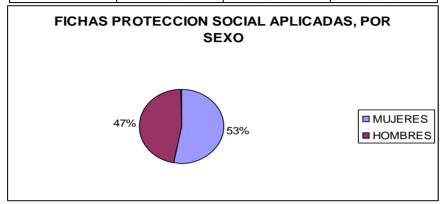
Sus datos estadísticos son utilizados para la planificación de los diversos programas y proyectos de desarrollo.

Se cubre el 100% de las necesidades inmediatas.

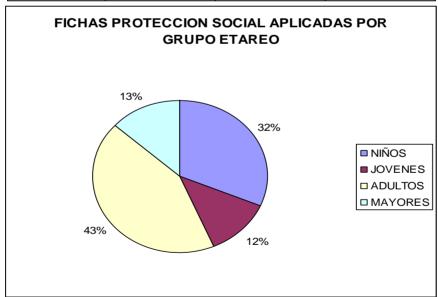


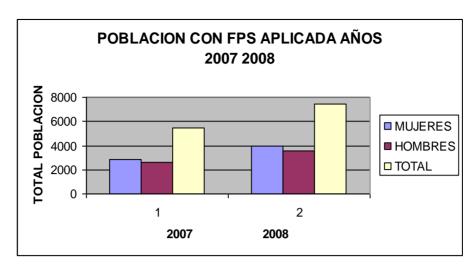
Se cuenta con cuatro encuestadoras a honorarios y un computador para efectuar su procesamiento directamente en el municipio, lo que permite realizar todos los procesos del sistema, ingresos de subsidios, pensiones etc. a través de Internet.

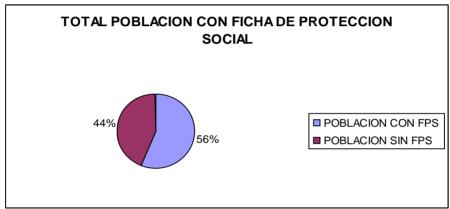
FICHAS APLICADAS						
TOTAL	PERSONAS	MUJERES	HOMBRES			
2256	7483	3954	3529			



FICHAS APLICADAS POR GRUPO ETAREO						
NIÑOS	ADULTOS	MAYORES				
2358	896	3224	1005			







### 10.- SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL CHILE SOLIDARIO

Dirigido a las familias y personas en situación de extrema pobreza. Busca promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida, para que superen la indigencia.

### PROGRAMA PUENTE (APOYO PSICOSOCIAL) Y APORTE SOLIDARIO

Puerta de entrada al Sistema de Protección Social. El programa es ejecutado por FOSIS en conjunto con los municipios Las familias invitadas a participar en el, se comprometen a trabajar con un profesional del área social denominado "apoyo familiar" quien los acompañará durante 24 meses, proporcionando herramientas para que construyan su propio camino de superación.

Como una manera de apoyarlos en esta etapa, el Gobierno entrega un Aporte Solidario (bono) -de carácter decreciente- a las mujeres jefas de hogar y/o a la pareja del jefe de familia.

- \$ 12.320 mensual durante los seis primeros meses.
- \$ 9.387 mensual entre el mes 7 y el año.
- \$ 6.454 mensual entre los meses 13 y 18.

Monto equivalente a SUF durante los últimos 6 meses.



Después de 24 meses en el Programa Puente, las familias reciben un Bono de Egreso - durante tres años- que también tiene un monto equivalente a un SUF mensual.

El Programa Puente tiene como principal objetivo mejorar las condiciones de vida de aquellas familias – que según la Ficha de Protección Social - se encuentren en situación de indigencia, comienza a operar en nuestra comuna a partir de Septiembre del 2002, gracias al Convenio suscrito entre el Municipio y el FOSIS Metropolitano; al respecto se puede mencionar que la cobertura inicial asignada a la comuna es de 119 familias, con una cobertura actual corresponde a 271 familias, contactadas 315 efectivas 278, activas y en seguimiento 58, egresadas 193. La nueva cobertura asignada para el año 2009, corresponde a 77 nuevas familias. Para efectos de implementación de dicho programa, se cuenta con un funcionario municipal que cumple la función de Jefe de Unidad de Intervención y con 2 apoyos contratados por el FOSIS y un apoyo contratado por el municipio, los que en conjunto están atendiendo familias de distintos sectores de nuestra comuna.

# ESTADO DE AVANCE DE LAS FAMILIAS CHILE SOLIDARIO Comuna JOSÉ DE MAIPO - Provincia CORDILLERA - Región Metropolitana

(Familias que egresan entre Jun-2004 y Feb-2011)

		Estado de avance de las familias Chile solidario									
COMUNA	Cobertura	Contac	Contactadas		Efectivas			<b>Familias</b>			
	Asignada 2002- 2006	N	% Avance	N	% Efectividad	Activas y En Seguim.	Egresadas	con Ficha Final*			
	JOSÉ DE MAIPO	271	315	116,2	278	88,3	58	193	0		

Fuente: MIDEPLAN, Unidad Sistema Integrado de Información Social Información actualizada a Enero de 2009 , base de datos Puente y Ficha Final \* No son consideradas las familias con estado 22 en Ficha Final (Inubicable)

# BONOS DE PROTECCION DE LAS FAMILIAS CHILE SOLIDARIO Comuna JOSÉ DE MAIPO - Provincia CORDILLERA - Región Metropolitana

(Familias que egresan entre Jun-2004 y Feb-2011)

	Situación general del bono de Protección							
PROVINCIA	Activado		No Activado	Total				
	N	%	N	%	N	%		
CORDILLERA	267	84.8	48	15.2	315	100.0		

Fuente: MIDEPLAN, información actualizada a Enero de 2009

# SITUACION DE LAS FAMILIAS CONTACTADAS POR CHILE SOLIDARIO Comuna JOSÉ DE MAIPO - Provincia CORDILLERA - Región Metropolitana

(Familias que egresan entre Jun-2004 y Feb-2011)

	Total	Situación de las familias Chile solidario									
COMUNA		Activas y En seguimiento		Interrumpidas		Pendientes y No participa		Inubicable		Familias Egresadas	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
JOSÉ DE MAIPO	315	58	18,4	27	8,6	15	4,8	22	7,0	193	61,3

Fuente: MIDEPLAN, información actualizada a Enero de 2009



### **FOMENTO PRODUCTIVO**

Mediante el Decreto Exento Nº 496 de 5 de diciembre de 2008 fueron aprobados los convenios del concurso de Fomento Productivo 2008 por un monto total de \$4.986.000.-según se detalla a continuación:

No	NOMBRE	PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNADO
01	ORIETA GONZALEZ ORTIZ	CRECIENDO COMO EMPRESA	250.000	236.000
02	MARGARITA MARTINEZ GONZALEZ	TEJIDOS DAMIAN	250.000	236.000
03	MARIA RIQUELME MONTERO	COMPRA MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA PROYECTO APICULTURA	250.232	236.000
04	ANGELINA ORDENES VERGARA	COMPRA MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA LA ELABORACION DE TORTAS ARTESANALES	249.990	236.000
05	PABLO PRADEL CRUZ	COMPRA MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA PROYECTO APICOLA	248.472	236.000
06	NANCY FLORES MUÑOZ	TALLER DE ARTESANIA EN CUERO	250.000	236.000
07	PROSNERIS CASTILLO MONTECINOS	TEJIDO A MANO	200.000	200.000
08	PATRICIA BRUNA ORELLANA	CONFECCION DE ROPA DEPORTIVA	250.100	236.000
09	PAULINA ALVARADO DÍAZ	CORTE Y CONFECCION TEXTIL	250.000	236.000
10	SANTIAGO COLLIO RODRIGUEZ	ARTESANÍA EN RAICES Y MADERAS EN GENERAL	238.555	236.000
11	MARGARITA COFFRE GONZALEZ	TALLER DE CONFECCION	250.000	236.000
12	CLAUDIO NUÑEZ AVENDAÑO	MEJORAR Y ADAPTAR PARA DAR CALOR DE HOGAR	150.000	150.000
13	MARCELO POCH ARAVENA	TALLER DE CERAMICA DE ALTA Y BAJA TEMPERATURA CON HORNO A GAS	250.000	236.000
14	NELSON SANCHEZ MORA	LETREROS ECOLOGICOS EN MADERA	250.000	236.000
15	ALEJANDRO PALOU MELLADO	INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN CABRAS	250.000	236.000
16	CARMEN NELSON LAVIN	TALLER DE TEJIDOS ARTESANALES 100% LANA NATURAL	250.000	236.000
17	HUMBERTO PEÑA ZAPATA	ARTESANÍA EN MADERA. TELAS Y CUEROS	236.769	236.000
18	NANCY SANTANDER GONZALEZ	MEJORAR CONDICIONES DE TRABAJO	202.060	202.000
19	GUADALUPE GONZALEZ MERINO	VENTA DE HUEVOS CASEROS	250.000	236.000
20	ESTER VARGAS SALGADO	HABILITAR NEGOCIO	222.563	222.000
21	CARMEN SILVA FLORES	VENTA DE PLASTICOS, BAZAR AMBULANTE Y VELAS ARTESANALES	250.000	236.000
22	SUSANA MIRANDA ALAMOS	PROYECTO REZAGADO AÑO 2007	200.000	200.000

# 12.- EMERGENCIA

Con respecto a esta unidad los profesionales y personal de la dirección participan activamente cuando las necesidades así lo requieren.



### 13.- SERNAM

El Programa Mujeres Jefas de Hogar se implementa por primera vez en nuestra comuna, en el mes febrero de este año. Es importante señalar que cada mujer puede permanecer hasta 1 año y medio dentro del Programa (PMJH) y en este tiempo pueden cumplir individualmente todas o algunas de estas metas (objetivos):



Realizar taller de habilitación laboral, el que es dictado por la Encargada Laboral del PMJH y cuenta con 12 sesiones, dentro de las cuales se trabajan aspectos como: autoestima, capacidad de dirigirse en público, de enfrentar una entrevista de trabajo o reunión de negocios, conocimiento de leyes laborales y derechos de familia, reconocimiento de redes sociales e institucionales y activación de éstas, generar relaciones familiares y de pareja más iqualitarias y colaborativas, entre otros.

Nivelar estudios, para obtener licencia 4ª medio, exigido actualmente en la mayoría de las ofertas de trabajo.

Utilizar acceso preferencial a tratamientos de salud ocupacional, tratamientos dentales, oftalmológicos, otorrinolaringología y de salud mental. Iniciar y terminar tratamientos que sean necesarios. De este modo la Jefas de Hogar se habilitan en salud y en su aspecto físico.

Tomar 1 o 2 capacitaciones en oficio, las cuales se imparten de manera grupal, a través de postulaciones y licitaciones públicas y que son impartidas por oficinas de capacitación dentro de la misma comuna.

Acceder a jornada de extensión horaria, tanto para hijos en edad preescolar como escolar, de modo de facilitar las labores y cumplimientos propios del rol de jefa de hogar a nuestras egresadas, una vez que lo hagan definitivamente del programa.

En Julio de 2008 se llevó a cabo el Lanzamiento del PMJH en nuestra comuna, ceremonia de carácter familiar en que compartimos una once, amenizada por la cantante y animadora Catalina Telias, ocasión, en que distinguimos a las primeras 40 egresadas de Habilitación laboral.

Hacia fines de 2008, en nuestra comuna de San José de Maipo el programa contó con 100 mujeres inscritas, de las cuales 83 han pasado o actualmente participan de Taller de Habilitación Laboral, taller que ha completado ya 4 ciclos, con un egreso de 50 mujeres jefas de hogar guienes han cumplido con el porcentaje de asistencia requerida.

Tomando en consideración las necesidades más sentidas en la comuna, el Programa Jefas de Hogar, en nuestra comuna ha ido adquiriendo ciertos énfasis, en lo que respecta a salud, especialmente dental, oftalmológica y mental. Con respecto a ello se han realizado:

Derivaciones, Posta Las Vertientes, Programa de Resolutividad, para atención dental y oftalmológica, de las cuales, a la fecha existen 30 altas dentales y 10 oftalmológicas. Entrega de lentes en Atención oftalmológica

Derivación especial para evaluación y atención otorrino laringología, con un alta, caso especial.

Previo acuerdo con Dirección Hospital San José de Maipo, entrega de base de datos de requerimientos de salud para EMPA de aprox. 90 mujeres participantes.



Charlas y jornadas de trabajo grupal con equipo de salud mental, para tratar problemas de VIF y depresión, muy recurrentes en nuestra realidad comunal. De sus derivaciones, resultaron alrededor de 30 pacientes, mujeres que este año ingresaron el Programa Depresión y VIF.

Apoyo en la postulación proyectos SERCOTEC de microemprendiemiento, Fondos de Fomento Productivo municipal y gestión de apoyos para la postulación al Capital Semilla FOSIS, adjudicándose, hasta el momento 13 proyectos para emprendedoras, quienes recibieron asesoría y aporte en la adquisición de capitales, con excelentes resultados. Charlas Informativas: BancoEstado y Dirección del Trabajo para mujeres trabajadoras.

### Lanzamiento PMJH - Julio 2008





### **CAPACITACIONES:**

En cuanto a capacitaciones, durante este año 2008, se han realizado:

4 ciclos de talleres de Habilitación laboral, con cerca de 70 mujeres egresadas y 13 en curso.

Curso de Alfabetización digital, actualmente en curso, dictado por el Sr. Rodrigo López, profesional de área informática y joven empresario de nuestra comuna, que consta de 16 sesiones y se lleva a cabo en las dependencias del Liceo Politécnico de nuestra comuna. Dentro de sus contenidos están manejo de las herramientas Word, Excel e Internet, en base a ejercicios prácticos, como la elaboración de un curriculum, un plan de negocios y avisos en la red, de sus emprendimientos personales.

Taller Microemprendimiento: Curso gestionado internamente y que fue dictado por Claudia Maturana y con la especial colaboración del Sr. Oscar Zambrano, experto en temas de emprendimiento y fomento productivo, actividad de apoyo técnico dirigida a trabajadoras independientes y que constó de 6 sesiones intensivas.

De este taller se certificaron 18 jefas de Hogar el día 3 de diciembre pasado.



"Atención al Turista con Inglés": Curso Sence, de 100 horas, solicitado a través de Sernam, y adjudicado por OTEC Universidad Santo Tomás, de acuerdo a las necesidades de preparación técnica de nuestra comuna, a la vez que de un importante número de nuestras participantes, tanto trabajadoras dependiente como independientes.

De ellas se certificaron recientemente 18 jefas de Hogar. Entre sus profesores, se contó con la participación del

Sr. Francisco Moreno, profesional de las comunicaciones, aportando en la formación de temáticas comunicacionales, manejo de grupos y eventos, protocolo, técnicas de dicción, entre otras, así como el

Sr. Iván Medina, joven docente de la carrera Pedagogía en Inglés, quien entregó conocimientos de gramática e inglés conversacional en el área turística.

"Formación Integral para asistentes y Educadoras de Trato Directo": Curso Sofofa de 120 Horas, adjudicado por OTEC CENAC, que contó con la participación de docentes en el área de la psicología infantil, área social y salud. Se contó con la participación de la Sra. Jacqueline Stewart, psicóloga, experta en temáticas infantiles y psicodrama, quien trabajó en la formación de las alumnas, muy especialmente en temáticas como Etapas Desarrollo Infantil, Indicadores de Maltrato y Abuso Infantil, trato reparatorio, resiliencia, entre otras. La Sra. Maritza Navarrete, enfermera obstetra, con una basta carrera en la salud pública infantil, quien aportó desde sus conocimientos, aspectos técnicos acerca del cuidado, prevención y tratamiento de enfermedades y accidentes durante la primera infancia. Finalmente, Sra. Claudia Maturana, encargada del Programa Mujeres Jefas de Hogar, asistente social y medidora familiar, quien entregó sus aportes desde esta área, en materia judicial, derecho de familia y derechos de la infancia.







Clases Preparación Cuidadoras de Trato Directo

"Turismo Regional con Inglés": Curso de 200 Horas, solicitado vía Sernam y adjudicado por OTEC Cenda, que tiene por objeto capacitar a 20 mujeres, principalmente en Turismo Out Door y Atención al Cliente, así como 100 horas de Inglés conversacional, para la atención adecuada de turista extranjeros. Este curso comenzará el día lunes 13 de abril y tendrá una duración de 2 meses.



Clases de Inglés



Visita U. Santo Tomás



Visita Hotel Windsor



Clases Atención al Turista







### Certificaciones 2009









**Certificaciones 2009** 

### **OTRAS ACTIVIDADES:**

Así también, como parte de nuestras actividades de promoción, tanto del mismo PMJH, así como de nuestras participantes, se han realizado ferias de servicios, con motivo del Día Internacional de la Mujer , "Gobierno más Cerca", actividad de la Gobernación Provincial, Desfile de Fiestas Patrias, Encuentro Comunal, realizado en el mes de Noviembre, con el fin de evaluar participativamente los componente y avances del programa, así como elaborar propuestas conjuntas de mejoramiento y futuras implementaciones. Finalmente, como actividades oficiales, el Lanzamiento del PMJH en nuestra comuna, que se llevó a cabo en el mes de julio y la reciente Certificación de 3 capacitaciones, el pasa 3 de diciembre.

Hacia fines de diciembre 2008, más de 20 trabajadoras jefas de hogar de nuestra comuna, asistieron en la comuna de La Florida, al Cabildo sobre Igualdad de Oportunidades en el contexto de la agenda de género fijada por la Presidenta Bachelet, oportunidad en que se reunieron en diversas mesas de trabajo, junto a mujeres pertenecientes a diferentes organizaciones de toda la Región Metropolitana, en conjunto con autoridades, como Ministros, Directores de Salud, Educación, Justicia, etc.

En enero de este año, de acuerdo a la Programación PMJH 2009, se constituyó la Agrupación de Mujeres Jefas de Hogar de San José de Maipo (P.J. 323), como fruto del



esfuerzo de más de 100 participantes que han pasado por el PMJH, cumpliendo varias de ellas sus metas personales propuestas, en vista de su pronto egreso, como un modo de seguir realizando actividades productivas y de formación, desde la asociatividad, manteniendo una coordinación permanente con el programa, esta vez desde un lugar más independiente y de colaboración mutua.

Cabe destacar durante este mes, el logro de 4 becas de estudios superiores técnicos para jóvenes jefas de núcleo, a través del PMJH.

El Domingo 8, el Área de Cultura y Turismo, en conjunto con el Programa Trabajadoras Jefas de Hogar prepararon una gran fiesta en la que estuvieron presentes más de 100 expositoras de diversas áreas y disciplinas, tales como: Terapias alternativas (Mesoterapia, Reiki, sanaciones, Biomagnetismo, Tai Chi, Yoga, Flores de Bach), muestras gastronómicas, artesanías locales, cultura indígena, arte (pintura, artesanía en piedra, cerámica, retablos), productos agrícolas de la zona, teatro y juegos infantiles, gimnasia, afro mix, clínicas de danza (flamenco, árabe, folklore), entre otras.

Acompañando a las muestras, las mujeres bailaron y cantaron al compás de un espectáculo de danza, canto y concursos en que se entregaron premios aportados por las mismas expositoras, en el que actuaron mujeres de diferentes edades y artes, deleitándonos con sus presentaciones.

Así también, en marzo de este año, se llevó a cabo el II Encuentro nacional del PMJH, en el Hotel Neruda, actividad en la cual fuimos representadas por la Presidenta de nuestra Agrupación, la Sra. María Burgos.

Entre marzo y abril 2009, el PMJH inició su proceso de postulaciones, contando a la fecha con más de 50 nuevas inscritas, quienes cumplen con el perfil de participación, derivando a más de 100 servicios de atención prioritaria (dental, mental, oftalmológica, Chile Califica, Tribunales de Familia, Jardines Infantiles, entre otros), cumpliendo así con la cobertura esperada para este año (110 jefas de Hogar), considerando aquellas de continuidad que ingresaron el último trimestre 2008. Próximamente comenzaremos con ellas el proceso de habilitación Laboral.

Finalmente, en el mes de abril de este año, asistimos a Certificación FOSIS 2008, ceremonia en que fueron distinguidas especialmente 13 Jefas de Hogar que se adjudicaron Fondos de Fomento Productivo (PAES), destacándose en su seguimiento por su perseverancia y superación en sus respectivos emprendimientos.







Celebración Fiestas Patrias Año 2008 Desfile de Instituciones y Organizaciones de la Comuna - Presentación PMJH









Encuentro Comunal PMJH Nov. 2008





Encuentro Regional PMJH Canelo de Nos Dic. 2008





Cabildo sobre Igualdad de Oportunidades, La Florida Dic. 2008





Inauguración Stand Promoción y Ventas Agrupación de Mujeres Jefas de Hogar de San José de Maipo y Alcalde Luis Pezoa Álvarez Febrero 2009





Celebración Día de la Mujer 8 de Marzo de 2009

Il Encuentro PMJH Marzo 2009 Mujeres destacadas De cada comuna Junto a la Ministra Laura Albornoz





### 14.- CONVENIO INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL

Tiene este convenio como objetivo general, facilitar el acceso de los habitantes de la comuna a los servicios que brinda el INP, en las áreas de orientación y atención previsional, especialmente, de los grupos mas vulnerables. Esta atención se efectua una vez a la semana, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el día del pago rural.

ANEXO Nº 1

PRESUPUESTO COMPARATIVO 2008-2009

SUB	ITEM	ASIGNACIO	SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	presupuest o 2008	presupuest o 2009	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO							
24	1	4		Organizaciones Comunitarias	68.582.350	68.781.467	
			1	Programas Sociales	38.582.350	37.781.467	
			2	Programas Culturales	2.500.000	2.625.000	
			3	Organizaciones Comunitarias	27.500.000	28.375.000	
24	1	5		Otras Personas Jurídicas Privadas	30.560.000	32.088.000	
24	1	6		Voluntariado	5.500.000	5.775.000	
24	1	7		Asistencia Social a Personas Naturales	27.000.000	18.350.000	
24	1	8		Premios y Otros	7.500.000	7.875.000	
				TOTAL	139.142.350	132.869.467	



# ANEXO Nº 2

# PRESUPUESTO POR ASIGNACIONES

CUADRO COMPARATIVO PROYECTOS SOCIALES ESPECÍFICOS 2008-2009

# **ASIGNACIÓN 004**

NAT. DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO 2008	PRESUPUESTO 2009
PROGRAMAS	1FORMACION E INTEGRACION		
SOCIALES	COMUNAL	\$ 2,000,000	\$ 2,100,000
	2 HIGIENE AMBIENTAL Y		
	ZOONOSIS	\$ 3,662,000	\$ 3,845,100
	3 BECA MUNICIPAL	\$ 2,768,000	\$ 906,400
	4-ADQUISICIÓN VIVIENDAS	¢ 2 COO OOO	± 2,000,000
	SENCILLAS	\$ 2,600,000	\$ 2,000,000
	5TURISMO	\$ 3,440,000	\$ 3,612,000
	6 FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 8,000,000	\$ 8,400,000
	7JARDÍN INFANTIL	\$ 2,286,710	\$ 2,401,045
	8,-ESTRATIFICACION SOCIAL	\$ 8,127,720	\$ 8,534,106
	9APOYO AL PROGRAMA: "PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS"	\$ 3,697,920	\$ 3,882,816
	10 CHILE EMPRENDE	\$ 2,000,000	\$ 2,100,000
SUB TOTAL	10 CHILL EMPRENDE	\$ 2,000,000	\$ 2,100,000
PROGRAMAS SOCIALES		\$ 38,582,350	\$ 37,781,467
PROGRAMAS			
CULTURALES	1ARTE Y CULTURA	\$ 2,500,000	\$ 2,625,000
SUB TOTAL PROGRAMAS CULTURALES		\$ 2,500,000	\$ 2,625,000
ORGANIZACIONES.			
COMUNITARIAS	1FONDEVE	\$ 10,000,000	\$ 10,500,000
	2VIAJES A LA PLAYA	\$ 7,500,000	\$ 7,875,000
	3SUBVENCIONES	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
SUB TOTAL			
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		\$ 27,500,000	\$ 28,375,000
SUB. TOTAL ASIGNACION		\$ 68,582,350	\$ 68,781,467



ASIGNACIÓN 005			
SUBVENCIONES	OTRAS PERSONAS JURIDICAS .PRIVADAS	\$ 30,560,000	\$ 32,088,000
SUB. TOTAL	FRIVADAS	\$ 50,500,000	\$ 32,000,000
ASIGNACION		\$ 30,560,000	\$ 32,088,000
,			
ASIGNACIÓN 006			
SUBVENCIONES	VOLUNTARIADO	\$ 5,500,000	\$ 5,775,000
SUB. TOTAL	VOLONIANIA	¥ 3/300/000	ψ <i>3/113/</i> 000
ASIGNACION		\$ 5,500,000	\$ 5,775,000
1010N107ÁN100			
ASIGNACIÓN 007			
ASISTENCIA SOCIAL	ATENCIÓN A PERSONAS		
A PERSONAS	CARENTES DE RECURSOS Y/O		
NATURALES SUB. TOTAL	NECESIDAD MANIFIESTA	\$ 27,000,000	\$ 18,350,000
ASIGNACION		\$ 27,000,000	\$ 18,350,000
		,	
ASIGNACIÓN 008			
PREMIOS Y OTROS		\$ 7,500,000	\$ 7,875,000
SUB. TOTAL		Ψ 7,300,000	Ψ 7,073,000
ASIGNACION		\$ 7,500,000	\$ 7,875,000
TOTAL	PROGRAMAS SOCIALES	\$ 139,142,350	\$ 132.869,467



### 15. OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO

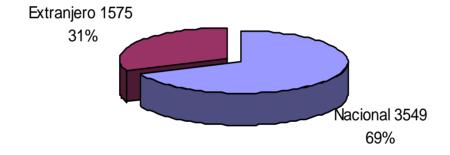
La Oficina Municipal de Turismo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como principal objetivo contribuir al desarrollo del turismo en la Comuna de San José de Maipo a través de la promoción de sus atractivos y servicios turísticos existentes en las diferentes localidades que conforman este hermoso valle cordillerano.

Esta Unidad juega un rol muy importante como nexo entre el visitante que accede al Cajón del Maipo y la gran variedad de atractivos con los que se cuenta. La atención es diaria, recibiéndose numerosos turistas nacionales como extranjeros, quienes realizan las más diversas consultas relacionadas con la comuna.

A continuación se presentan algunas de las actividades relacionadas por la Oficina Municipal de Turismo durante el último año, todas ellas orientadas a posesionar al Cajón del Maipo, como uno de los principales destinos turísticos de la Región Metropolitana de Santiago.

Durante el año 2008, la Unidad se desempeñó hasta el 5 de Diciembre con dos funcionarias Administrativas y de Abril a Noviembre se contó con una alumna del Liceo Polivalente de la Modalidad Dual, quién asistía a la oficina semana por medio.

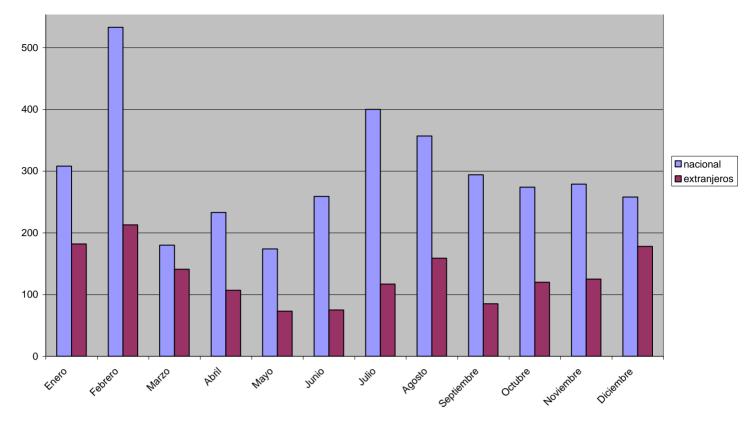
En sí la labor es la atención de público, la cual se refleja en los siguientes gráficos:



Al realizar una evaluación anual, se puede apreciar, que el turista nacional con más de 3.549 visitas, forma un 69% del perfil de visitas a nuestra comuna, dejando solo un 31% a los turistas extranjeros.

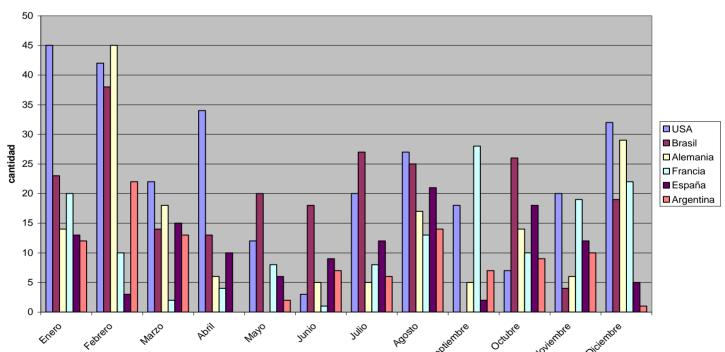
Se puede observar que la estacionalidad turística de San José de Maipo se rompe y aumenta solo en meses de febrero, julio y agosto en ambos tipos de turista, tanto nacional como extranjero.





Se desprende de esta estadística, que la presencia extranjera es mayoritariamente norteamericana, le sigue en importancia el turista brasileño, alemán, francés, español y por último el argentino. Esto adquiere relevancia al momento de tomar decisiones en señalética bilingüe o en la capacitación en idiomas.

#### **Extranjeros frecuentes**



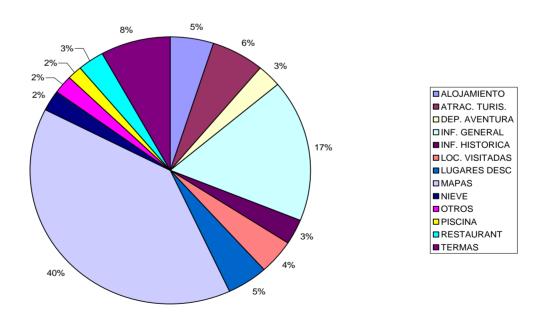
Este universo solo representa el 60% del total de Visitas extranjeras recibidas en la OIT (Oficina de Información Turística), consultas.



Meses	USA	Brasil	Alemania	Francia	España	Argentina
Enero	45	23	14	20	13	12
Febrero	42	38	45	10	3	22
Marzo	22	14	18	2	15	13
Abril	34	13	6	4	10	0
Mayo	12	20	0	8	6	2
Junio	3	18	5	1	9	7
Julio	20	27	5	8	12	6
Agosto	27	25	17	13	21	14
Septiembre	18	0	5	28	2	7
Octubre	7	26	14	10	18	9
Noviembre	20	4	6	19	12	10
Diciembre	32	19	29	22	5	1
TOTAL	282	227	164	145	126	103

Sigue siendo la consulta más frecuente realizadas por el turista nacional en la oficina, las relacionadas con mapas, restaurantes e información general con cerca de un 65% de las preferencias, donde la diferencia se comparte entre deporte aventura, información histórica, nieves y otras.

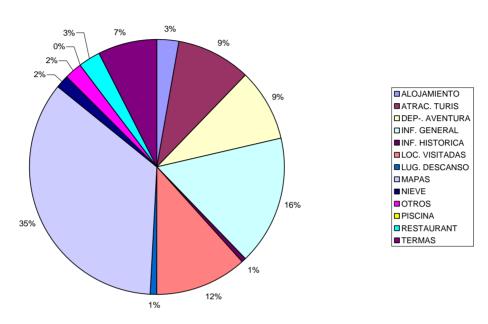
#### **DEMANDA NACIONAL 2008**





Sin embargo, el turista extranjero, si bien mantiene la consulta de destino principalmente por un mapa de apoyo, con un 35% de preferencias, las consultas por estas visitas incrementan en materias de información general, información por las localidades, termas, atractivos turísticos entre otros.





Nota: Las gráficas señaladas se obtuvieron, luego de analizar todos los datos de turistas que accedieron durante el último año a la Oficina Municipal de Turismo, no siendo representativo del número total de visitantes que recibe la comuna durante todo el año, siendo una muestra representativa del universo total de visitas recibidas.

### Recopilación de Antecedentes Históricos de la Comuna.





De acuerdo al trabajo de recopilación efectuado, éste quedó plasmado en un ejemplar que sirve de gran utilidad a estudiantes, público y turistas en general que requieren datos de la historia de la comuna.

A fines del 2008, se crea el cargo de ASESOR TURISTICO, el cual deberá cumplir las siguientes tareas:

- ☐ Asesorar, coordinar y colaborar en la instalación de la Comisión Comunal de Turismo
- ☐ Asesorar a micro emprendedores del sector turístico / rural en la elaboración y desarrollo de proyectos relacionados
- ☐ Asesorar a la oficina de turismo en materias relacionadas con información de los espacios hoteleros, culinarios, recreacionales disponibles en la comuna SJM
- □ Colaborar en coordinación y la asociación de municipios rurales en materias turísticas

Estas Medidas permitirán que a la actual funcionamiento de la oficina municipal de turismo, además de tener labores de propias a la entrega de información turística, permita incorporar funciones de realización de proyectos, Desarrollo de Estudios y realización de programas y capacitaciones.

Este cargo se puede apoyar en programas ejecutados por SERNATUR (Servicio Nacional de Turismo), bajo la labor del Coordinador Municipal de Turismo, el cual este municipio se encuentra inserto dentro de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile. Por lo tanto, se retomaran los lazos con el Servicio, y se podrán implementar:

- Viajes de la Tercera Edad
- Programas de Giras de Estudios
- Retomar el turismo social, con financiamiento de hasta el 80% del viaje, para los que no han tenido la oportunidad de viajar





En conjunto a estas medidas, SERNATUR en convenio con esta Municipalidad manifiesta intenciones de lograr Certificar a empresas Turísticas en materias de Normas Chilenas de Calidad, en Alojamiento, del cual 6 están en proceso, en Deporte Aventura, Tour Operador y Guías Turísticos. También están las posibilidades de crear Monitores de Turismo para la tercera edad, en materias de salidas programadas, primeros auxilios y nutrición, para que el adulto mayor se sienta integrado a políticas y programas realizados por el Servicio o el Municipio.

La Intención de formar una Comisión de Desarrollo Turístico, radica en plantear un Plan de Desarrollo Turístico Comunal (PLADETUR), el cual en asociación publico/privada, se tomara una visión participativa de la comuna y sus Autoridades, los cuales darán y serán la columna vertebral en materias y decisiones turísticas.



Durante Enero del 2009, por medio del programa Chile Emprende, se lograron los siguientes objetivos, donde la gran mayoría son de carácter provinciales:

- Estudios de mercados turísticos \$10.000.000.- (SERNATUR)
- Estudios de Brechas de Calidad \$ 9.000.000.- (SERNATUR-INN)

En materia de apoyo al emprendimiento, se logro lo siguiente:

- Programa de Apoyo a las Actividades económicas FOSIS \$25.800.000.
- PDI INDAP, en apoyo al turismo rural \$10.000.000.
- Capital Semilla, en Empresa y Emprendimiento.

Junto a las otras 2 medidas, a modo de Plan de difusión, se logró lo siguiente:

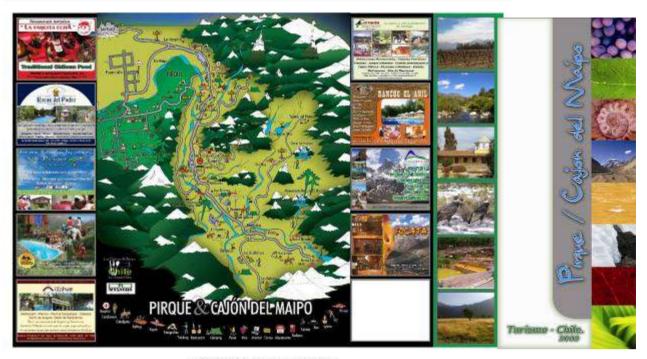
- Expo Cordillera, con cerca de \$32.000.000, para exponer a la provincia en un evento masivo en algún mall capitalino. (Chile Emprende).
- Asistencia en ferias internacionales de turismo \$2.500.000.- por medio de SERNATUR.
- Difusión y Producción par material Gráfico en eventos Internacionales por \$3.500.000. (Dineros por Chile Emprende).

En conjunto con la CORFO se han asignado montos por sobre los \$120.000.000 en Estudios Turísticos, agendas de desarrollo e innovación, en el cual, participamos en alguno de ellos en calidad de Co-desarrollador de alguno de estos.

En materias de Proyectos, se han realizados importantes aportes en la postulación de Señalética de Intersección de calles, con una apuesta en madera, acorde a la Zona de Interés Turístico que somos y que nos identifique como Objetivo Turístico. También se postularon proyectos Señaléticos de Bienvenida por localidades, demostrando al turista lo comprometido de la zona con esta economía.







RE - TIRO / 66X46 CM5. DEPLEGABLE.

En Enero Recién pasado, en conjunto con la empresa privada, se pudo organizar un poli díptico turístico de la provincia cordillera, el cual se demuestra la comodidad del nuevo formato, en 2 idiomas, con principales características en materias de cultura, deporte aventura, artesanía, la nieve y los principales atractivos naturales y patrimoniales de la zona.

En Apoyo a la difusión, se realizo durante el mes de Diciembre, en conjunto con el Chile Emprende Cordillera, las Cámaras de Comercio y Turismo de San José de Maipo, realizar 2 programas de 45 minuto cada uno llamados RUTAS PATRIMONIALES, las que se grabaron con empresarios de la zona, los principales atractivos turísticos y artesanales, y la puesta en valor de edificios patrimoniales, incluido le Extren militar. Estos programas se exhibieron por las pantallas de Canal 13 Cable, el cual se adjuntará al material para difusión de la comuna, recopilación importante para ser mostrada por la delegación que visitará Suiza en Septiembre Próximo.

Es misión de la Oficina asesorar en materias de Propuesta de las Nuevas Ordenanzas Municipales para el Deporte Aventura, basados en las Ordenanzas de La Municipalidad de Pucón y las Normas Chilenas de Calidad.





### III. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección tiene por objetivo procurar el desarrollo urbano de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal y teniendo como función:

-Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto nuestras facultades son:

Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbanos rurales.

Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcciones en general, áreas urbanas o rurales. Ellas incluyen las Obras Nuevas, Ampliaciones, Regularizaciones, transformaciones, Cierre y otras que determinen las leyes y reglamentos.

Otorgar los Permisos de Edificación de las Obras.

Fiscalizar la ejecución de las obras el momento de su recepción.

Recibir las obras y autorizar su uso.

Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio y súper vigilar estas cuando se contraten con terceros.

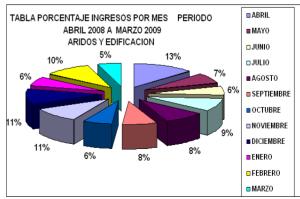
Administrar y proveer los formularios respectivos para las peticiones y aprobaciones de edificación, subdivisión, loteos, remodelación, demolición, obra menor, cambio de destino, informe previos, numeración, ocupación bien nacional de uso publico, expropiaciones, recepciones, uso de suelo, etc.

- Realizar tareas de inspección a las obras en uso, para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas.
- Prestar apoyo en situaciones de emergencia.
- Administrar la Extracción de Áridos en la Comuna.

#### 1. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS

La Dirección de Obras cumpliendo con las atribuciones propias, y las asignadas por él Sr. Alcalde, gestionó en el periodo comprendido entre el O1 de Abril de 2008 al 31 de Marzo - 2009 resumido estadísticamente lo siguiente:







Gestión (Periodo de Abril- 2008 a Marzo-2009)

AREA EDIFICACIÓN									
Permiso	Subdivisión	Recepciones	Certificados	Certificados	Certificados				
Edificaciones	Resoluciones	Final	Informes Previos	Números	Varios				
56 31 32 234 308 286									
INGRESOS PERCIBIDOS EN EDIFICACION \$ 21.411.311									

Nº Permiso Provisorio Áridos 2008	Nº de Permiso Provisorio Áridos 2009
10	07

### INGRESOS PERCIBIDOS EN ARIDOS \$ 40.262.906.-

Los ingresos percibidos en esta Dirección por concepto de edificación y Áridos en dicho periodo es de:

TOTAL \$ 61.674.217.-

TABLA INGRESOS POR MES PERIODO ABRIL-2008 A MARZO-2009							
MESES	ARIDOS	EDIFICACION	SUBTOTAL				
		SUBD. CERT, Y OTROS					
ABRIL	5.258.118	1.523.052	6.781.170				
MAYO	2.862.058	1.087.106	3.949.164				
JUNIO	2.490.233	1.380.916	3.871.149				
JULIO	3.638.146	5.191.062	8.829.208				
AGOSTO	3.372.090	1.556.810	4.928.900				
SEPTIEMBRE	3.019.760	851.416	3.871.176				
OCTUBRE	2.514.310	643.925	3.158.235				
NOVIEMBRE	4.284.622	837.589	5.122.211				
DICIEMBRE	4.337.507	4.339.642	8.677.149				
ENERO	2.494.813	816.366	3.311.179				
FEBRERO	3.991.269	791.633	4.782.902				
MARZO 1.999.980 2		2.391.814	4.391.794				
TOTAL	40.262.906	21.411.311	61.674.217				



# 2. OFICINA DE CONVENIO MUNICIPAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (O.C.M-S.I.I)

## 2.1. METODOLOGIA Y ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación se describen las principales actividades realizadas por la Oficina de Convenio Municipal del Servicio de Impuestos Internos (O.C.M-S.I.I), la que tiene como principal objetivo contribuir a proporcionar ingresos al Municipio por concepto de la aplicación de la Ley 17.235 sobre Impuesto Territorial.

#### 2.1.1. ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE CONSTRUCCIONES DE LOS ROLES EXISTENTES.

#### **ACTIVIDADES:**

**A.-** Revisión de calidad de construcciones: se califica la construcción según el material de la estructura soportante, de la edificación, su diseño, instalaciones y terminaciones.

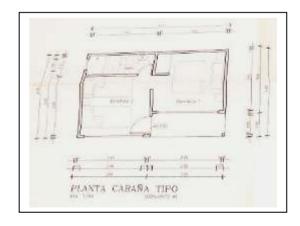




**B.-** Revisión de superficie de construcciones: volumen, según la construcción de que se trate.

se mide la superficie,





**C.-** Inclusión de nuevas construcciones y ampliaciones: se agregan al registro de tasación las nuevas obras medidas, clasificadas y calificadas.





#### 2.2 ACTUALIZACIÓN CATASTRO LEGAL DE ROLES EXISTENTES ACTIVIDADES:

- A.- Revisión de números domiciliarios.
- **B.-** Revisión de identificación de propietarios.
- **C.-** Inclusión de dirección postal en predios rurales, agrícolas y sitios eriazos.





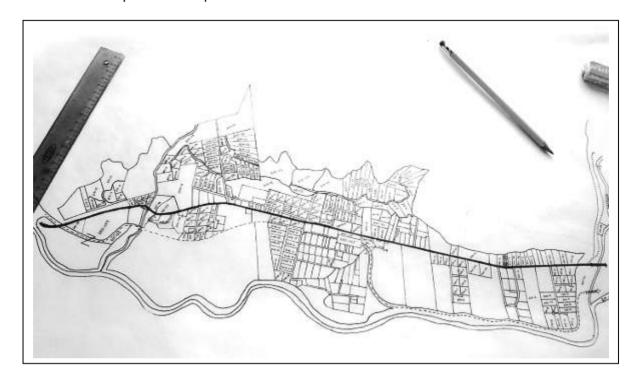
#### 2.3. INCLUSIÓN DE PROPIEDADES NO ENROLADAS ACTIVIDADES:

- **A.-** Detección de propiedades no enroladas.
- **B.-** Revisión antecedentes legales; revisión de escrituras e información legal existente.
- **C.-** Revisión catastro de construcciones; se caracteriza físicamente la propiedad, incluyendo la revisión y calificación de las construcciones.



#### 2.4 ACTUALIZACIÓN DE PLANOS DE ENROLAMIENTO ACTIVIDADES:

- **A.-** Detección de planos desactualizados.
- **B.-** Búsqueda de planos existentes.
- **C.-** Corrección de planos; se corrigen y actualizan los planos existentes y se confeccionan planchetas por manzanas.



#### 3. RESULTADOS DEL PERIODO

Durante el período 2008, se revisaron propiedades de todas las localidades de la comuna de San José de Maipo, ello con la finalidad de actualizar los registros del SII.

Además se trabajó, con los certificados de Recepción y Regularización emitidos por la Dirección de Obras Municipales para diversas propiedades ubicadas a lo largo de la comuna.

#### 3.1. COBROS DEL PERÍODO

De acuerdo a los datos registrados en los roles de cobros de contribuciones los montos son los siguientes:

TABLA Nº 1. COBRO ROL SUPLEMENTARIO \*

	Total Cobro	Ingreso Comuna (40 %)
Rol Suplementario 1º SEM. 2008	\$ 4.432.594	\$ 1.773.037,6
Rol Suplementario 2º SEM. 2008	\$ 1.472.050	\$ 588.820
TOTAL	\$ 5.904.644	\$ 2.361.857,6

Cobro Rol Suplementario: Ingresos que se agregan a los normales del año, por concepto de cobros retroactivos



TABLA Nº 2. ROL NORMAL DE COBR<u>O N</u>O AGRÍCOLA

	Total Cobro	Ingreso Comuna (40 %)
Rol No Agrícola 1º SEM. 2008	\$ 202.507.904	\$ 81.003.161,6
Rol No Agrícola 2º SEM. 2008	\$ 209.630.398	\$ 83.852.159,2
TOTAL	\$ 412.138.302	\$ 164.855.320,8

### TABLA Nº 3. ROL NORMAL DE COBRO AGRÍCOLA

	Total Cobro	Ingreso Comuna (40 %)
Rol Agrícola 1º SEM. 2008	\$ 26.769.654	\$ 10.707.861,6
Rol Agrícola 2º SEM. 2008	\$ 27.920.746	\$ 11.168.298,4
TOTAL	\$ 54.690.400	\$ 21.876.160

#### TABLA Nº 3. TOTAL DE COBROS

	Total Cobro	Ingreso Comuna (40 %)
Rol Suplementario 2008	\$ 5.904.644	\$ 2.361.857,6
Rol No Agrícola 2008	\$ 412.138.302	\$ 164.855.320,8
Rol Agrícola 2008	\$ 54.690.400	\$ 21.876.160
TOTAL	\$ 472.733.346	\$ 189.093.338,4

#### 4. ATENCIÓN A PÚBLICO

La Oficina de Convenio de Impuestos Internos, durante el período 2008, atendió a más de 1000 personas, solucionando problemas como: duplicidad de roles, inclusión de predios, cambio de destino de predios, certificados de asignación de roles para la transferencia de subdivisiones, rectificación de avalúos, modificaciones de superficie, y otras.

Por otro lado, se entregaron Certificados de Avalúo Fiscal y Certificados de Cuotas de Deuda de Contribuciones, además de entregar información actualizada a los contribuyentes que lo solicitaron respecto de sus propiedades.

# IV. DIRECCION DE ASEO - ORNATO Y MOVILIZACIÓN PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 18.695, párrafo 4º Organización Interna, Articulo 25º, a la unidad de Aseo y Ornato corresponderá velar por:

El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.

El servicio de extracción de basura.

La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

Esta Dirección cumple diversas labores y está conformada por un total de 20 funcionarios, constituida por:

Alberto Alday Salinas, Director.

Mario Núñez Mesina, Técnico. Encargado de Movilización.

María Elena Díaz Pulgar, Secretaria Departamento.

César Hernández Quintanilla, Administrativo.

Hugo Núñez Alarcón, Auxiliar, Conductor.

Luis Lavín Orellana, Auxiliar, Conductor.

Miguel Cáceres Ortega, Auxiliar, Conductor.

Lorenzo Quiroz Díaz, Auxiliar, Conductor.

Ernesto Villalón Mardones, Auxiliar, Conductor.

Mario Escobar Acevedo, Auxiliar, Conductor.

Solicita Rojas Carrasco, Auxiliar

José Figueroa Guerra, Auxiliar, Conductor.

Eduardo Díaz Casanova, Auxiliar.

Juan Arriaza Donoso, Auxiliar.

Rodrigo Andrade Andrade, Auxiliar.

Jil Figueroa Sessarego, Auxiliar.

Manuel Alarcón Muñoz, Auxiliar.

Miguel Rojas Morales, Auxiliar.

Oscar Mardones Cares, Auxiliar, Conductor.

José Fernández Aguirre, Auxiliar. Estafeta.

Berta Guzmán Troncoso, Auxiliar.

- Antonio Villalón Santander, Auxiliar Suplente.
- Jorge Henríquez Morales, Auxiliar a Contrata.

Dichos funcionarios, con su dedicación, sacrificio, vocación y alto espíritu de servicio público, han permitido mejorar la capacidad de respuesta a los requerimientos de la comunidad, esto a pesar de contar con mano de obra muy reducida en relación a la alta demanda, a las amplias necesidades y a lo extenso del territorio comunal. Su compromiso con su calidad de funcionarios públicos es el atender eficiente y ágilmente a la comunidad de San José de Maipo.



Durante este último año, a pesar de los inconvenientes, se ha mantenido una buena coordinación interna; se ha capacitado al recurso humano; se ha inculcado el trabajo en equipo, que incluye un fortalecimiento de sus habilidades. En conjunto con una racionalización del uso de los espacios físicos, además, de optimizar la estructura organizacional y los sistemas administrativos. Además de esto, se ha fortalecido en tecnología y maquinaria de altísimo nivel.

Se ha continuado buscando constantemente y en forma muy perseverante el mejoramiento del entorno laboral, principalmente su ambiente, preocupados del patrimonio arquitectónico como del mejoramiento de las instalaciones del Departamento, fortaleciendo mejorar las condiciones laborales.

#### 1. ASEO Y MANTENCIÓN EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO

En este período, se han realizado trabajos con el personal permanente del departamento, en las siguientes áreas:

- Extracción de material proveniente de trabajos realizados en diferentes sectores de la comuna, así como de basura, escombros y ramas producto de desechos de particulares.
- Mantención de plazas, jardines y áreas verdes, realizando faenas de desmalezado, extracción de basura, poda, riego, instalación y reparación de insumos de gasfitería, mantención y reparación de luminarias. En las áreas verdes, el trabajo plantea mantener las áreas e ir abarcando un mayor número de ellas en el tiempo.
- Reparación de escaños y cercos en diferentes plazas de la comuna.
- Reparación de juegos infantiles.
- Operativos de limpieza importantes en localidades como La Obra, Las Vertientes, El Canelo, El Manzano, San Alfonso y acceso a San José de Maipo.
- Limpieza de sifones y canales de aguas lluvias diversas localidades.
- Despeie de señales de tránsito y luminarias, realizando podas cuando es necesario.
- Tala y retiro de árboles en mal estado desde la vía pública.
- Mantención de recintos municipales.
- Cumplimiento a la gran mayoría de solicitudes de vecinos y distintas Organizaciones Comunitarias, que realizan actividades de beneficencia, para lo cual, generalmente la ayuda consistió en la instalación de escenario, equipos de amplificación y otros como también la colaboración de funcionarios encargados de estas tareas.
- Apoyo a eventos realizados por diferentes Departamentos de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo. Eventos especiales y oficiales.



- Reparación, mantención y construcción de mobiliario para dependencias municipales.
- Reparación de refugios peatonales.
- Instalación de letreros. Lienzos y señales informativas.
- Creación, construcción e instalación de figuras ornamentales en el mes de la patria y en época navideña.
- Se han mejorado las superficies de las áreas verdes existentes y se han buscado caminos objetivos y sustentables para el aumento de dichas áreas.
- Se han mejorado notablemente los mecanismos de erradicar los microbasurales y evitar focos nuevos.

### 2. PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

Con el apoyo de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), se logró mantener en nuestra comuna una oficina de aviso de quemas, la cual se encuentra adscrita en este Departamento de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo. En este aspecto se mejoró notablemente la atención al público, aplicando un nuevo mecanismo digitalizado y en línea con la Corporación Nacional Forestal CONAF.

Se apoyó a Bomberos, con camiones aljibes de propiedad Municipal cada vez que fueron solicitados.

#### 3. EXTRACCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

El servicio de aseo permite el oportuno retiro de la basura domiciliaria hasta su disposición final, así como mantener el orden y la limpieza en las vías públicas de la comuna.

El servicio de recolección y transporte de residuos domiciliarios se encuentra encargado a concesión a la Empresa R&R Aseos Industriales RUT 76.925.060-3.

Los residuos recolectados, transportados y depositados en este período son los siguientes:

ABRIL A DICIEMBRE 2008 : 5.203.510 Toneladas.

**ENERO A MARZO 2009** : **1.421.560** Toneladas.

La I. Municipalidad de San José de Maipo cancela por el servicio de recolección y transporte de residuos domiciliarios, en la actualidad, la suma de \$ 13.960.000. - (Trece millones novecientos sesenta mil pesos) mensuales. (REFERENCIA MARZO 2009).



Los residuos domiciliarios de la comuna de San José de Maipo son depositados en el relleno sanitario perteneciente al Consorcio Santa Marta RUT 96828.810-5, ubicado en Santa Elena de Lonquén S/N, comuna de Talagante y el costo de este servicio en la actualidad por cada tonelada depositada, asciende a la suma de \$5.780 mensuales. (REFERENCIA FACTURA Nº0003063 31.12.2008)

La Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, registra para el año 2009 un Presupuesto por Convenio de Servicio de Aseo la suma de \$199.920.000. – que incluye Recolección y Disposición Final de residuos sólidos domiciliarios.

#### 4. MOVILIZACIÓN

La Unidad de Movilización, adscrita a este Departamento es la encargada de velar por el correcto funcionamiento de los vehículos municipales. En coordinación con los Directores de los distintos departamentos y personal del Municipio que realiza labores en terreno.

Esta unidad se destaca, entre otros lo siguiente:

- Transporte de materiales a faenas municipales.
- Transporte de mediaguas desde el Hogar de Cristo a distintos puntos de la comuna, según solicitudes autorizadas por el señor Alcalde.
- Mudanzas sociales.
- Traslado de elementos a actividades municipales.
- Acopio de materiales para el desarrollo de los Programas de Generación de Empleo a cargo del Departamento de Aseo y Ornato.
- Así también se ha colaborado con la Dirección de Desarrollo Comunitario en Fichas de Protección Social, apoyo familiares Programa Puente y Programas de Higiene ambiental y zoonosis.
- Apoyo a los diferentes departamentos de este Municipio.
- Traslado de pacientes a Sotero del Río, Teletón.-

Esta Unidad en la actualidad requiere de una renovación del parque automotriz menor, ya que la mayoría de ellos se encuentra con problemas técnicos y/o en proceso de remate.

Por otra parte la atención a la comunidad mejoró notablemente con las últimas adquisiciones de camiones como de maquinaria entregada en comodato a esta Ilustre municipalidad de parte de ONEMI.

#### **5. CAMIONES ALJIBES**

El servicio del Camión Aljibe cubre las necesidades de los vecinos que no cuentan con agua potable. Dicho servicio se otorga de manera gratuita para quienes, previo informe social, se eximan del pago total. Sin embargo para personas que no son carentes de recursos, se cobra el derecho de agua potable, dando cumplimiento a la Ordenanza Municipal vigente. Este servicio, también se ha visto aumentado, debido a la gran cantidad de familias que no cuentan con este servicio indispensable en distintas localidades de la comuna de San José de Maipo.



Las localidades que se atienden son:

- El Canelo.
- El Manzano.
- Guayacán.
- Acceso Río Colorado.
- San José de Maipo (Los Conquistadores, Avenida Cementerio, Avenida Octavio Gay, población Claudio Arrau, Sector Las Pataguas, Acceso San José de Maipo, Calle del Río con Cañada Norte, Camino Lagunillas)
- El Toyo.
- El Ingenio.
- Boyenar.
- San Gabriel.
- Romeral.

#### 6. CAMIÓN LIMPIAFOSAS

Consiste en la limpieza de residuos líquidos domiciliarios, principalmente atendiendo a sectores de la comuna que no cuentan con alcantarillado.

La Ilustre Municipalidad de San José de Maipo cuenta con camión limpiafosas propio, el cual fue adquirido a través de los fondos FNDR. Al igual que el Camión Aljibes, este servicio se otorga de manera gratuita para quienes, previo informe social, se eximan del pago total o parcial de este servicio, cuyo costo es de 1 UTM por el servicio.

En la actualidad el servicio limpiafosas no ha podido entregar el servicio en forma óptima ya que la alta demanda y las distancias de las fosas en algunos domicilios de la comuna no lo permiten. No obstante se están realizando las gestiones de renovación y adquisición de nuevas manqueras y accesorios.

Los sectores que se atienden se encuentran insertos a lo largo y ancho de todo el territorio comunal incluyendo además los servicios periódicos en las poblaciones de El Canelo y San Gabriel.

#### 7. PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA

Está orientada a la atención en terreno de los diversos problemas que aquejan a los vecinos de la comuna de San José de Maipo. En los casos de emergencia se organiza un grupo de funcionarios del Municipio para dar respuesta oportuna en casos de incendio, derrame de combustible, caídas de árboles, inundaciones u otras catástrofes.

La oficina comunal de emergencia, se encuentra adscrita en el Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Es una necesidad latente el contar definitivamente con un moderno sistema de comunicaciones que nos permitiría estar conectados, tanto a nivel interno como con la Gobernación, la Intendencia Metropolitana y el resto de las comunas de la Región Metropolitana.



Gracias al apoyo de la Dirección Regional de Protección Civil y Emergencia OREMI Regional y la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior ONEMI, se logró la adquisición vía comodato el siguiente equipamiento:

- 01 Camión Multipropósito 0 kilómetros.
- 01 Retroexcavadora 0 kilómetros.
- 01 Minicargador frontal 0 kilómetros.

Dentro de sus funciones normales se encuentran las siguientes:

- **Limpieza de sumideros:** Este trabajo se realiza especialmente en tiempo de verano, limpiando sumideros, reparando tapas de cámaras y mantención de colectores de aguas lluvias en puntos críticos.
- **Limpieza de canales:** Se procedió a apoyar a los canalistas, cada vez que fuese necesaria la intervención del personal de emergencia en la limpieza de canales durante el invierno pasado.
- **Reparación de techumbres:** Protección Civil y Emergencia cuenta con un grupo humano muy eficiente en este aspecto, se presta toda la colaboración en relación a reparación de techumbres o viviendas a los vecinos que no cuentan con los medios económicos para hacerlo en forma particular. Durante el año recién pasado, se atendió un gran número de familias, las cuales ya sea por intermedio de casos sociales o por solicitudes al Municipio se acudió a entregar la ayuda pertinente.
- **Destape de Alcantarillados:** Se resolvió gran número de solicitudes, relacionadas con problemas de alcantarillado de las familias que no cuentan con los recursos para realizar esta operación particular.
- **Reparación y despeje de rutas:** Se debió despejar rutas que fueron afectadas por el mal tiempo. Esto consiste en la limpieza del lugar de la forma más rápida y eficiente. Generalmente, consiste en el despeje de piedras y deslizamientos de material que permiten ser tratados o enfrentados con recursos propios y el recurso humano disponible.
- Retiro de árboles caídos en la vía pública: Se dio solución en época de invierno, en los momentos que producto del mal tiempo cayeron árboles a la vía pública, o en propiedades particulares donde vecinos no cuentan con los medios económicos para dar solución en forma particular.

Finalmente, cabe hacer presente en esta cuenta que, en la actualidad se está trabajando en la reactivación del Comité de Protección Civil y Emergencia Comunal, buscando nuevas alternativas de motivación para la mayor participación de los organismos tanto públicos como privados.



#### V. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

#### 1.- FUNCIONES:

La función de la Dirección del Tránsito es prestar servicios completos y eficientes a la comunidad tanto en la obtención y renovación de Licencias de Conducir, Permisos de Circulación, Supervisar la seguridad y el funcionamiento del transporte Público, como también el buen estado de las señalizaciones en la comuna de acuerdo a la Ley Nº18.290 y modificaciones según Ley 19.427.-

#### 2.- LICENCIAS DE CONDUCIR

La cantidad de Licencias de conducir otorgadas entre el período Enero 2008 y Diciembre 2008, es de 1.350 Y de Enero a Marzo del año 2009 es de 385 de los cuales están incluidos Primeras Licencias Clase "B". Control médicos y escritos clases A1-A2 no Profesionales por período de cuatro años. Control médico Clases "B" por un período de 6 años. Licencias Profesionales A1-A2-A3-A4-A5.

#### 3. - PERMISO DE CIRCULACION

Los ingresos por conceptos de Permiso de Circulación entre el mes de enero - Diciembre del 2008, asciende a la suma de \$249.809.363.-

Durante el período enero – Marzo del presente año el ingreso suma la cantidad de \$225.534.959. –quedando por ingresar en los meses de, Mayo (Locomoción Colectiva), Agosto (segundas cuotas de vehículos particulares), Septiembre (vehículos de carga.-

El ingreso por concepto de Permisos de Circulación es de un 37.5% fondo Municipal 62,5 % Fondo Común, el cual es distribuido en forma parcial durante el año.



# VI. ASESORÍA JURIDICA

#### 1. FUNCIONES

Corresponderá a la unidad encargada de la Asesoría Jurídica, prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los Títulos de los Bienes Municipales.

Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad, cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine.

Además, cuando lo ordene el Alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios habilitados de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la Asesoría Jurídica.

#### 2. ASESORÍA A UNIDADES MUNICIPALES

La Asesoría Jurídica cumplió para el periodo 2006 - 2007, con informar en derecho, diversas materias que las distintas Unidades Municipales sometieron a su consideración. Al respecto, cabe mencionar a título ejemplar, las siguientes:

- Pronunciamientos sobre interpretación y aplicación Ley de Rentas.
- Pronunciamiento sobre facultades del Concejo Municipal, aplicación Ley
   Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley Nº18.695).
- Pronunciamiento sobre aplicación de Normas de Ejecución Presupuestaria.
- Informar en derecho, los diferentes convenios suscritos entre el Municipio y otros organismos Públicos.
- Participar en la generación y discusión técnica del presupuesto municipal.

### 3. ACCIONES JURÍDICAS

En el periodo 2008 - 2009, la unidad de Asesoría Jurídica, asumió la defensa de acciones judiciales seguidas en contra del municipio, así mismo, la tramitación de aquellas interpuestas por la Municipalidad.

Con respecto del estado de las causas pendientes de la Municipalidad con terceros y de aquellos casos que se haya seguido alguna acción judicial, puedo informar las siguientes:



Demanda Nulidad Por lesión, Primer Juzgado Civil de Puente Alto, presentada el 04 de diciembre de 2008. Contra demandado Mónica del Carmen Campos Mena.

Demanda Nulidad Por lesión, Primer Juzgado Civil de Puente Alto, presentada el 04 de diciembre de 2008. Contra demandado Alejandro Fabián Valenzuela Barahona y Otros.

Querella ante el Juzgado de garantía de Puente Alto, de fecha 04 de diciembre de 2008, entablada en contra todos quienes resulten responsables y, quienes tienen participación activa el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal, así como de los concejales, Elida Moreira Mujica y Luís Vargas.

Respecto de las demandas civiles, se espera la designación de roles por dicho tribunal y paso posterior, para ser notificada las partes.

Respecto de la Querella, esta se encuentra en estado de diligencias investigativas.

Causa caratulada "Ilustre Municipalidad de San José de Maipo con Ester Salazar Velásquez, Causa Rol Nº27415/2000, respecto inmueble de propiedad municipal, denominado Camping Municipal.

- Ultima gestión realizada en esta causa, solicitud de desarchivo presentada el día 27 de noviembre del 2008.

Causa caratulada "Ilustre Municipalidad de San José de Maipo con Sanmartín Libertad", Causa Rol Nº27416/2000, en procedimiento por término de arriendo.

 Ultima gestión realizada en esta causa, solicitud de desarchivo presentada el día 03 de diciembre del 2008.

#### 4. CONTRATOS

Se han elaborado Contratos de Trabajo y de Prestación de Servicios a Honorarios, para los proyectos gestionados por SECPLA (Secretaría Comunal de Planificación), DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario), CULTURA Y TURISMO. Asimismo, se han informado diversos convenios de cooperación entre esta Municipalidad y otros Organismos Públicos, como por ejemplo:

- Convenio con INDAP.
- Convenios con la Intendencia Regional Metropolitana de Santiago.
- Comodato Subcomisaría de San José de Maipo
- Contrato de Comodato entre la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.
- Convenio de colaboración entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.
- Convenio de Colaboración y Conectividad al registro de la Información Social del Ministerio de Planificación y la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.
- Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.
- Convenio de Apoyo para la Implementación de la Ley 20.285 de transparencia, con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.



#### 5. OFICINA CONVENIO CON BIENES NACIONALES

La Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, conforme a convenio celebrado con el Ministerio de Bienes Nacionales, creó la Oficina de Regularización de Títulos de Dominio, la que esta bajo la Dirección de la Asesoría Jurídica de este Municipio, la que cumple las siguientes funciones:.

- 1.- Entregar, orientación e información a los usuarios, de las situaciones y trámites necesarios, para solucionar los problemas respecto de la posesión y dominio de sus propiedades.
- 2.- Cooperar con aquellos usuarios, que se esfuerzan por obtener un terreno para habitarlo, mediante la realización de Consultas y Estudios Jurídicos de Escrituras en los Conservadores de Bienes Raíces, Archivos Judiciales, de Puente Alto, Santiago y San Bernardo, en la que realizan informes de los resultados obtenidos.
- 3.- Orientar a los usuarios en cuanto a cómo y dónde pueden obtener, los documentos necesarios para realizar trámites de: Regularización de Títulos de Dominio ante el Ministerio de Bienes Nacionales u otro organismo competente.
- 4.- Elaboración y estudios de expedientes de aquellos usuarios que pretendan regularizar su posesión y obtener Títulos de Dominio, conforme al D.L. Nº **2.695**, de 1979, y actualmente postularlos a los proyectos R.P.I. 2009.
- 5.- Participación en reuniones en la Seremi de Bienes Nacionales con distintos funcionarios que realizar labores en esa Seremi, para colaborar con las gestiones del Señor Alcalde, en explicar los fines de nuestra oficina, poder ayudar a solucionar problemas de vecinos que necesiten los beneficios de Bienes Nacionales, o de otro ente Gubernamental, realizándole catastros en bien de la comunidad.
- 6.- Se ha participado en seminarios y capacitaciones, invitados por Bienes Nacionales, en lo que nos han capacitado en: Atención de Público, en distintos proyectos que están en proceso desarrollo en estos momentos, como ser: captación de interesados para Saneamiento de Títulos de Dominios, tanto lo como el Decreto Ley 2.695 de 1979, Proyectos R.P.I. (Regularización Propiedad Irregular). Captación de vecinos que han vivido por tantos años en terrenos Fiscales y no cuentan con ningún documento que les acredite la posesión del terreno, (para que puedan optar a un Arriendo, Postular a Título Gratuito, a una Acta de Radicación, etc.)

Otras labores realizadas durante los años 2008 al 2009:

Durante este periodo, se ha enviado al Señor Secretario Ministerial de Bienes Nacionales, por intermedio de esta oficina y a solicitud del Señor Alcalde expedientes de particulares, con documentos legalizados, para postular a la regularización de su posesión y posible obtención de un Título de Dominio, conforme al decreto Ley N° 2.695, de 1979, y a postulación de los proyectos R.P.I. 2008 y 2009 (Regularización de Propiedad Irregular).

Otro de los temas que el personal de esta Oficina a desarrollado con bastante satisfacción es el trabajar directamente con el Departamento Jurídico en realizar labores en los distintos tribunales tanto de Letras o del Crimen o la Corte de Apelaciones de San Miguel, para ubicar los expedientes de distintos casos judiciales que este Municipio tiene, además, realizó un trabajo incesante hasta obtener resultados positivos para obtener la regularización de una porción de terreno de la Ex Estación, de la Localidad de El Melocotón, que había sido trasferido al Municipio de manos de Bienes Nacionales y que su



documentación estaba errónea, se trata del terreno donde hoy se encuentra edificado el Cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de la Comuna de San José de Maipo.

#### LOGROS OBTENIDOS:

Esta Oficina Municipal en Convenio con Bienes Nacionales, fue pieza fundamental para que Bienes Nacionales le confeccionara los Títulos de Dominio, de los Vecinos de la Villa del Valle de Localidad de Baños Morales, Comuna de San José de Maipo, porque se agilizo los tramites para reunir los antecedentes y confeccionar los expedientes de cada uno de los vecinos que obtuvieron su Titulo de Dominio, también se realizó un trabajo en conjunto con la Oficina en Convenio con el Servicio de Impuestos Internos Departamento de Avaluaciones de este Municipio, que su lugar de atención se encuentra ubicada en Uno Sur Nº 50 San José de Maipo, dándole a cada propiedad su Rol y Avalúo correspondiente, realizándole el catastro correspondiente a cada uno de los sitios regularizándolos y dejándolos totalmente Saneados con sus antecedentes al día en el Servicio de Impuestos Internos.

Otro de los logros que se esta obteniendo de esta Oficina en Convenio y en la cual a sido destinado es que cooperar con los vecinos del sector del Camino a Lagunillas de la Localidad de San José de Maipo, en orientarlos para la obtención de documentos que le solicitaron para postular al Proyecto de Agua Potable Rural, en la cual requerían sus Certificados de Dominio con vigencia se les cooperó realizándoles las averiguaciones en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto y San Bernardo y en Archivo Judicial de Santiago y en Bienes Nacionales, de la Región Metropolitana, en donde habían solicitado sus Títulos de Dominio y se les habían otorgado pero nunca los retiraron y también se trabajo en conjunto con el Servicio Impuestos Internos Departamento de Avaluaciones, para revisar los avalúos de cada domicilios de ese sector.

En caso de los vecinos, de los Maitenes y El Alfalfal, de esta Comuna, Bienes Nacionales con su Asesoría Jurídica y el Departamento Jurídico de este Municipio, se realizaron tramites para que esos vecinos puedan obtener sus Títulos de Dominio definitivo, que por mas de Treinta Años han estado esperando recibirlo.

En los próximos cometidos a realizar por esta Oficina en convenio, es lograr que Bines Nacionales transfiera a este Municipio los terrenos de la Cañada Sur, lo que se llevará a efecto dentro de un poco tiempo mas, en ese terreno se ejecutara un proyecto, que irá en total beneficio de los vecinos de ese sector y de nuestra Localidad y Comuna de San José de Maipo.

En el año 2008, esta Oficina logro que familias de esta Comuna que por muchos años, había presentado sus Expedientes para la regularización de su Bien Raíz como es el Caso de los Vecinos de, La Villa Los Conquistadores se les estregaron sus tan anhelados Títulos de Dominio, y también se le entregaron Títulos a Vecinos de la Localidad de Melocotón, de la Población El Esfuerzo, enterando una cantidad de cuarenta Títulos y con esto los galardonados podrán postular a los beneficios de instalar agua, luz y poder conectarse a las redes de Alcantarillado, estos Títulos que fueron entregados por la Señora Presidenta de la República en la Comuna de Santiago.

Continuando, próximamente se entregarán, más de cuarenta nuevos Títulos de Dominio, como es el caso de las familias de los vecinos de la Ernesto Bencke de San José de Maipo, y otros vecinos de distintas localidades de nuestra comuna.



### VII. SECRETARIA MUNICIPAL

INFORME DE DICTAMENES EMANADOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y PUESTOS EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DURANTE EL PERIODO ABRIL 2008 MARZO 2009.

# 1.- RESUMEN OFICIO Nº035227 SOBRE INCAPACIDAD TEMPORAL DEL ALCALDE Y SU DERECHO A REMUNERACIÓN DURANTE EL PERÍODO SUSPENDIDO.

Se ha dirigido a esta Contraloría General la señora Elida Moreira Mujica, concejal de la Municipalidad de San José de Maipo, denunciando que el señor Víctor Cáceres Riquelme ha emitido el decreto alcaldicio Nº24, de 9 de abril de 2008, a través del cual reasume como alcalde titular de ese municipio, en circunstancias de que, a esa data, aun no se dictaba sentencia ejecutoriada que lo absolviera de la acusación formulada en su contra por el Ministerio Público, y en cuya virtud se encontraba incapacitado temporalmente para ejercer ese cargo.

A su turno, el Jefe de Control Interno de ese municipio ha solicitado un pronunciamiento sobre si procede que se le pague al señor Cáceres Riquelme las remuneraciones correspondientes a los meses de diciembre de 2007 y enero a marzo de 2008, período durante el cual se encontraba suspendido de su cargo.

En lo que respecta a la primera de las consultas efectuadas, es menester señalar que a través del aludido decreto alcaldicio Nº24, de 9 de abril de 2008, el señor Cáceres Riquelme pone termino a la suplencia de que se trata y reasume la alcaldía invocando en sus vistos el Acta de Deliberación de igual fecha del Tribunal del Juicio Oral en lo Penal de Puente Alto, que declara en su parte conclusiva que "la sentencia que se dictará será **ABSOLUTORIA** para el acusado Víctor Enrique Cáceres Riquelme, de la acusación formulada en su contra, respecto de todos los hechos por los que fue acusado".

En tales condiciones, es dable sostener que el decreto Nº24, de 2008, de la Municipalidad de San José de Maipo, mediante el cual el alcalde de ese municipio reasumió en sus funciones, fue emitido en concordancia con la jurisprudencia administrativa de esta Contraloría General, por lo que no advierte que se haya incurrido en una ilegalidad en su dictación.

En otro orden de consideraciones, cabe referirse a la segunda consulta planteada, relativa al pago de las remuneraciones al alcalde que se encontraba suspendido de su cargo.

Si bien la situación regulada en el artículo 61 de la ley Nº18.695 no alude a una imposibilidad física de realizar las funciones de que se trata –la que se da en los casos de privación de libertad de la jurisprudencia recién citada-, importa, sin embargo y en lo que interesa, la existencia de un acto de autoridad –acusación por un delito que merece pena aflictiva- que genera el mismo efecto de impedir al alcalde asistir a cumplir sus labores – toda vez que dicha acusación suspende el derecho a sufragio de esa máxima autoridad edilicia y con ello queda incapacitado temporalmente de su cargo-, de manera que si, en definitiva, en el respectivo juicio éste es absuelto o sobreseído, resulta plenamente aplicable el criterio jurisprudencial aludido, en el sentido de que en estos casos la acusación ha constituido una causal de fuerza mayor.



Por tanto, en la especie, en mérito de lo expuesto y atendida la absolución del alcalde la Municipalidad de San José de Maipo verificada en el proceso penal respectivo, cabe concluir que su acusación puede ser calificada como un acto de autoridad constitutivo de fuerza mayor y que, por ende, en conformidad con la jurisprudencia administrativa vigente, resulta procedente el pago de la remuneraciones correspondientes al período en que dicho edil estuvo incapacitado para ejercer su cargo en virtud del aludido artículo 61 de la ley Nº18.695.

# 2.- RESUMEN OFICIO Nº37260 SOBRE SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO RELATIVO A LEGALIDAD DE CONCURSO PÚBLICO CONVOCADO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO.

La Municipalidad de San José de Maipo ha solicitado pronunciamiento relativo a las irregularidades que se habrían verificado en el concurso público convocado por la Corporación Municipal de San José de Maipo, en el marco de la Ley Nº19.378.

Cabe recordar que la jurisprudencia administrativa, contenida, entro otros, en los dictámenes Nºs 48.065, de 2001 y 32.716, de 2002, ha precisado que este Organismo de Control está legalmente facultado para fiscalizar a las corporaciones municipales de que se trata, en los términos señalados en los artículos 25 de la ley Nº10.336 y 136 de la ley Nº18.695, los cuales, en términos generales, se circunscriben a las atribuciones relativas al control de sus recursos financieros.

Como puede advertirse, la fiscalización que ejerce esta Contraloría General sobre las corporaciones municipales, como la de la especie, se limita al ámbito de atribuciones señaladas en los referidos artículos, sin que pueda extenderse a materias diversas, como la que se ha planteado.

# 3.- RESUMEN OFICIO REF.Nº22.235/08 SOBRE INVESTIGACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE PÉRDIDA DE EQUIPO COMPUTACIONAL MUNICIPAL.

Mediante oficio Nº183, de 2008, la Alcaldesa suplente de la Municipalidad de San José de Maipo, ha solicitado un pronunciamiento respecto de la procedencia de continuar una investigación sumaria que ordenó instruir mediante el decreto alcaldicio Nº61, de 2007, por la pérdida de un notebook de propiedad municipal.

La autoridad edilicia, agrega que, a su juicio, estarían comprometidas las responsabilidades administrativas de los funcionarios que indica, quienes habrían entregado el equipo computacional de que se trata a una persona contratada a honorarios.

De los antecedentes tenidos a la vista, se desprende que la investigación de la especie no se encuentra lo suficientemente agotada, ya que no se han practicado las diligencias adecuadas para determinar si se han verificado irregularidades en el proceder de la Administración y si existen responsabilidades administrativas comprometidas.

En este contexto y de acuerdo al principio de independencia de las responsabilidades, no ha procedido que el municipio haya sobreseído la investigación, basándose únicamente en que aun no se ha resuelto la existencia de responsabilidades penales en relación con la materia.



En consecuencia, de acuerdo a lo precedentemente expuesto, con el propósito de determinar efectivamente la responsabilidad administrativa de los funcionarios involucrados en los hechos, se deberá reabrir la investigación sumaria instruida por el decreto alcaldicio Nº61 de 2007.

# 4.- RESUMEN DMSAI Nº 89/09 SOBRE INFORME FINAL EN AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO DEL INSTRUCTIVO SOBRE ELECCIONES MUNICIPALES 2008 EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO.

En cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización aprobado por esta Contraloría General y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley Nº10.336, Orgánica de esta Institución, se efectuó una fiscalización en la Municipalidad de San José de Maipo.

Objetivo: verificar el cabal cumplimiento de las instrucciones impartidas sobre elecciones municipales 2008, contenidas en el oficio Nº18.205, de 2008, de este Organismo de Control.

#### 1.- VEHÍCULOS MUNICIPALES

- 1.1.- Las bitácoras de los vehículos municipales no consignaban datos tales como consumo de combustible, reparaciones, mantenciones ni la visación periódica del jefe respectivo, incumpliendo la normativa que regula la materia. Asimismo, algunos vehículos de propiedad municipal, no indicaban el kilometraje recorrido ni el lugar al cual concurrieron, como lo dispone la circular Nº35.593, de 1995, de la Contraloría General de la República, sobre uso de vehículos estatales.
- 1.2.- La camioneta marca Chevrolet, placa patente VN-6198; mantiene su cuenta kilómetros en mal estado y con deficiente estado de mantención. Asimismo, la camioneta placa patente UG-8157 y, el furgón placa patente TR-6117, se encontraban en regular estado y con la revisión técnica vencida a octubre de 2008; no obstante, los tres vehículos estaban circulando, según lo informado por el encargado de movilización.

De este modo, el municipio deberá arbitrar las medidas necesarias para regularizar tales situaciones, lo cual será verificado en futuras fiscalizaciones.

1.3.- La camioneta municipal, placa patente UT-1003, registraba dos viajes realizados a Valparaíso, con destino al Congreso Nacional.

En su respuesta, el Encargado de Movilización señala que el vehículo que trasladó a la Directiva de la Asociación de Funcionarios a la localidad de Valparaíso, contaba con la autorización verbal del señor alcalde de la época, don Víctor Cáceres, el cual también asistió al Senado; no obstante, no se adjunta el decreto alcaldicio que autorizase el traslado del mencionado vehículo fuera de la Región Metropolitana, por lo que corresponde mantener la observación formulada inicialmente.

1.4.- Se establecido que el vehículo placa patente UN 3820-3, fue dado de de baja mediante decreto exento Nº087, de 2003 y que, al entregarlo para remate, el municipio tomó conocimiento de que en el "Certificado de Inscripción y Anotaciones Vigentes en el Registro de Vehículos Motorizados del Servicio de Registro Civil e Identificación", se consignaba en los datos de propiedad del vehículo, que tenía "LIMITACIONES AL DOMINIO"-EMBARGO, Resolución Judicial Rol Nº2919 de 4-12-1999, del 2º Juzgado de Puente Alto.



#### 2.- REGISTRO DE ASISTENCIA

La auditoría practicada evidenció que el funcionario don Omar Sellao Mulato, quien se desempeñaba como Asesor Jurídico, no registraba su asistencia diaria en el sistema de control horario implementado para tales efectos, no acreditándose el cumplimiento de su jornada, según se desprende de las validaciones efectuadas en el libro de asistencia, conforme se detalla en el Preinforme respectivo.

Atendiendo a los antecedentes acompañados y a las verificaciones respectivas, se levanta la observación formulada inicialmente, considerando que el señor Sellao Mulato ya no es funcionario de dicha municipalidad.

#### 3.- REALIZAR ACTIVIDADES DE CARÁCTER POLITICO EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO.

Durante la auditoría se tomó conocimiento de que algunos funcionarios municipales estarían trabajando en la campaña de las elecciones municipales, dentro del horario de trabajo, en favor de uno de los candidatos a Alcalde por la comuna de San José de Maipo.

Debe consignarse que las validaciones efectuadas y el estudio de los antecedentes proporcionados en el transcurso de la visita, no permitieron verificar la participación de funcionarios municipales en campañas políticas durante la jornada de trabajo.

#### CONCLUSION

La autoridad alcaldicia debe implementar las medidas pertinentes, tendientes a regularizar las observaciones planteadas, lo que será validado en la próxima auditoría que se realice a la Entidad, conforme las políticas de este Organismo de Control, sobre seguimiento de los programas de fiscalización.



## VIII. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Esta área es la que considera exclusivamente los aspectos financieros contables, relativos al presupuesto municipal, basados en el Balance de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al año 2008.

#### 1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL

#### 1.1.- Fuentes de Recursos (Ingresos)

La composición de los recursos que permiten al Municipio llevar a cabo las acciones necesarias tendientes a satisfacer las necesidades de la comunidad, totalizaron durante el periodo 2008 la suma de \$ 2.683.082.293 y se encuentran fundamentalmente dados por los Ingresos Propios, específicamente por los provenientes de Aportes del Fondo Común Municipal, los cuales representan un 29% de los ingresos Totales del municipio, seguidos por los recursos recaudados por Derechos Municipales, Permisos de Circulación, Patentes Municipales e Impuesto Territorial, los que en conjunto representan un 32% de la totalidad de los ingresos percibidos. Por otra parte, tal como se muestra en la Tabla siguiente, los ingresos externos como son las Transferencias, representan el 29% del total de ingresos.

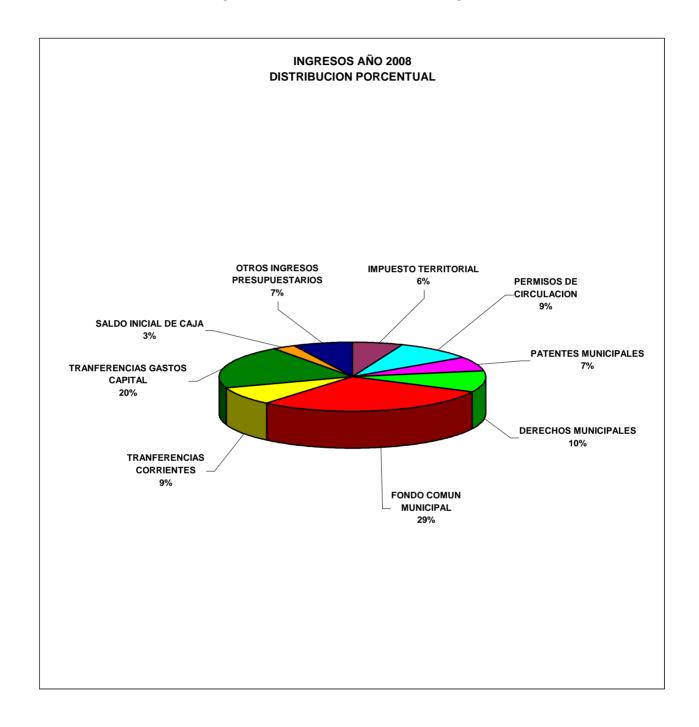
#### 1.1.1.- Distribución de Recursos

TABLA Nº 1

INGRESOS	MONTO	ESTRUCTURA
	(\$)	(%)
Impuesto Territorial	165.414.089	6%
Permisos de Circulación	248.867.578	9%
Patentes Municipales	183.465.421	7%
Derechos Municipales	265.181.880	10%
Fondo Común Municipal	773.202.721	29%
Transferencias Corrientes	232.047.597	9%
Transferencias G. Capital	546.906.442	20%
Otros Ing. Presupuestarios	193.113.868	7%
Saldo Inicial de Caja	74.882.697	3%
		·
TOTAL INGRESOS	2.683.082.293	100%

En el Gráfico Nº 1, se puede apreciar la distribución de los ingresos del periodo presupuestario 2008:

# GRAFICO Nº 1 ORIGEN DE LOS RECURSOS AÑO 2008 ( DISTRIBUCION PORCENTUAL )





#### 1.2.- Destino de los Recursos (Egresos).

La distribución porcentual de los egresos que en el año 2008 alcanzaron a **\$ 2.288.305.422**, muestra que el principal destino que se dio a los recursos municipales, corresponde a Gastos Administrativos, tales como Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo, que en conjunto representan el 52% de los gastos totales, cabe señalar que se si a esta cifra se le agregan los Traspasos a la Corporación, tenemos que el 68% de los gastos municipales fue destinado a gastos corrientes, destinado a inversión, sólo un 13% del total, recursos que mayoritariamente provienen de fuentes externas.

Por otra parte, es importante destacar que los egresos destinados al financiamiento de la Corporación Municipal, esto es, Educación y Salud, representaron el 16% de los gastos totales, así también otras Transferencias al Sector Privado y los aportes al Fondo Común Municipal, representaron el 10% del total de gastos, tal como se puede apreciar en la Tabla Nº 2 y en el Gráfico Nº 2.

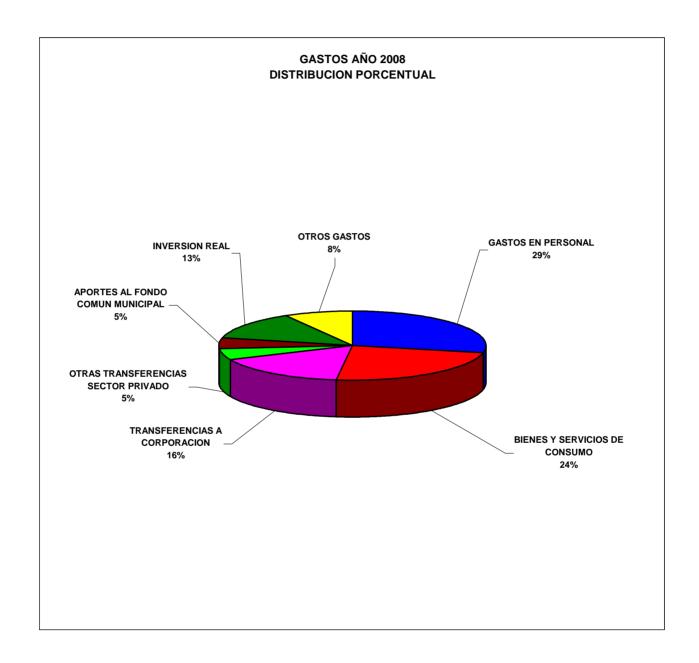
#### 1.2.1.- Distribución del Gasto

TABLA Nº 2

EGRESOS	2008 (\$)	ESTRUCTURA (%)
Gastos en Personal	648.548.895	28%
Gastos de Operación	542.749.007	24%
Transferencias a Corporación	372.567.587	16%
Otras Transf. Sector Privado	118.041.267	5%
Aportes al Fondo Común Municipal	115.802.492	5%
Inversión Real	297.913.302	13%
Otros Gastos	192.682.872	8%
TOTAL INGRESOS	2.288.305.422	100%



# GRAFICO Nº 2 DESTINO DE LOS RECURSOS AÑO 2008 ( DISTRIBUCION PORCENTUAL )





## 1.3.- Situación Patrimonial:

DENOMINACION	VARIACIONES	PERIODO	SALDOS	
	DEBITOS	CREDITOS	DEUDORES	ACREEDORES
Edificaciones	10.515.226		170.125.865	
Maquinarias	91.753		12.471.342	
Maq. Of. Eqp.	746.666		63.817.350	
Vehículos	5.929.817		84.747.725	
Terrenos	22.780.970		303.365.402	
Obras de Arte	777.148		8.962.909	
Dep. acum. Edificaciones		22.305.594		175.294.278
Dep. acum Maquinarias		943.428		11.690.321
Dep. acum Máquinas y Equipos		3.467.704		62.982.218
Dep. Acum. Vehículos		7.246.212		85.427.452
Actualización de Bienes				40.841.580
Actualización de la Depreciación			8.745.568	
Depreciación del Ejercicio			25.217.370	



# BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA INVERSION AÑO 2008

SUB TITUL	ASIGN	SUB	SUB	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUESTAR IO	DEUDA EXIGIBLE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE ESTRUCTURA
7				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.000.000	47.229.007	46.723.587	505.420	11.961.525	98,93%	15,68%
29 01				TERRENOS		30.000.000	30.000.000	0	0	100,00%	10,07%
29 01	001			Terreno Escuela Básica El Melocotón F-638		30.000.000	30.000.000	0		100,00%	10,07%
29 02				EDIFICIOS		0	0	0	0	0,00%	0,00%
29 03				VEHICULOS	8.000.000	12.400.000	11.888.100	511.900	11.888.100	95,87%	3,99%
29 04				MOBILIARIO Y OTROS	0	1.000.000	1.118.754	-118.754	0	111,88%	0,38%
29 05				MAQUINAS Y EQUIPOS	1.500.000	329.007	119.766	209.241	0	36,40%	0,04%
29 05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	1.500.000	329.007	119.766	209.241	0	36,40%	0,04%
29 06				EQUIPOS INFORMATICOS	1.000.000	1.000.000	880.174	119.826	73.425	88,02%	0,30%
29 06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	1.000.000	1.000.000	880.174	119.826	73.425	88,02%	0,30%
29 07				PROGRAMAS INFORMATICOS	1.500.000	2.500.000	2.716.793	-216.793	0	108,67%	0,91%
29 07	001			Programas Computacionales	1.500.000	2.500.000	2.716.793	-216.793	0	108,67%	0,91%
31				INICIATIVAS DE INVERSION	50.300.704	840.886.599	251.189.715	296.765.884	6.483.121	29,87%	84,32%
31 01				ESTUDIOS BASICOS	10.000.000	2.180.800	0	2.180.800	0	0,00%	0,00%
31 01	002			Consultorías	10.000.000	2.180.800	0	2.180.800	0	0,00%	0,00%
31 02				PROYECTOS	40.300.704	838.705.799	251.189.715	294.585.084	6.483.121	29,95%	84,32%
31 02	003			Terrenos		292.931.000		292.931.000	0	0,00%	0,00%
31 02	004			Obras Civiles	23.600.000	545.748.395	251.189.715	294.558.680	6.483.121	46,03%	84,32%
				Mejoramiento y Reparaciones de inst. y Depend.			_	_			
31 02	004	001		Estadio Municipal	20.000.000	0	0	0	0	0,00%	0,00%
31 02	004	002		Programa Mejoramiento Urbano IRAL	3.600.000	509.596	0	509.596	0	0,00%	0,00%
				Remozamiento Barrio Cívico, Plaza de Armas							
31 02	004	002	001	San José de Maipo	0	21.471.404	18.130.595	3.340.809	0	84,44%	6,09%
				Const. Y Demarcación Señaléticas Viales y	•	40.000.000	50.044.004	040.004	0	400.000/	40.000/
31 02	004	002	003	Urbanas Comuna S. José M.	0	49.999.000	50.311.334	-312.334	0	100,62%	16,89%
				Construcción de Aceras en Localidad de San	0	40,000,000	0	40,000,000	0	0.000/	0.000/
31 02	004	002	004	José de Maipo	0	49.999.000	0	49.999.000	0	0,00%	0,00%
31 02	004	002		Reparación Camino a la Media Luna		38.447.000	0	38.447.000	0	0,00%	0,00%
31 02	004	002	006	Reposición de Aceras y Soleras en San Gabriel	0	49.990.000	0	49.990.000	0	0,00%	0,00%
				Repar. de Aceras e insta. De ductos de aguas	0	40.050.000	40.705.004	4 450 070	0.000.400	04.400/	C 000/
31 02	004	002	007	Iluvias div. Sect. S. J. Maipo	0	19.858.300	18.705.321	1.152.979	6.386.433	94,19%	6,28%
24 00	00.4	002		Reparación y Mantención de Areas Verdes de la Comuna San josé Maipo	0	5.000.000	4.882.954	117.046	96.688	97,66%	1,64%
31 02	004	003		Habilitación de Sala Cuna en Escuela Básica El	U	5.000.000	4.002.934	117.046	90.000	91,00%	1,04%
21 00	004	004		Manzano de Sala Cuna en Escuela Basica El	0	90.749.819	61.837.386	28.912.433	0	68,14%	20,76%
31 02	004	004		Construcción 1º Nivel Sala Cuna Internado	0	30.143.013	01.007.000	20.312.433	U	00,1470	20,1070
31 02	004	005		Fronterizo F-629 San Gabriel	0	49.916.000	39.775.580	10.140.420	0	79,69%	13,35%



SUB	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUESTAR IO	DEUDA EXIGIBLE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE ESTRUCTURA
31	02	004	006		Gast. Turis. Ribera del Rio Maipo	0	2.829.779	0	2.829.779	0	0,00%	0,00%
					Estudio de Cálculo de Ingeniería Proyecto							
31	02	004	007		Const. Piscina Temperada	0	2.600.000	1.656.928	943.072	0	63,73%	0,56%
					Construcción Casetas Sanitarias Diversos							
31	02	004	800		Sectores	0	3.683.000	0	3.683.000	0	0,00%	0,00%
					Estudio de Prefact. Para Urbanz. Del actual	0	500,000	500,000	0	0	400.000/	0.470/
31	02	004	009		terreno SERVIU La Canchilla Estudio de Solución de aguas Iluvias Sector	0	500.000	500.000	0	0	100,00%	0,17%
0.4	00	004	040		Quebrada el Temple	0	2.000.000	0	2.000.000	0	0,00%	0,00%
31	02	004	010		Estudio para proyecto de ingeniería y aguas	U	2.000.000	0	2.000.000	0	0,00%	0,00%
31	02	004	011		Illuvias sector la Carmona	0	8.000.000	0	8.000.000	0	0,00%	0,00%
31	02	004	011		Est. para proyecto de Ing. ampliac. Agua potable	0	0.000.000	0	0.000.000		0,0070	0,0070
31	02	004	012		y alcant. La Canchilla	0	3.248.000	3.252.000	-4.000	0	100,12%	1,09%
-			0.2		Fortalecimiento de la infraest. Y de la identidad						,	.,,,,,,,
31	02	004	013		Cultural Cajón del Maipo	0	4.093.300	4.222.222	-128.922	0	103,15%	1,42%
31	02	004	014		Programa Mejoramiento de Barrios	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%
					Asistencia Técnica para Identificaci. Demanda							
31	02	004	014		Pobla. La Victoria y El Esfuerzo	0	5.264.040	1.622.161	3.641.879	0	30,82%	0,54%
31	02	004	014	002	Loteo y Urbanización en San Gabriel	0	21.023.078	10.511.839	10.511.239	0	50,00%	3,53%
					Extensión Red de Agua Potable Rural en Santa							
31	02	004	014	003	María del Estero	0	5.610.600	0	5.610.600	0	0,00%	0,00%
					Diseño Extensión Red Agua Potable Acceso	_				_		
31	02			004		0	3.700.014	0	3.700.014	0	0,00%	0,00%
31	02	004	015		Mejoramiento Infraestructura PAE San Alfonso	0	4.725.571	0	4.725.571	0	0,00%	0,00%
					Mejoramiento Infraestructura PAE San El	0	4 000 054	074.054	000 000	0	FO 470/	0.000/
31	02	004	016		Melocotón iNInstalación de Red de Datos y Puntos de Red	0	1.633.254	971.254	662.000	0	59,47%	0,33%
0.4	00	004	017		en la M. San José Maipo	0	899.640	899.640	0	0	100,00%	0,30%
31	02	004 004	017		Mejoramiento Integral Escuela la Obra G-634	0	49.999.000	12.908.109	37.090.891	0	25,82%	4,33%
31	UZ	004	010		Mejoramiento Integral Escuela Básica el	U	-5.555.000	12.300.103	37.030.031	0	25,02/0	4,55/0
31	02	004	019		Manzano G-635	0	49.999.000	21.002.392	28.996.608	0	42,01%	7,05%
31	02	999	010		Otros Gastos	16.700.704	26.404	0	26.404	0	0,00%	0,00%
31	02		001		Aporte a Proyectos Viviendas Sociales	7.000.000	0	0	0	0	0,00%	0,00%
Ť.	-				Reserva para para Proyectos y Aportes						2,2070	2,2370
31	02	999	002		Municipales a PMU y Otros	9.700.704	26.404	0	26.404	0	0,00%	0,00%
								-		-	,	,
					TOTAL GASTOS DE INVERSION \$	62.300.704	888.115.606	297.913.302	297.271.304	18.444.646	33,54%	100,00%



# BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA AÑO 2008 INGRESOS

SUB	ITEM	ASIGN	SUB		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO ACUMULADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE ESTRUCTURA
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA						
				REALIZACION DE ACTIVIDADES	937.270.200	937.220.200	886.366.482	50.853.718	94,57%	33,04%
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	425.753.700	425.653.700	448.647.301	(22.993.601)	105,40%	16,72%
03	01	001		Patentes Municipales	204.013.700	204.013.700	183.465.421	20.548.279	89,93%	6,84%
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	204.013.700	204.013.700	183.465.421	20.548.279	89,93%	6,84%
03	01	002		Derechos de Aseo	40.000.000	40.000.000	58.059.135	(18.059.135)	145,15%	2,16%
03	01	002	001	En Impuesto Territorial	40.000.000	39.800.000	54.142.553	(14.342.553)	136,04%	2,02%
03	01	002	002	En Patentes Municipales		100.000	3.916.582	(3.816.582)	3916,58%	0,15%
03	01	002	003	Cobro Directo		100.000		100.000	0,00%	0,00%
03	01	003		Otros Derechos	91.740.000	91.590.000	108.242.238	(16.652.238)	118,18%	4,03%
03	01	003	001	Urbanización y Construcción	51.700.000	51.300.000	45.573.938	5.726.062	88,84%	1,70%
03	01	003	002	Permisos Provisorios		100.000	3.468.524	(3.368.524)	3468,52%	0,13%
03	01	003	003	Propaganda	40.040.000	40.040.000	10.139.533	29.900.467	25,32%	0,38%
03	01	003	004	Transferencia de Vehículos		100.000	4.150.358	(4.050.358)	4150,36%	0,15%
03	01	003	999	Otros		50.000	44.909.885	(44.859.885)	89819,77%	1,67%
03	01	004		Derechos de Explotación	90.000.000	90.000.000	0	90.000.000	0,00%	0,00%
03	01	004	001	Concesiones		0	0	0	0,00%	0,00%
03	01	999		Otras		50.000	98.880.507	(98.830.507)	197761,01%	3,69%
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	291.516.500	291.566.500	272.305.092	19.261.408	93,39%	10,15%
03	02	001		Permisos de Circulación	270.616.500	270.616.500	248.867.578	21.748.922	91,96%	9,28%
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	101.524.500	101.524.500	93.581.047	7.943.453	92,18%	3,49%
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	169.092.000	169.092.000	155.286.531	13.805.469	91,84%	5,79%
03	02	002		Licencias de Conducir y similares	20.900.000	20.900.000	23.437.514	(2.537.514)	112,14%	0,87%
03	02	999		Otros	0	50.000	0	50.000	0,00%	0,00%
				PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL						
03	03			(ART. 37 DL 3063)	220.000.000	220.000.000	165.414.089	54.585.911	75,19%	6,17%
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600.000	178.165.459	232.047.597	(53.882.138)	130,24%	8,65%
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	100.000	36.100.000	74.415.000	(38.315.000)	206,14%	2,77%
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	500.000	142.065.459	157.632.597	(15.567.138)	110,96%	5,88%
05	03	001		De la Secretaría y Administración General de Interior	200.000	200.000	0	200.000	0,00%	0,00%
05	03	001	001	Programa PREVIENE	100.000	100.000	0	100.000	0,00%	0,00%
05	03	001	002	Programas Comunales y de Barrios	100.000	100.000	0	100.000	0,00%	0,00%
00	00	001	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y	.00.000	100.000		100.000	3,3370	3,5376
05	03	002		Administrativo	100.000	999.640	7.708.640	(6.709.000)	771,14%	0,29%
05	03	002	001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	100.000	999.640	7.708.640	(6.709.000)	771,14%	0,29%
05	03	003	001	De la Subsecretaría de Educación	100.000	100.000	0		0,00%	0,00%
05	03	003	002	Otros Aportes	100.000	100.000	0		0,00%	0,00%



SUB	ITEM	ASIGN	SUB	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO ACUMULADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE ESTRUCTURA
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardínes Infantiles	100.000	140.765.819	70.932.120	69.833.699	50,39%	2,64%
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	100.000	140.765.819	70.932.120	69.833.699	50,39%	2,64%
05	03	999		De Otras Entidades Públicas	0	0	78.991.837	(78.991.837)		2,94%
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.637.720	10.637.720	8.919.428	1.718.292	83,85%	0,33%
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.637.720	10.637.720	8.919.428	1.718.292	83,85%	0,33%
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	20	20	0	20	0,00%	0,00%
07	01			VENTA DE BIENES	10	10	0	10	0,00%	0,00%
07	02			VENTA DE SERVICIOS	10	10	0	10	0,00%	0,00%
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	780.817.400	863.845.047	909.851.288	(46.006.241)	105,33%	33,91%
				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR						
08	01			LICENCIAS MEDICAS	3.234.000	3.234.000	3.943.382	(709.382)	121,94%	0,15%
80	01	001		Reembolso Art. 4° Ley N ° 19.345	3.234.000	3.234.000	3.943.382	(709.382)	121,94%	0,15%
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	42.020.000	42.020.000	126.503.357	(84.483.357)	301,06%	4,71%
80	02	001		Multas - De Beneficio Municipal	34.100.000	33.900.000	59.405.017	(25.505.017)	175,24%	2,21%
				Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio	_					
80	02	002		Fondo Común Municipal	0	50.000	0	50.000	0,00%	0,00%
80	02	003		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	0	50.000	4.738.986	(4.688.986)	9477,97%	0,18%
00	00	004		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	0	50.000	3.159.324	(3.109.324)	6318,65%	0,12%
80	02	004		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio	U	50.000	3.139.324	(3.109.324)	0310,03%	0,1270
08	02	005		Municipal	0	0	136.648	(136.648)		0,01%
00	UZ	000		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio			100.010	(100.010)		0,0170
08	02	006		Otras Municipalidades	7.150.000	7.150.000	6.033.485	1.116.515	84,38%	0,22%
	Ŭ.			Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras					2 1,0070	
08	02	007		Municipalidades	770.000	770.000	0	770.000	0,00%	0,00%
08	02	800		Intereses	0	50.000	53.029.897	(52.979.897)	106059,79%	1,98%
				PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art.						
08	03			38 D.L. N° 3.063, de 1979	729.093.200	812.120.847	773.202.721	38.918.126	95,21%	28,82%
80	03	001		Participación Anual en el Trienio Correspondiente	651.480.500	734.508.147	773.202.721	(38.694.574)	105,27%	28,82%
08	03	002		Por Menores Ingr. para Gastos de Oper. Ajustados	77.612.700	77.612.700	0	77.612.700	0,00%	0,00%
08	04			FONDOS DE TERCEROS	5.544.000	5.494.000	5.911.886	(417.886)	107,61%	0,22%
				Arancel al Registro de Multas de Tránsito No						
80	04	001		Pagadas	5.544.000	5.444.000	33.791	5.410.209	0,62%	0,00%
08	04	999		Otros Fondos de Terceros		50.000	5.878.095	(5.828.095)	11756,19%	0,22%
80	99			OTROS	926.200	976.200	289.942	686.258	29,70%	0,01%
08	99	001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	926.200	926.200	289.942	636.258	31,30%	0,01%
08	99	999		Otros	0 700 000	50.000	0	50.000	0,00%	0,00%
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.700.000	8.700.000	0		0,00%	0,00%
10	01			TERRENOS	100.000	100.000	0	100.000	0,00%	0,00%



SUB	ITEM	ASIGN	SUB		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO ACUMULADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE ESTRUCTURA
10	02			EDIFICIOS	100.000	100.000	0		0,00%	0,00%
10	03			VEHICULOS	8.000.000	8.000.000	0	8.000.000	0,00%	0,00%
10	04			MOBILIARIO Y OTROS	100.000	100.000	0	100.000	0,00%	0,00%
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	100.000	100.000	0	100.000	0,00%	0,00%
10	06			EQUIPOS INFORMATICOS	100.000	100.000	0	100.000	0,00%	0,00%
10	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	100.000	100.000	0	100.000	0,00%	0,00%
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	100.000	100.000	0	100.000	0,00%	0,00%
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	24.246.200	24.246.200	24.108.359	137.841	99,43%	0,90%
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	24.246.200	24.246.200	24.108.359	137.841	99,43%	0,90%
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	150.870.000	857.151.208	546.906.442	310.244.766	63,81%	20,38%
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	0	38.628.638	163.638	38.465.000	0,42%	0,01%
				De la Comunidad - Programa Pavimentos						
13	01	001		Participativos	0	213.638	163.638	50.000	76,60%	0,01%
13	01	999		Otras	0	38.415.000	0	38.415.000	0,00%	0,00%
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	150.870.000	818.522.570	546.742.804	271.779.766	66,80%	20,38%
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	651.426.732	378.711.000	272.715.732	58,14%	14,11%
				Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento						
13	03	002	001	Comunal	0	322.898.000	73.746.000	249.152.000	22,84%	2,75%
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	0	328.528.732	304.965.000	23.563.732	92,83%	11,37%
13	03	005		Del Tesoro Público	150.870.000	167.095.838	168.031.804	(935.966)	100,56%	6,26%
13	03	005	001	Patentes Mineras Ley Nº 19.143	150.870.000	167.095.838	168.031.804	(935.966)	100,56%	6,26%
15				SALDO INICIAL DE CAJA	500.000	75.382.697	74.882.697	500.000	99,34%	2,79%
				TOTAL INGRESOS\$	1.913.641.540	2.955.348.551	2.683.082.293	272.266.258	90,79%	100,00%



# BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA AÑO 2008 GASTOS

SUB	ITEM	ASIGNA	SUB ASIG.	SUB	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUESTA RIO	DEUDA EXIGIBLE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE ESTRUCTURA
21					GASTOS EN PERSONAL	621.543.526	651.868.575	648.548.895	3.319.680	0	99,49%	28,34%
21	01				PERSONAL DE PLANTA	457.219.580	468.000.777	459.467.935	8.532.842	0	98,18%	20,08%
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	331.828.400	350.300.375	342.610.946	7.689.429	0	97,80%	14,97%
21	01	001	001		Sueldos Bases	85.221.220	97.597.237	95.272.450	2.324.787	0	97,62%	4,16%
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	11.128.000	13.378.000	13.109.601	268.399	0	97,99%	0,57%
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	11.128.000	13.378.000	13.109.601	268.399	0	97,99%	0,57%
21	01	001	003		Asignación Profesional	1.658.500	1.666.388	1.651.776	14.612	0	99,12%	0,07%
21	01	001	003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley N°479 de 1974	1.658.500	1.666.388	1.651.776	14.612	0	99,12%	0,07%
21	01	001	007		Asignaciones del D.L. Nº 3551, de 1981	127.794.380	107.401.280	104.631.251	2.770.029	0	97,42%	4,57%
21	01	001	007	001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	109.514.500	104.514.500	104.631.251	(116.751)	0	100,11%	4,57%
21	01	001	007	003	Bonificación Art. 39, D.L. N°3.551 de 1981	18.279.880	2.886.780	0	2.886.780	0	0,00%	0,00%
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	42.218.990	50.718.990	48.208.451	2.510.539	0	95,05%	2,11%
21	01	001	014	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	0	21.000.000	20.388.796	611.204	0	97,09%	0,89%
21	01	001	014	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley №18.566	7.893.390	7.893.390	7.484.952	408.438	0	94,83%	0,33%
21	01	001	014	003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley Nº18.675	18.190.000	18.190.000	16.983.307	1.206.693	0	93,37%	0,74%
21	01	001	014		Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675	513.600	513.600	383.015	130.585	0	74,57%	0,02%
21	01	001	014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	15.622.000	3.122.000	2.968.381	153.619	0	95,08%	0,13%
21	01	001	015		Asignaciones Sustitutivas	21.652.520	39.652.520	39.386.971	265.549	0	99,33%	1,72%
21	01	001	015	001	Asignación Unica Art. 4, Ley N° 18.717	21.652.520	39.652.520	39.386.971	265.549	0	99,33%	1,72%
21	01	001	999		Otras Asignaciones	42.154.790	39.885.960	40.350.446	(464.486)	0	101,16%	1,76%
21	01	002			Aportes del Empleador	13.484.140	13.795.133	13.838.280	(43.147)	0	100,31%	0,60%
21	01	002	001		A Servicios de Bienestar	7.276.000	7.276.000	7.303.750	(27.750)	0	100,38%	0,32%
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	6.208.140	6.519.133	6.534.530	(15.397)	0	100,24%	0,29%
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	32.800.000	26.011.081	25.378.085	632.996	0	97,57%	1,11%
21	01	003	001		Desempeño Institucional	32.800.000	26.011.081	25.378.085	632.996	0	97,57%	1,11%
21	01	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	32.800.000	21.800.000	21.262.537	537.463	0	97,53%	0,93%
21	01	003	001		Bonificación Compensatoria		4.211.081	4.115.548	95.533	0	97,73%	0,18%



SUB	ITEM	ASIGNA	SUB	SUB	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUESTA RIO	DEUDA EXIGIBLE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE ESTRUCTURA
21	01	004			Remuneraciones Variables	79.107.000	69.847.038	69.112.721	734.317	0	98,95%	3,02%
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	70.000.000	63.240.038	63.406.819	(166.781)	0	100,26%	2,77%
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	9.000.000	6.500.000	5.705.902	794.098	0	87,78%	0,25%
21	01	004	007		Comisiones de Servicios en el Exterior	107.000	107.000	0	107.000	0	0,00%	0,00%
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	40	8.047.150	8.527.903	(480.753)	0	105,97%	0,37%
21	01	005	001		Aguinaldos	20	2.178.746	2.753.115	(574.369)	0	126,36%	0,12%
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	10	2.178.736	2.178.736	0	0	100,00%	0,10%
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	10	10	574.379	(574.369)	0	5743790,00%	0,03%
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	10	1.736.502	1.718.966	17.536	0	98,99%	0,08%
21	01	005	003		Bonos Especiales	10	4.131.902	4.055.822	76.080	0	98,16%	0,18%
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	10	3.407.206	3.407.206	0	0	100,00%	0,15%
21	01	005	003	002	Bono Adicional		724.696	648.616	76.080	0	89,50%	0,03%
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad		0	0	0	0	0,00%	0,00%
21	02				PERSONAL A CONTRATA	88.983.198	91.238.596	91.858.332	(619.736)	0	100,68%	4,01%
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	69.644.720	67.052.479	67.084.251	(31.772)	0	100,05%	2,93%
21	02	001	001		Sueldos Bases	22.378.404	23.506.476	23.350.787	155.689	0	99,34%	1,02%
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	2.848.932	748.932	362.170	386.762	0	48,36%	0,02%
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070	2.848.932	748.932	362.170	386.762	0	48,36%	0,02%
21	02	001	007		Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	26.612.644	20.912.644	22.382.708	(1.470.064)	0	107,03%	0,98%
21	02	001	007	001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	20.828.090	20.828.090	19.109.113	1.718.977	0	91,75%	0,84%
21	02	001	999		Otras asignaciones	5.784.554	84.554	3.273.595	(3.189.041)	0	3871,60%	0,14%
21	02	001	013		Asignaciones Compensatorias	10.545.972	10.734.291	9.857.203	877.088	0	91,83%	0,43%
21	02	001	013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	5.206.082	5.392.569	5.018.296	374.273	0	93,06%	0,22%
21	02	001	013	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566	1.526.496	1.526.496	1.350.032	176.464	0	88,44%	0,06%
21	02	001	013	003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley №18.675	3.813.394	3.815.226	3.488.875	326.351	0	91,45%	0,15%
21	02	001	013	004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%
21	02	001	014		Asignaciones Sustitutivas	7.258.768	11.150.136	11.131.383	18.753	0	99,83%	0,49%
21	02	001	014	001	Asignación Unica Artículo 4, Ley N° 18.717	7.258.768	11.150.136	11.131.383	18.753	0	99,83%	0,49%
21	02	002			Aportes del Empleador	3.337.724	3.375.862	3.280.393	95.469	0	97,17%	0,14%
21	02	002	001		A Servicios de Bienestar	1.905.600	1.905.600	1.861.740	43.860	0	97,70%	0,08%
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	1.432.124	1.470.262	1.418.653	51.609	0	96,49%	0,06%



SUB	ITEM	ASIGNA	SUB	SUB	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUESTA RIO	DEUDA EXIGIBLE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE ESTRUCTURA
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	10.619.218	6.012.384	5.899.003	113.381	0	98,11%	0,26%
21	02	003	001		Desempeño Institucional	10.619.218	5.027.998	4.933.215	94.783	0	98,11%	0,22%
21	02	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	9.813.268	5.027.998	4.933.215	94.783	0	98,11%	0,22%
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	805.950	0	0	0	0	0,00%	0,00%
21	02	003	014		Bonificación Compensatoria	0	984.386	965.788	18.598	0	98,11%	0,04%
21	02	004			Remuneraciones Variables	5.381.496	13.019.390	13.350.296	(330.906)	0	102,54%	0,58%
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	3.587.676	12.225.570	13.037.505	(811.935)	0	106,64%	0,57%
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	1.793.820	793.820	312.791	481.029	0	39,40%	0,01%
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	40	1.778.481	2.244.389	(465.908)	0	126,20%	0,10%
21	02	005	001		Aguinaldos	20	582.785	1.048.693	(465.908)	0	179,95%	0,05%
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	10	582.775	582.775	0	0	100,00%	0,03%
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	10	10	465.918	(465.908)	0	4659180,00%	0,02%
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	10	335.408	335.408	0	0	100,00%	0,01%
21	02	005	003		Bonos Especiales	10	860.288	860.288	0	0	100,00%	0,04%
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	10	720.000	720.000	0	0	100,00%	0,03%
21	02	005	003	002	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad		140.288	140.288	0	0	100,00%	0,01%
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	39.040.748	56.329.202	60.094.094	(3.764.892)	0	106,68%	2,63%
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	34.040.748	33.740.748	33.559.469	181.279	0	99,46%	1,47%
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	5.000.000	22.188.454	26.334.625	(4.146.171)	0	118,69%	1,15%
21	03	007			Alumnos en Práctica		400.000	200.000	200.000	0	50,00%	0,01%
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	36.300.000	36.300.000	37.128.534	(828.534)	0	102,28%	1,62%
21	04	003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	36.300.000	36.300.000	37.128.534	(828.534)	0	102,28%	1,62%
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	461.561.940	544.208.218	542.749.007	1.459.211	20.310.596	99,73%	23,72%
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.500.000	4.535.000	4.673.105	(138.105)	321.051	103,05%	0,20%
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4.500.000	4.535.000	4.673.105	(138.105)	321.051	103,05%	0,20%
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24.856.000	24.000.000	23.994.850	5.150	1.700.000	99,98%	1,05%
22	03	001			Para Vehículos	24.000.000	24.000.000	23.994.850	5.150	1.700.000	99,98%	1,05%
22	03	003			Para Calefacción	856.000	0	0	0	0	0,00%	0,00%
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	19.638.000	18.738.000	18.564.765	173.235	4.724.025	99,08%	0,81%
22	04	001			Materiales de Oficina	8.000.000	8.200.000	8.397.906	(197.906)	2.486.686	102,41%	0,37%
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	3.638.000	1.138.000	796.393	341.607	276	69,98%	0,03%
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	8.000.000	8.200.000	8.275.557	(75.557)	2.203.623	100,92%	0,36%



SUB	ITEM	ASIGNA	SUB	SUB	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUESTA RIO	DEUDA EXIGIBLE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE ESTRUCTURA
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	0	1.200.000	1.094.909	105.091	33.440	91,24%	0,05%
22	05				SERVICIOS BASICOS	148.091.940	243.053.267	239.974.305	3.078.962	444.248	98,73%	10,49%
22	05	001			Electricidad	107.280.000	198.476.327	193.563.588	4.912.739	0	97,52%	8,46%
22	05	002			Agua	27.392.000	30.092.000	31.485.897	(1.393.897)	0	104,63%	1,38%
22	05	003			Gas	1.605.000	2.205.000	2.332.772	(127.772)	372.091	105,79%	0,10%
22	05	005			Telefonía Fija	11.279.940	12.279.940	12.592.048	(312.108)	72.157	102,54%	0,55%
22	05	007			Acceso a Internet	535.000	0	0	0	0	0,00%	0,00%
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	19.600.000	20.967.810	24.193.807	(3.225.997)	6.926.650	115,39%	1,06%
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	7.000.000	2.392.810	4.575.200	(2.182.390)	262.473	191,21%	0,20%
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	6.300.000	13.275.000	14.026.078	(751.078)	6.536.946	105,66%	0,61%
22	06	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.200.000	700.000	2.195.538	(1.495.538)	0	313,65%	0,10%
22	06	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2.100.000	2.700.000	1.927.036	772.964	0	71,37%	0,08%
22	06	999			Otros	2.000.000	1.900.000	1.469.955	430.045	127.231	77,37%	0,06%
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.700.000	4.500.000	3.870.427	629.573	272.248	86,01%	0,17%
22	07	001			Servicios de Publicidad	3.100.000	2.900.000	2.907.479	(7.479)	163.958	100,26%	0,13%
22	07	002			Servicios de Impresión	1.600.000	1.600.000	962.948	637.052	108.290	60,18%	0,04%
22	08				SERVICIOS GENERALES	227.696.000	209.504.141	212.205.535	(2.701.394)	4.125.493	101,29%	9,27%
22	08	001			Servicios de Aseo	192.600.000	190.600.000	187.171.422	3.428.578	0	98,20%	8,18%
22	08	004			Servicios de Mantención de Alumbrado Público	3.210.000	27.141	0	27.141	0	0,00%	0,00%
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.885.000	2.885.000	2.240.891	644.109	0	77,67%	0,10%
22	08	010			Servicios de Suscripción y Similares	321.000	321.000	148.750	172.250	0	46,34%	0,01%
22	08	011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	10.165.000	5.965.000	8.589.627	(2.624.627)	2.617.075	144,00%	0,38%
22	08	999			Otros	15.515.000	9.706.000	14.054.845	(4.348.845)	1.508.418	144,81%	0,61%
22	09				ARRIENDOS	0	1.500.000	2.707.550	(1.207.550)	297.500	180,50%	0,12%
22	09	003			Arriendo de Vehículos	0	1.500.000	2.707.550	(1.207.550)	297.500	180,50%	0,12%
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.200.000	2.530.000	1.348.731	1.181.269	0	53,31%	0,06%
22	11	002			Cursos de Capacitación	1.500.000	2.015.000	1.205.000	810.000	0	59,80%	0,05%
22	11	003			Servicios Informáticos	3.200.000	500.000	143.731	356.269	0	28,75%	0,01%
22	11	999			Otros	500.000	15.000	0	15.000	0	0,00%	0,00%
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.280.000	14.880.000	11.215.932	3.664.068	1.499.381	75,38%	0,49%
22	12	002			Gastos Menores	3.000.000	7.500.000	5.401.160	2.098.840	0	72,02%	0,24%



SUB	ITEM	ASIGNA	SUB	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUESTA RIO	DEUDA EXIGIBLE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE ESTRUCTURA
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	4.280.000	7.380.000	5.814.772	1.565.228	1.499.381	78,79%	0,25%
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	12.083.010	31.352.476	29.352.476	2.000.000	0	93,62%	1,28%
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	12.083.010	31.352.476	29.352.476	2.000.000	0	93,62%	1,28%
23	01	02		Bonificaciones		10.635.824	10.635.824	0	0	100,00%	0,46%
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	12.083.010	20.716.652	18.716.652	2.000.000	0	90,35%	0,82%
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	701.152.350	803.940.028	613.965.594	189.974.434	17.540.918	76,37%	26,83%
24	01			AL SECTOR PRIVADO	523.942.350	629.230.028	490.608.854	138.621.174	15.230.127	77,97%	21,44%
24	01	001		Fondos de Emergencia	5.200.000	4.700.000	4.508.502	191.498	343.529	95,93%	0,20%
24	01	002		Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. Nº 1, 3063/80	337.600.000	388.510.733	354.264.587	34.246.146	0	91,19%	15,48%
24	01	002	001	Transferencia Normal	324.425.000	325.635.733	297.389.587	28.246.146	0	91,33%	13,00%
24	01	002	002	PADEM	13.175.000	4.060.000	4.060.000	0	0	100,00%	0,18%
24	01	002	003	Pago Deuda Perfeccionamiento Docente		40.000.000	40.000.000	0	0	100,00%	1,75%
24	01	002	004	El Inglés Abre Puertas		3.600.000	3.600.000	0	0	100,00%	0,16%
24	01	002	005	Gastronomía INACAP		9.215.000	9.215.000	0	0	100,00%	0,40%
24	01	002	006	Telecomunicaciones y Redes en el interior del Liceo Polivalente		6.000.000	0	6.000.000	0	0,00%	0,00%
24	01	003		Salud - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. Nº 1, 3063/80	42.000.000	31.115.000	31.118.000	(3.000)	0	100,01%	1,36%
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	68.582.350	86.291.295	75.161.152	11.130.143	5.923.332	87,10%	3,28%
24	01	004	001	Programas Sociales	38.582.350	53.985.235	45.789.853	8.195.382	1.816.332	84,82%	2,00%
24	01	004	002	Programas Culturales	2.500.000	4.806.060	5.121.300	(315.240)	107.000	106,56%	0,22%
24	01	004	003	Organizaciones Comunitarias	27.500.000	27.500.000	24.249.999	3.250.001	4.000.000	88,18%	1,06%
24	01	005	000	Otras Pers.onas Jurídicas Privadas	30.560.000	91.613.000	-46.715	91.659.715	0	-0,05%	0,00%
24	01	005	001	Subvenciones	0	0	19.953.285	(19.953.285)	300.000	0,00%	0,87%
24	01	005	002	Plan Rector Ex Sanatorio Laennec	0	2.000.000	0	2.000.000	0	0,00%	0,00%
24	01	005	003	Reparación dependencias Estadio Municipal	0	15.603.000	6.817.149	8.785.851	0	43,69%	0,30%
24	01	005	004	Anteproyecto y Factib. De diseño y Ampliación Escuela El Melocotón	0	3.700.000	3.700.000	0	0	100,00%	0,16%
24	01	005	005	Orquesta Sinfónica Infantil	0	3.750.000	0	3.750.000	0	0,00%	0,00%
24	01	005	006	Compras de PC para la Junta de Vecinos Nº 10 de San José de Maipo		550.000	0	550.000	0	0,00%	0,00%
24	01	005	007	Construcción Tercera Etapade Anfiteatro Medialuna de San José de Maipo		14.850.000	0	14.850.000	0	0,00%	0,00%



SUB	ITEM	ASIGNA	SUB ASIG.	SUB	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUESTA RIO	DEUDA EXIGIBLE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE ESTRUCTURA
24	01	005	008		Mejoramiento de Cancha de Patinaje, Construcción de Parques y Plazas		15.000.000	0	15.000.000	0	0,00%	0,00%
24	01	005	009		Equipo Móvil Dental para Sectores apartados de San José de Maipo		5.600.000	0	5.600.000	0	0,00%	0,00%
24	01	006			Voluntariado	5.500.000	5.500.000	3.650.000	1.850.000	0	66,36%	0,16%
24	01	007			Asistencia Social a Personas Naturales	27.000.000	14.000.000	15.466.812	(1.466.812)	2.476.750	110,48%	0,68%
24	01	008			Premios y Otros	7.500.000	7.500.000	6.486.516	1.013.484	6.486.516	86,49%	0,28%
24	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	177.210.000	174.710.000	123.356.740	51.353.260	2.310.791	70,61%	5,39%
24	03	080			A las Asociaciones	1.605.000	1.605.000	1.600.342	4.658	0	99,71%	0,07%
24	03	080	001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	1.605.000	1.605.000	1.600.342	4.658	0	99,71%	0,07%
24	03	090			Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	169.092.000	169.092.000	115.802.492	53.289.508	1.526.915	68,48%	5,06%
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	169.092.000	169.092.000	115.802.492	53.289.508	1.526.915	68,48%	5,06%
24	03	099			A Otras Entidades Públicas	1.976.200	1.976.200	4.953.906	(2.977.706)	783.876	250,68%	0,22%
24	03	100			A Otras Municipalidades	4.536.800	2.036.800	1.000.000	1.036.800	0	49,10%	0,04%
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	40.000.000	20.700.000	25.478.848	(4.778.848)	5.265.792	123,09%	1,11%
26	01				DEVOLUCIONES		200.000	198.141	1.859	27.724	99,07%	0,01%
26	02				COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	40.000.000	20.000.000	20.000.000	0	0	100,00%	0,87%
26	04				APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	500.000	5.280.707	(4.780.707)	5.238.068	1056,14%	0,23%
26	04	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas		500.000	5.280.707	(4.780.707)	5.238.068	1056,14%	0,23%
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.000.000	47.229.007	46.723.587	505.420	11.961.525	98,93%	2,04%
29	01				TERRENOS		30.000.000	30.000.000	0	0	100,00%	1,31%
29	01	001			Terreno Escuela Básica El Melocotón F-638		30.000.000	30.000.000	0		100,00%	1,31%
29	02				EDIFICIOS		0	0	0	0	0,00%	0,00%
29	03				VEHICULOS	8.000.000	12.400.000	11.888.100	511.900	11.888.100	95,87%	0,52%
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	0	1.000.000	1.118.754	(118.754)	0	111,88%	0,05%
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	1.500.000	329.007	119.766	209.241	0	36,40%	0,01%
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	1.500.000	329.007	119.766	209.241	0	36,40%	0,01%
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	1.000.000	1.000.000	880.174	119.826	73.425	88,02%	0,04%
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	1.000.000	1.000.000	880.174	119.826	73.425	88,02%	0,04%
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	1.500.000	2.500.000	2.716.793	(216.793)	0	108,67%	0,12%
29	07	001			Programas Computacionales	1.500.000	2.500.000	2.716.793	(216.793)	0	108,67%	0,12%
31					INICIATIVAS DE INVERSION	50.300.704	840.886.599	251.189.715	296.765.884	6.483.121	29,87%	10,98%



SUB	ITEM	ASIGNA	SUB	SUB	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUESTA RIO	DEUDA EXIGIBLE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE ESTRUCTURA
31	01				ESTUDIOS BASICOS	10.000.000	2.180.800	0	2.180.800	0	0,00%	0,00%
31	01	002			Consultorías	10.000.000	2.180.800	0	2.180.800	0	0,00%	0,00%
31	02				PROYECTOS	40.300.704	838.705.799	251.189.715	294.585.084	6.483.121	29,95%	10,98%
31	02	003			Terrenos		292.931.000		292.931.000	0	0,00%	0,00%
31	02	004			Obras Civiles	23.600.000	545.748.395	251.189.715	294.558.680	6.483.121	46,03%	10,98%
					Mejoramiento y Reparaciones de inst. y Depend. Estadio	20,000,000	0	0	0	0	0.000/	0.000/
31	02	004	001		Municipal  Parameter Maiorenia de Habara IDAI	20.000.000	0	0	0	0	0,00%	0,00%
31	02	004	002		Programa Mejoramiento Urbano IRAL Remozamiento Barrio Cívico, Plaza de Armas San José	3.600.000	509.596	0	509.596	0	0,00%	0,00%
31	02	004	002	001	de Maipo		21.471.404	18.130.595	3.340.809	0	84,44%	0,79%
					Const. Y Demarcación Señaléticas Viales y Urbanas		40,000,000	50.044.004	(040,004)	0	400.000/	0.000/
31	02	004	002	003	Comuna S. José M. Construcción de Aceras en Localidad de San José de		49.999.000	50.311.334	(312.334)	0	100,62%	2,20%
31	02	004	002	004	Maipo		49.999.000		49.999.000	0	0,00%	0,00%
31	02	004	002	005	Reparación Camino a la Media Luna		38.447.000		38.447.000	0	0,00%	0,00%
31	02	004	002	006	Reposición de Aceras y Soleras en San Gabriel		49.990.000		49.990.000	0	0,00%	0,00%
31	02	004	002	007	Repar. de Aceras e insta. De ductos de aguas lluvias div. Sect. S. J. Maipo		19.858.300	18.705.321	1.152.979	6.386.433	94,19%	0,82%
31	UZ	004	002	001	Reparación y Mantención de Areas Verdes de la		10.000.000	10.7 00.021	1.102.070	0.000.100	01,1070	0,0270
31	02	004	003		Comuna San josé Maipo		5.000.000	4.882.954	117.046	96.688	97,66%	0,21%
24	00	004	004		Habilitación de Sala Cuna en Escuela Básica El Manzano		90.749.819	61.837.386	28.912.433	0	68,14%	2,70%
31	02	004	004		Construcción 1º Nivel Sala Cuna Internado Fronterizo F-		30.743.013	01.037.300	20.912.433	0	00,1476	2,7076
31	02	004	005		629 San Gabriel		49.916.000	39.775.580	10.140.420	0	79,69%	1,74%
31	02	004	006		Gast. Turis. Ribera del Rio Maipo		2.829.779		2.829.779	0	0,00%	0,00%
					Estudio de Cálculo de Ingeniería Proyecto Const. Piscina							
31			007		Temperada		2.600.000	1.656.928	943.072	0	63,73%	0,07%
31	02	004	800		Construcción Casetas Sanitarias Diversos Sectores		3.683.000		3.683.000	0	0,00%	0,00%
31	02	004	000		Estudio de Prefact. Para Urbanz. Del actual terreno SERVIU La Canchilla		500.000	500.000	0	0	100,00%	0,02%
31	02	004	009		Estudio de Solución de aguas Iluvias Sector Quebrada el		300.000	300.000	0	0	100,0070	0,0270
31	02	004	010		Temple		2.000.000		2.000.000	0	0,00%	0,00%
					Estudio para proyecto de ingeniería y aguas lluvias							
31	02	004	011		sector la Carmona Est. para proyecto de Ing. ampliac. Agua potable y		8.000.000		8.000.000	0	0,00%	0,00%
31	02	004	012		alcant. La Canchilla		3.248.000	3.252.000	(4.000)	0	100,12%	0,14%
			040		Fortalecimiento de la infraest. Y de la identidad Cultural		4 002 202		(420,022)	0		·
31	02	004	013		Cajón del Maipo		4.093.300	4.222.222	(128.922)	0	103,15%	0,18%



SUB	ITEM	ASIGNA	SUB	SUB	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUESTA RIO	DEUDA EXIGIBLE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE ESTRUCTURA
31	02	004	014		Programa Mejoramiento de Barrios		0		0	0	0,00%	0,00%
31	02	004	014	001	Asistencia Técnica para Identificaci. Demanda Pobla. La Victoria y El Esfuerzo		5.264.040	1.622.161	3.641.879	0	30,82%	0,07%
31	02	004	014	002	Loteo y Urbanización en San Gabriel		21.023.078	10.511.839	10.511.239	0	50,00%	0,46%
31	02	004	014	003	Extensión Red de Agua Potable Rural en Santa María del Estero		5.610.600		5.610.600	0	0,00%	0,00%
31	02	004	014	004	Diseño Extensión Red Agua Potable Acceso Lagunillas		3.700.014		3.700.014	0	0,00%	0,00%
31	02	004	015		Mejoramiento Infraestructura PAE San Alfonso		4.725.571		4.725.571	0	0,00%	0,00%
31	02	004	016		Mejoramiento Infraestructura PAE San El Melocotón		1.633.254	971.254	662.000	0	59,47%	0,04%
31	02	004	017		iNInstalación de Red de Datos y Puntos de Red en la M. San José Maipo		899.640	899.640	0	0	100,00%	0,04%
31	02	004	018		Mejoramiento Integral Escuela la Obra G-634		49.999.000	12.908.109	37.090.891	0	25,82%	0,56%
31	02	004	019		Mejoramiento Integral Escuela Básica el Manzano G-635		49.999.000	21.002.392	28.996.608	0	42,01%	0,92%
31	02	999			Otros Gastos	16.700.704	26.404	0	26.404	0	0,00%	0,00%
31	02	999	001		Aporte a Proyectos Viviendas Sociales	7.000.000	0	0	0	0	0,00%	0,00%
31	02	999	002		Reserva para para Proyectos y Aportes Municipales a PMU y Otros	9.700.704	26.404	0	26.404	0	0,00%	0,00%
										_		
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.000.000	15.163.638	14.429.000	734.638	0	95,16%	0,63%
33	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.000.000	15.163.638	14.429.000	734.638	0	95,16%	0,63%
33		001			A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	15.000.000	15.163.638	14.429.000	734.638	0	95,16%	0,63%
33		001	001		Programa Pavimentos Participativos	15.000.000	15.000.000	14.429.000	571.000	0	96,19%	0,63%
33	03	001	002		Programa Pavimentos Participativos - Aporte Vecinal		163.638	0	163.638 (115.868.290	0	0,00%	0,00%
34					SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	115.868.300	· )	45.258.404	1158683000%	5,06%
34	07				DEUDA FLOTANTE	10	10	115.868.300	(115.868.290	45.258.404	1158683000%	5,06%
									0	0		
35					SALDO FINAL DE CAJA	0	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	0	0,00%	0,00%
					TOTAL GASTOSM\$	1.913.641.540	2.955.348.551	2.288.305.422	374.112.129	106.820.356	77,43%	100,00%



# IX. UNIDAD DE CONTROL INTERNO

#### 1. FUNCIONES

A la Unidad de Control Interno, de acuerdo al Art. Nº 29 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponderán las siguientes funciones:

Realizar la auditoria operativa interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.

Controlar la Ejecución financiera y presupuestaria Municipal.

Representar al Alcalde de los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.

Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, y de los aportes que la municipalidad deba efectuar al Fondo Común Municipal. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.

Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la Auditoria externa que aquel puede requerir en virtud de esta Ley.

# 2. PATRIMONIO MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

EDIFICACIONES	\$ 159.354.337
MAQ.OF.EQPE INSTALACIONES	\$ 57.542.892
VEHICULOS TERRESTRES	\$ 67.409.822
MAQUINARIAS	\$ 12.189.420
TERRENOS	\$ 255.723.207
OBRAS DE ARTE	\$ 8.173.267
Total Patrimonio al 31 de Diciembre de 2007	\$ 560.392.945



# 3. PATRIMONIO MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

EDIFICACIONES	\$ 170.125.865
MAQ. OF. EQP. E INSTALACIONES	\$ 63.817.350
VEHICULOS TERRESTRES	\$ 84.747.725
MAQUINARIAS	\$ 12.471.342
TERRENOS	\$ 303.365.402
OBRAS DE ARTE	\$ 8.962.909
Total Patrimonio	\$ 643.490.593
al 31 de Diciembre de 2008	

El aumento del año 2008 corresponde a \$ 83.097.648 ( Ochenta y tres millones noventa y siete mil seiscientos cuarenta y ocho pesos).





# X. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO

# 1. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

#### <u>Introducción</u>

Durante el año 2008 la Corporación Municipal de San José de Maipo, trabajó en diversas áreas de la gestión en educación, relevando el papel protagónico de las escuelas desde el punto de vista pedagógico como de atención a la comunidad. Por lo tanto, los establecimientos educacionales, instituciones que están al servicio de los alumnos y alumnas de una localidad, tienen que cumplir con la responsabilidad de informar con transparencia acerca de las acciones de mejoramiento y logro de los resultados del año precedente.

Desde la mirada de los instrumentos a considerar en la gestión educativa, se ha implementado que los establecimientos tengan una planificación propia para el mediano plazo: el Proyecto Educativo Institucional, en concordancia con el Plan Anual de Desarrollo Educativo de la Municipalidad (PADEM), donde se elabora planes de acción o de mejoramiento y en donde se identifican sus necesidades, se priorizan, se toman decisiones, las desarrollan y evalúan oportunamente.





#### Instrumentos de medición

Durante el año 2008, se propuso impulsar un sistema de aseguramiento de la calidad, a partir de la Ley SEP, entendido como un conjunto coordinado de dispositivos y recursos orientados a producir condiciones para el mejoramiento continuo de la calidad de los procesos y resultados de nuestras escuelas y liceo, permitiendo su monitoreo y evaluación permanente, a través de la acción de los propios establecimientos, la de equipos técnicos, Corporación Municipal y de supervisión del MINEDUC y otras instancias de carácter externo.

El mejoramiento continuo de la gestión de los establecimientos escolares, pretende generar mayor responsabilidad por los resultados y los procesos educativos desde los diferentes estamentos. Se pretende una revisión sistemática y permanente de los procesos de la escuela, frente a un modelo de gestión de calidad, para luego formular acciones tendientes a mejorar debilidades y afianzar las fortalezas de la misma, para obtener un servicio educativo de calidad.

La gestión escolar actual en la comuna de San José de Maipo, tiene como desafío asegurar las condiciones necesarias para que todos los actores de la comunidad educativa tengan claridad en las metas a alcanzar, y asuman la responsabilidad de hacer posible que todos los alumnos y alumnas aprendan y desarrollen habilidades, destrezas, actitudes y valores, en el marco del currículum actual.

Se propició durante el año 2008, que cada comunidad educativa fortaleciera y desarrollara competencias a partir de su aprendizaje institucional; es decir, que diagnostique su realidad, precise sus objetivos, genere compromisos de los diferentes actores tendientes a mejorar los aprendizajes de los alumnos.

Desde el establecimiento educacional, dentro del marco de la Ley SEP el Proyecto de Mejoramiento Educativo, entendido como el instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en su interior, clarifica a los actores las metas de mejoramiento, da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano y largo plazo, toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articula proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y formación de los alumnos. Esto fue una de las prioridades dentro del segundo semestre del año 2008 en colaboración con los supervisores territoriales de la Provincial Cordillera.

El ciclo de mejoramiento continuo está compuesto por la autoevaluación institucional sobre la base de un modelo calidad de la gestión escolar que contiene estándares comunes-, el plan anual de acción o de mejoramiento, y la evaluación y monitoreo del desarrollo de este plan con el fin de retroalimentar sus procesos e informar a la comunidad del mejoramiento alcanzado.

Nuestra realidad nos indica que debemos trabajar con la diversidad, entregando una educación en grupos altamente vulnerables y desde diversos ángulos y, sobre la base de esta heterogeneidad lograr aprendizajes no tan disímiles, que afecten los temidos promedios estadísticos, para muchos únicos referentes de calidad.

La disminución de una cantidad importante de alumnos, situación que se repite a nivel nacional, no ha sido motivo para no seguir fortaleciendo el quehacer educacional municipal. Se trabaja arduamente para sacar lo mejor de los programas y proyectos de desarrollo implementados por el Mineduc, postulando a todos y cada uno de los concursos, en salas cuna, en educación parvularia, en educación especial y en toda nuestra educación



básica y media, con énfasis en educación técnico profesional, esta última, acorde a las necesidades del mercado local.



#### 1.1 DOTACIÓN DOCENTE

En el año 2008, nuestra dotación alcanzó 120 docentes aproximadamente, 49 asistentes de educación, para atender a 1.610 alumnos.

Nuestro esquema principal para el año 2008 se orientó a sectores estratégicos y áreas de la gestión educacional en tres categorías generales. Estas son:

**Gestión pedagógica y curricular:** incluyó preocupación por apoyar a los EE en el plano curricular y pedagógico, sea a través de un apoyo a la gestión directiva, (liderazgo) sea a través de un trabajo directo con los docentes o ambos. Se incluye la política de formación continua, asesoría externa y como tema relevante el trabajo de aula y la gestión escolar para mejorar el logro de aprendizajes.

**Gestión administrativa- financiera:** incluyó preocupación por temas de subvención, asistencia, contratación y gestión de personal, mantención, infraestructura y materiales, negociación de recursos con terceros y directrices a los EE en estas materias. La Corporación Municipal priorizó el tema de gestión de recursos humanos - financieros y su buen aprovechamiento.

**Gestión participativa y social:** incluyó la preocupación por inserción de los EE en la comunidad. Apoyo a centros de padres, participación estudiantil y consejos escolares, así como la respuesta a necesidades sociales específicas de niños y jóvenes. La Corporación Municipal priorizó el tema comunitario, a partir de necesidades sociales de los alumnos y de sus familias, además cauteló la participación social e involucramiento de padres y apoderados en las actividades y objetivos que se plantean cada EE y que tienen incidencia directa en los aprendizajes de los alumnos y alumnas.

Para tales efectos consideramos los tres niveles presentes en cualquier organización. Lo individual, lo grupal y lo sistémico organizacional

Nivel individual, expresado en las conductas de los individuos en la organización y las relaciones interpersonales entre dos personas.

Nivel de grupo, expresado en la dinámica de las relaciones dentro de grupos pequeños y de las relaciones intergrupales.

Nivel de sistemas de organización expresado en los vínculos ínter organizacionales tales como Salud, Dideco, Alcaldía, Educación, etc.









# 1.2 GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR.

Al respecto, se presentan a continuación algunos antecedentes que se aportaron a la discusión de los nudos críticos presentes en los Establecimientos Educacionales el año 2008:

DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD EDUCACIONAL MUNICIPALIZADA DE SAN JOSÉ DE MAIPO.





**CUADRO Nº 1** Detección de las principales fortalezas y nudos críticos que están entrabando la gestión en los Establecimientos Educacionales (10):

Principales Fortalezas	Total EE
Existencia de prácticas que articulan el Marco Curricular, los Planes de Estudio y el Proyecto Educ. Institucional.	60%
Existencia de prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos ciclos y sub ciclos establecidos	40%
Participación de las Escuelas en los Micro centros	70%
Funcionamiento del Consejo Escolar en forma regular	30%
Adjudicación de diversos Proyectos de Infraestructura y adquisición de recursos pedagógicos:	80%
Beca de Retención Escolar	10%
Participación del Establecimiento en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión	40%
Centro de Padres y Centros de Alumnos activos	30%
Escuela abierta a la participación de los Padres-Apoderados y comunidad.	100%
Cobertura de JUNAEB en un 100% y alimentación PAE.	100%
Funcionamiento semanal y orgánico de la instancia de reflexión pedagógica.	90%

Principales Nudos Críticos	Total EE
Existencia de prácticas pedagógicas poco efectivas y no pertinentes con las reales necesidades e intereses de los alumnos.	50%
Ambiente pedagógico poco propicio para el aprendizaje: Falta de dominio de grupos, problemas de relaciones humanas.	40%
Funcionarios con altos niveles de ausencia laboral, impuntualidad y uso de Licencias Médicas reiteradas	40%
Consumo de drogas y alcohol por parte de los alumnos	20%
Hurtos de aparatos y pertenencias	20%
Resultados SIMCE por debajo de los 250 puntos	90%
Insuficiente apropiación docente del Marco Curricular	40%
Alumnos no tienen un manejo básico del idioma Inglés, aún habiéndose declarado zona de interés turístico al Cajón del Maipo	90%



Estos puntos de inflexión, se han traducido en tareas concretas que ha acometido la Corporación como forma de hacer frente a una serie de exigencias que se impone en el tema de la gestión de la educación municipalizada, y que a la vez son el producto de una serie de variables tanto internas como externas, con las cuales se ha enfrentado la presente administración. Dentro de la gestión pedagógica, se asignó especial relevancia al área de los resultados, tanto de la medición Simce a los alumnos de 4º Año Básico, de 8º Año Básico y 2º Año de Enseñanza Media, como la PSU, que rinden cada año los alumnos y alumnas que egresan de la Enseñanza Media.



# **CUADRO Nº 2 (Área de Resultados**) Comportamiento Histórico de los Resultados Prueba Simce

Escuelas Municipalizadas San José de Maipo, 4º Año Educación Básica

Escuelas	Resultados SIMCE Año 2002		Resultados SIMCE Año 2005			Resultados SIMCE Año 2006			Resultados SIMCE Año 2007			
	leng	mat.	com	leng	Mat.	com	leng	Mat.	com	leng	Mat.	com
San Alfonso	219	224		258	257	256	281	268	236	293	265	263
Melocotón	225	222	239	261	242	277	231	232	243	221	224	216
Canelo	230	217		234	225	230	229	211	225	191	170	191
La Obra	213	226		234	218	234	256	235	239	254	246	250
Julieta Becerra Á	211	220	224	224	209	219	234	229	236	233	226	230
Fronteriza S. Gabriel	217	206	218	211	211	202	227	204	229	206	172	199
Maitenes				186	217	211	268	234	211	231	227	243



# **CUADRO Nº 3 (Área de Resultados)**

Comportamiento Histórico de los Resultados Prueba Simce

Escuelas Municipalizadas San José de Maipo, 8º Año Básico

Escuelas	Resultados Simce				Resultados Simce				Resultados Simce			
		Año	2000	Año 2004			Año 2007					
	leng	mat	c.nat	c.soc	leng	mat	c.nat	c.so	leng	mat	c.na	c.so
San Alfonso	211	207	223	200	212	233	225	227	261	248	272	250
Melocotón	209	196	209	216	227	239	225	228	228	232	236	226
Canelo	213	222	231	227	192	217	220	215	241	238	235	233
Julieta Becerra Á.	215	212	220	220	235	229	233	243	239	241	226	229
S. Gabriel	211	212	242	221	223	245	260	247	226	231	243	224

# **CUADRO Nº 4 (Área de Resultados)**

Comportamiento Histórico de Resultados Prueba Simce

Liceo Polivalente de San José de Maipo, 2º Años de Enseñanza Media

Subsector	Resultados Simce Año 2001	Resultados Simce Año 2003	Resultados Simce Año 2006
Lenguaje	215	210	233
Matemática	208	202	219
Comprensión de la Naturaleza			
Comprensión de la Sociedad			

La síntesis de las variables y / o aspectos con incidencia en los resultados de la Prueba Simce, han sido extractados del Proyecto Educativo Institucional de cada escuela.

# 1.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA- FINANCIERA.

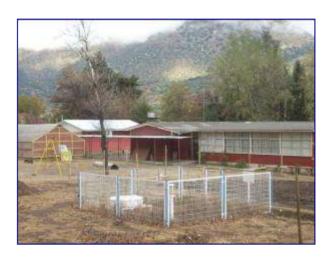
#### IMPLEMENTACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS: UN DESAFIO ABIERTO.

Desde la perspectiva de la gestión administrativa-financiera, los temas de la infraestructura, implementación de mobiliario y creación de condiciones físicas propicias para el quehacer profesional, ha sido una de las preocupaciones de la Corporación Municipal. El Departamento de Mantención y Reparación ha venido ejecutando innumerables obras menores de reparación en los establecimientos educacionales municipalizados. Se ha fortalecido este Equipo Itinerante de Mantención que ha asumido la tarea de la reparación con numerosas dificultades de presupuesto en la totalidad de los establecimientos municipales, tanto urbanos como rurales, aunando fondos Municipales, del Ministerio de Educación, así como de Hacienda, etc. en los años posteriores se han



adjudicado proyectos para el mejoramiento de cocinas y comedores de las escuelas El Melocotón y San Alfonso por un total de \$ 36.000.000. Aporte entregado por concursos MIE. Destacamos la anhelada construcción de la carpeta y patio cubierto del Liceo por aproximadamente \$15.000.000 por concurso MIE

Durante el año 2008, se concretaron dos proyectos MIE (La Obra, Manzano) proyectos de infraestructura en las escuelas. Estos proyectos contemplan el mejoramiento y la reparación integral de la infraestructura escolar en donde se destinan los recursos solicitados para reparaciones en instalaciones sanitarias, techumbres, instalación eléctrica, pintura, construcción de multicanchas, etc. Esta iniciativa, se ha logrado mediante las gestiones desarrolladas por el Municipio y la Corporación Municipal quienes han dado especial relevancia, a la solución de las necesidades de equipamiento existentes en nuestras escuelas.



Escuela El manzano

Los establecimientos favorecidos por concurso MIE son:

#### **CUADRO Nº 5**

Escuela	Monto
La Obra G-634	\$ 49.999.000
El Canelo F-632	\$ 49.999.000
El Manzano G-635	\$ 49.999.000
Los Maitenes G-631	\$ 38.653.000
El Melocotón F-638	\$ 49.999.000
San Alfonso G-636	\$ 39.999.000
Las Melosas G-637	\$ 29.999.000
TOTAL	\$ 308.647.000

De éstos hay cinco que no fueron ejecutados el año 2008.



Toda esta implementación y disposición de espacios educativos, al ser ejecutada, nos posiciona de manera importante dentro del ámbito de la oferta educativa comunal, dotando a nuestros establecimientos de infraestructura acorde a los requerimientos y necesidades existentes. Se espera que los proyectos que aún no están en ejecución se concreten para el año 2009.

De la misma manera se ha dotado de material pedagógico y tecnología al 100% de los establecimientos educacionales lo que ha significado la renovación completa de los Laboratorios de Enlace con un costo de: \$23.255.763 vía Fondo Mejoramiento de la Gestión en Educación.



La Escuela El Melocotón

**CUADRO Nº 6:** Detalle de equipos por escuelas

Nombre de la Escuela	Cant. de equipos	Impresoras		
La Obra	4	1		
El Canelo	8	1		
El Manzano	4	1		
Maitenes	1	1		
Julieta Becerra Á	20	1		
Liceo Polivalente	20	1		
El Melocotón	10	1		
San Alfonso	4	1		
Las Melosas	2	1		
Sala Cuna San José	1	0		
(Coñue)				
Corporación Municipal	8	0		

Total: 92Computadores 10 Impresoras



Implementación de talleres artísticos deportivos para las Escuelas Municipales de San José de Maipo. (Talleres de danza y bazucadas, gimnasia y atletismo). Cabe destacar que se entregaron una cantidad de implementos deportivos para las escuelas entre los que destacan colchonetas, colchonetones, cajones de salto, trampolines, camisetas, balones deportivos, etc. con un costo de \$ 10.000.000 vía Fondo mejoramiento de Gestión en Educación.

# 1.4 LA DIMENSIÓN GESTIÓN PARTICIPATIVA Y SOCIAL. LA INVITACION ABIERTA

La Dimensión Gestión participativa y social que incluye la preocupación por inserción de los EE en la comunidad, apoyo a centros de padres, participación estudiantil y consejos escolares, así como la respuesta a necesidades sociales específicas de niños y jóvenes es una de las preocupaciones primordiales de la Corporación Municipal, quien prioriza el tema comunitario, a partir de necesidades sociales de los alumnos y de sus familias, además cautela la participación social de todos los actores comunitarios de manera de constituir focos de desarrollo local.

La Escuela tiene como objetivo la socialización y la promoción del desarrollo del individuo, e implícito en ello, el facilitar el acceso a la experiencia histórico- cultural. En este sentido es que la Escuela como tal, se ha ido transformando en una Institución social cada vez más compleja, con demandas que abarcan los aspectos más relevantes y fundamentales del devenir humano y por consiguiente con una necesidad creciente de perfeccionar su estructura, su organización, su funcionamiento, sus relaciones. Esto la predetermina como un sistema dinámico, permeable a los cambios, con expectativas, metas, planes, proyectos y necesariamente sujeta a permanente evaluación y auto evaluación de todos sus componentes.

La Escuela representa un tipo particular de organización y una forma de ver el mundo. La política educativa actual se orienta a la instalación de mecanismos de aseguramiento de la calidad, para operar en el ámbito de la gestión institucional escolar, y cuyo objetivo es mejorar las prácticas de enseñanza y obtener aprendizajes de calidad al interior del aula.

En este sentido se quiso promover un fortalecimiento de los Consejos escolares, Centros de Padres, Centros de Alumnos realizándose Jornadas de convivencia escolar y prácticas pedagógicas orientadas a la constitución de espacios saludables para el acuerdo con un costo aproximado a los \$5.000.000 vía Fondo Mejoramiento de la Gestión en Educación destinado a trabajar con asistentes de educación.

Algunos de los otros aspectos abordados han sido:

- Incremento de la cobertura de alimentación escolar de JUNAEB en establecimientos que funcionan con régimen de Jornada Escolar Completa, aumentando los cupos de raciones alimenticias para los meses de enero y febrero de 2009.
- Adjudicación de Fondo de Apoyo Transporte Escolar en zonas rurales, que se instaló en comunas con un índice de ruralidad superior al 30% significó el financiamiento por un total de \$6.000.000.



- Instalación e implementación del Programa de Capacitación a Directivos dictado por la Universidad de Chile.
- Participación en el diseño del Programa Fondo de Mejoramiento a la Gestión en Educación Municipal.
- Participación en la reformulación del Fondo de Gestión.
- Seguimiento y monitoreo del Fondo de Gestión.
- Rendición de cuentas Fondo de Gestión.
- Ley SEP: participación en capacitación .a nivel provincial.
- Asesoría en escuelas Julieta Becerra y la Obra., en relación al Diagnóstico Institucional.
- Participación en reuniones con equipo territorial.
- Participación en reuniones de Consejo Escolar.
- Adjudicación del Fondo de Mejoramiento de la Gestión en Educación año 2008 que representó una inversión de \$115.000.000 y que abarcó las siguientes iniciativas:
  - ➤ Instalación de una plataforma tecnológica como herramienta de gestión y de administración, financiera, contable para la Corporación Municipal.
  - > Instalación de una plataforma tecnológica como herramienta de gestión curricular y de administración en cada establecimiento de la comuna.
  - > Desarrollo de una política comunicacional que permita posicionar en el tiempo la oferta educacional municipal con Portal Web Corporativo.
  - > Renovación de equipos computacionales para establecimientos educacionales, salas cunas y para la Corporación Municipal.
  - > Fondo de Retiro para Asistente de Educación (No Docente)
  - > Diagnóstico de la demanda laboral para Alumnos del Liceo Polivalente
  - Programa de Fortalecimiento de la Convivencia, Mediación, Resolución de Conflictos para Asistentes de Educación
  - Diagnóstico Proyectivo de Contenidos Mínimos Obligatorios y Destrezas de de Pensamiento. Estrategias SIMCE (3º, 4º, 7º básicos y 2º medios)
  - > Implementación de Talleres Artísticos- Deportivos para las escuelas Municipales de San José de Maipo"Creando aprendo"
  - Programa de Participación Comunitaria para Escuelas Municipales



# Algunas reflexiones:

- Los factores implicados en los logros de aprendizaje son de variada índole, pero uno de los mayores inconvenientes, ha resultado ser la ausencia de Jornada Escolar Completa de la Escuela Melocotón y la falta de apoyo hacia muchos de nuestros estudiantes, por parte de sus familias y el escaso capital cultural de muchas de ellas.
- También ha influido que los docentes no han querido especializarse en NB1 o NB2, sugerencia que se planteó en su debido momento con el fin de que, antes de pasar a NB2, asimilaran bien el NB1.
- Otra debilidad fue la existencia de cursos combinados (Escuela San Alfonso, Manzano, Canelo) causado por la baja matrícula y el desperfilamiento de la educación pública a causa de múltiples factores.
- Aumento en el porcentaje del IVE, en la actualidad 89.5% (Escuela Fronteriza de San Gabriel, Manzano, etc.); grupo socioeconómico general de la población atendida: bajo.
- Cursos con atención discontinuada (profesoras con licencia, reemplazos, traslados, etc.).
- Falta de operatividad de la Unidad Técnica Pedagógica no ha existido en los últimos años un estamento técnico sólido, que propugne políticas curriculares propias y lleve adelante procesos curriculares y seguimiento bien determinado, como asimismo, proyectos de innovación en el aula, apoyo pedagógico y generación de estrategias didácticas. Esto con una responsabilidad compartida entre establecimientos y Corporación Municipal.
- Preocupa especialmente la situación de las escuelas El Canelo y San Gabriel, (sin conexión Internet) con los puntajes registrados en la medición Simce 2007, especialmente en lo que respecta al 4º Año Básico. La administración 2008 2012 está regularizando la situación.

A pesar de este panorama que muestra sistemáticamente bajos resultados, tenemos que destacar los esfuerzos que han realizado algunos establecimientos para mejorar sus resultados. En este sentido, tenemos que destacar a la Escuela de San Alfonso quien ha logrado mejorar sus resultados educativos. Se hace necesario, por tanto estudiar ciertas dinámicas virtuosas al interior de los establecimientos educacionales municipalizados y crear condiciones para la transmisión de conocimientos y prácticas que vayan en beneficio de todos los espacios educativos liderados fundamentalmente por nuestras esuelas.

En otro ámbito de la gestión pedagógica-curricular, el desarrollo profesional de los docentes no es una tarea de corte individualista, por el contrario, es una responsabilidad compartida de los diferentes actores del sistema educativo. Es un proceso que conlleva diversos ámbitos como los de planificación, coordinación, trabajo de reflexión y un comportamiento colegiado amplio. La administración en educación debe suponer entonces, estrategias de crecimiento profesional tendientes al mejoramiento de los desempeños de profesores y profesoras. Así y desde la perspectiva del fortalecimiento de estas



competencias, en nuestra comuna, se deben propiciar estrategias de Formación Continua, entre las que destacamos los **Talleres Comunales, Plan de Superación Profesional.** 

Paralelamente el sistema de **Evaluación de Desempeño a Profesores** liderado por Docente Más, implica el desarrollo de Planes Superación Profesional para todos aquellos maestros y maestras que han obtenido un desempeño de nivel básico o insatisfactorio. La idea es insistir en este esquema de Formación Continua, como uno de los elementos esenciales de la programación en educación, en la comuna de San José del Maipo, y que pretende ponernos en conocimiento sobre nuestras dificultades presentes y futuras, en el contexto aludido, de manera de orientar las políticas en esta materia trascendente y aportar recomendaciones para una adecuada gestión de la educación municipalizada.

# 1.5 ÁREA INFORMÁTICA

# COORDINACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE ENLACES

Actualización, reparación, y soporte técnico y administrativo por escuela programa y actividad relacionada a la informática, visitas semanales y/o cuando por emergencia se requiera.

Mantención de REDES, conexiones internas, habilitación de salas con conexión a INTERNET (Bibliotecas, Salas de Profesores, UTP, Laboratorios, Salas de Kinder, y otras dependencias según las necesidades de cada establecimiento.

Mantención, y actualización de equipos, redes, softwares y otros de la Administración Central, presentación de proyectos, asistencia a reuniones, recepción de delegaciones del MINEDUC y Universidad Católica.

Capacitación en terreno en el área administrativa y pedagógica a los profesores a cargo

#### BRP Bono de Reconocimiento Profesional,

Actualización de la información mensual y actualizada de cada docente en relación a ingreso de horas, reemplazos, docentes nuevos y actualización de la información personal de cada profesor.

#### **RECH Registro de estudiantes de Chile**

Programa de ingreso de datos da cada Escuela, Docentes, Alumnos y profesores obtención de certificados para la firma de las actas correspondientes, soporte técnico administrativo, software.

**SIGE** Sistema de Información General de Estudiantes

Ingreso de Pre-matrícula por escuela, según lo dispuesto por el ministerio de Educación

**SUBVENCIÓN** Ingreso mensual de asistencia, incluye Integración, dependiendo de cada escuela, vaciado y cierre mensual y anual

**SEP 12** Alumnos vulnerables y vulnerabilidad de las escuelas

**Gestión de apoyo a la mantención**, rendiciones relativo la mantención de las Escuelas Ingreso de datos y rendiciones del Mantención

#### Elaboración, Presentación y Ejecución de proyectos

Actualización de Inventarios, dotación docente, personal en general para archivo del Departamento de Informática



**SCAP** Programa de Cálculo de perfeccionamiento Docente

Actualización e Ingreso de datos, cursos y bienios de cada profesor, este programa se trabaja directamente con el servidor del MINEDUC (CPEIP).

El año 2008 no hubo profesores encargados de Enlaces en varios Establecimientos Educacionales, necesidad que se consideró para la elaboración de la Dotación Docente 2009, presentada por la actual administración.

#### 1.6 PLAN de CAPACITACIÓN

Se requiere capacitar a los profesores de las Escuelas y Liceo de la Comuna, en el uso de los Laboratorios de ENLACES, como una herramienta pedagógica, en forma planificada con actividades centradas en el mejoramiento de la calidad de la Educación y, en donde los alumnos encuentren un espacio para la búsqueda, Recopilación, selección, sinterización y la entrega de esta, según lo establecido por el o los Profesores.

Cada profesor, deberá capacitarse en dos áreas:

- a.- Área informática, se refiere al correcto manejo de equipos computacionales y sus respectivas aplicaciones
- b.- Manejo de software educativos y de INTERNET con fines educativos, actualización de conocimientos para el docente y la asignatura que imparte, de manera que este elemento sirva para la retroalimentación Profesional, Pedagógica y Personal

Instalar a través de la Informática, nuevas metodologías para que el alumnos aprenda de este instrumento (computación) y de esta herramienta (Informática Educativa)

- La base para realizar un buen trabajo con respecto a la informática Educativa, es el de contar con el recurso humano necesario para llevar a cabo esta acción en dos frentes,
- a.- Área soporte técnico, administrativo y pedagógico, este, esta proporcionado por el Sostenedor, en este caso la Corporación Municipal en todas las áreas de la educación.
- b.- Infraestructura de los Laboratorios de ENLACES, ampliación, mantención y actualización

Instalar laboratorios móviles para alumnos de 3ª Básico de acuerdo a las nuevas indicaciones del proyecto de Apoyo de la Gestión Municipal en Educación.

#### **NUDOS CRÍTICOS**

- Conectividad deficiente
- Encargado del laboratorio inexistente en algunas Escuelas (necesario)
- Área no considerada por las Jefaturas Técnico Pedagógicas para integrar al currículo
- Regulación de asistencia de alumnos al LAB. de ENLACES
- Actualización de Software Educativos
- Dominio del área por parte del docente deficiente
- Carencia de Innovaciones metodológicas
- Subutilización de los recursos informáticos a nivel de Software Educativos e
   INTERNET de Laboratorios, Sala de Profesores, Bibliotecas y otras dependencias





#### **EXTRAESCOLAR**

Programas ejecutados durante el año 2008 e instituciones Cooperadoras

#### **MINEDUC**

#### **Programa SAL-GI-BA-SU**

Alumnos de enseñanza Básica y Media en disciplinas deportivas de Handball y Baby fútbol Damas y Varones

#### **CHILEDEPORTES**

- Escuelas Abiertas a la Comunidad 2008 para alumnos. Padres y Apoderados
- San Gabriel
- El Canelo
- Julieta Becerra Álvarez
- El Melocotón
- San Gabriel

#### **CORPORACION MUNICIPAL (PADEM)**

- Campeonato Comunal de Cueca Escolar
- Participación de Escuelas y liceos de la Comuna (Públicas y Privadas)
- En fases Escuela, Comuna, Provincia y región
- Participación de 100 alumnos aprox.
- Campeonatos Comunales de Fútbol, Handbol, Tenis de Mesa (Femenino y Masculino)
- Fiesta de la Primavera, no se realiza por no contar con la autorización del Departamento provincial de Educación, por lo que se autorizo el uso de esos recursos en actividades de finalización del año escolar
- Programas insertos en PADEM 2008, no se ejecutan en su totalidad, debido a que los fondos fueron destinados al pago de perfeccionamiento docente (10.000.000.)



#### Mejoramiento de la calidad de la educación extraescolar a través de talleres:

- Instalación de talleres de expresión Corporal
- Danza Folclórica
- Conjunto Folclórico de la Corporación Municipal de San José de Maipo
- Escuelas Deportivas en Handbol, Básquetbol, Baby Fútbol, Fútbol, Ajedrez, y Voleibol
- Instalación del conjunto folclórico de Apoderados de la Escuela de san Gabriel
- Potenciar áreas deficitarias en actividades deportivas permanentes y calendarizadas
- Food and Drink: Actividades realizadas por el departamento de Inglés y Turismo del Liceo Polivalente en la Plaza de Armas de San José de Maipo, en Dependencias del Liceo y en Debates con grupos de otras comunas.

#### **NUDOS CRÍTICOS**

- Falta de talleres lúdico deportivos
- Carencia de políticas respecto a talleres para implementar la JEC
- Representación de los intereses de los alumnos en esos mismos talleres
- Falta de Coordinador en cada Escuela, que permita en conjunto con la Corporación
- programar en forma eficiente y calendarizada las actividades extraescolares internas y externas

#### 1.7 PROYECTO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Durante el año 2008, hubo un grupo de profesionales que trabajaron en el PIE, pero no se cumplió con la contratación del personal requerido por el MINEDUC ni se contó con los recursos del Convenio, razón por la que se perdieron la subvención del Programa y el Proyecto mismo. Sin embargo, desde diciembre del 2008, se trabajó para recuperarlo, accediendo las autoridades ministeriales a mantenerlo en consideración a los esfuerzos que la Corporación está realizando actualmente para atender dignamente a los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

El Equipo de Integración ha realizado las siguientes acciones:

- Pesquizaje de los alumnos que necesitaron evaluación (pedagógica, psicológica, fonoaudiología y/o otras), para ser postulados al PIE Comunal.
- Confección de autorizaciones y anamnesis para ser aplicadas a los apoderados
- Confección de entrega de citaciones para los apoderados
- Entrevista con los apoderados en las escuelas para recabar los antecedentes necesarios para completar las anamnesis; conjuntamente acuerdos, compromisos y firmas de autorizaciones por parte del apoderado.
- Evaluación psicológica para pesquizaje de alumnos nuevos de las distintas escuelas de la comuna. Asimismo, se realizaron las reevaluaciones psicológicas para evaluar la continuidad de los alumnos del PIE.



- Evaluación fonoaudiológica para pesquizaje de alumnos nuevos de las distintas escuelas de la comuna. Asimismo, se realizaron las reevaluaciones psicológicas para evaluar la continuidad de los alumnos del PIE.
- Confección de informes psicológicos de alumnos que presentan Discapacidad Intelectual o que se encuentran dentro del rango limítrofe.
- Confección de informes fonoaudiológicos de alumnos que presentan Discapacidad
   Intelectual o que se encuentran dentro del rango limítrofe.
- Evaluación diagnostica:
  - Elaboración y recaudación de material de evaluación
  - Aplicación de pruebas diagnosticas en el área cognitiva, afectiva y social en la habilidades deficitarias.
  - Elaboración y confección de informes pedagógicos para ser enviados a DEPROV y para elaboración de adecuaciones curriculares.
- Se concurrió al departamento Provincial Cordillera a recuperar informes enviados en enero de 2008, a revisar los casos de alumnos pendientes para clarificación de diagnósticos y a recibir información acerca de la nueva codificación de subvención.
- Elaboración de planillas de registro de los alumnos antiguos y los que se incorporan al PIE comunal 2009, para ser enviados a cada escuela de la comuna y al DEPROV Cordillera.
- Reuniones técnicas de equipo PIE con el objetivo de aunar criterios, organizar la labor multidisciplinaria y asuntos administrativos.
- Se realiza capacitación de los directores de escuelas de la nueva codificación de los boletines de subvenciones.
- Elaboración de los horarios de apoyo de alumnos PIE.
- Sesiones de apoyo con alumnos del PIE:
  - Entrevistas individuales a alumnos PIE; de conocimiento inicial de alumnos nuevos y actualización de alumnos antiquos.
  - Apoyo pedagógico en forma grupal e individual en aula de recursos en las asignaturas que presenten dificultad.
  - Participación en aula común.
- Entrevistas con apoderados de manera formal e informal con registros en libros de clases PIE.
- Tratamiento y terapia fonoaudióloga y psicológica.
- Gestión de movilización de traslado a alumnos del PIE.



- Reuniones con UTP para organizar el trabajo PIE con respecto a las adecuaciones curriculares y evaluación diferenciada, con posterior entrega a unidad técnica pedagógica.
- Participación en los consejos de profesores de las distintas escuelas.
- Realización de estudios de caso en equipo PIE y en conjunto con establecimientos correspondientes al alumno tratado.
- Orientación al docente integrador acerca de las estrategias metodológicas y evaluaciones del proceso educativo del alumno con N.E.E, a través de entrevistas formales e informales en tiempos coordinados.
- Visitas domiciliarias por casos emergentes de situaciones de vulnerabilidad en los alumnos del PIE.
- Confección de oficios que fueron enviados a la corporación municipal y al DEPROV Cordillera.
- Concurrencia a la corporación Municipal a reuniones con la Directora de Educación y Secretaria General.
- Visitas y contacto telefónico con redes de apoyo (Hospital de san José de Maipo, Hospital Sótero del Río, Escuela Especial 231, Internado La Reina, TELETÓN, Instituto de la Sordera, FONADIS).
- Se concurre a reuniones mensuales realizadas por DEPROV Cordillera desde el mes de Junio en adelante: en Escuela Joaquina Vedruna.
- Se elabora Proyecto de material didáctico para la empresa AES GENER.
- Se realiza presentación del proyecto y equipo del PIE comunal cada una de las escuelas que participan del proyecto de integración
- Se realiza taller diagnostico de las debilidades, fortalezas y necesidades de los distintos agentes participantes del PIE comunal: Profesores, Alumnos, Apoderados.
- Se recibe supervisión técnica el día 25 de junio de la señora Ester Maturana, Roberto Donoso y Jael Guajardo, donde supervisan aula de recursos de lenguaje y aula de recurso de discapacidad cognitiva de la Escuela Julieta Becerra.
- Se realiza reunión general de padres y apoderados el día 5 de Noviembre en el liceo polivalente.
- Se concurrió a capacitación realizada por la SECREDUC de educación especial los días 6 y 7 de Noviembre.
- El día 14 de enero de 2009, se entrega toda la documentación requerida por la DEPROV cordillera de cada uno de los alumnos integrados en el PIE Comunal.



#### INFORME 1ER MES DE TRABAJO PROYECTO COMUNAL DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA 2009

Durante el mes de marzo el trabajo del equipo de integración estuvo focalizado en comenzar a fortalecer los pilares eje de la integración, los que nombro a continuación:

- La educación como un derecho de todos.
- Mejoramiento de la calidad, equidad y pertinencia de la oferta educativa que nos exige ser capaces de atender a los niños y niñas que presenten necesidades educativas especiales.
- ➤ La participación en el proceso educativo debe incluir a las familias, docentes, alumnado y a la comunidad.
- > La diversidad es una fuente de riqueza para el desarrollo y aprendizaje de las comunidades educativas.
- La construcción de una sociedad más justa, democrática y solidaria es una tarea permanente.

En base a los fundamentos planteados anteriormente las intervenciones desarrolladas a través del área de Integración Educativa fueron:

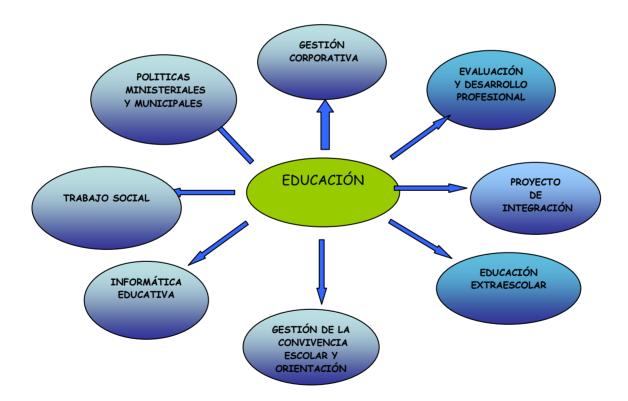
- Reorganización del equipo y definición de roles y funciones de las integrantes del equipo, el que a comienzos de marzo se encontraba con las horas profesionales correspondientes a las horas de atención de los niños y niñas certificados legalmente como sujetos de integración.
- Organización del proceso de pesquizaje a nivel comunal de los niñ@s que necesitaran ser incorporados al sistema educativo dentro de la modalidades de integración, lo que ha implicado:
  - Organización de funciones específicas de las profesionales del equipo para desarrollar un proceso pertinente y adecuado a la necesidad de tener diagnósticos e informes técnicos para la postulación de los niñ@s que requieran atención especializada del equipo de integración antes del 15 de abril del 2009.
  - Reunión con directores de todos los establecimientos educacionales para presentar profesionales a cargo del proceso de pesquizaje, informar, planificar y desarrollar las acciones técnicas que emanan de este proceso.
  - Recibir demanda espontánea o derivaciones de instituciones de salud y organizaciones de madres de niñ@s con discapacidad para ser incorporados al proceso de postulación al proyecto.
  - Adquisición de material y organización de material de evaluación.
  - Realización de seguimiento y evaluación permanente del proceso.
- Comienzo de evaluación diagnóstica de fortalezas y debilidades del proyecto, en base a las cuales se planifica proceso de fortalecimiento profesional de los agentes involucrados en el proceso de integración (comunidad escolar).
- > Se comienza intervenciones en consejos técnicos para recibir inquietudes e inducir la legitimación de los espacios de trabajo colaborativo.
- > Evaluación, planificación e implementación de la etapa de exploración laboral de los



alumnos del Liceo que son sujetos de integración.

- Comienzo de la elaboración del proyecto sociolaboral, con la finalidad de postular a los apoyos técnicos y materiales que aseguren que los jóvenes con discapacidad de la comuna puedan optar a una certificación que les permita insertarse al mundo laboral.
- Implementación de los requerimientos técnicos para dar respuesta a la atención de niñ@s con discapacidades múltiples (motoras, sensoriales, neurológicas y psiguiátricas).
- Implementación en todos los establecimientos educacionales de las aulas de recurso, habilitando los espacios físicos en base a los requerimientos técnicos y según normativa legal, para niñ@s con necesidades educativas especiales.
- > Apoyo a madres de niñ@s y jóvenes con discapacidad que desean generar una organización social y una comunidad de apoyo mutuo.

De acuerdo a los nuevos lineamientos, objetivos y estrategias de la actual Administración Comunal, la Educación Municipal se potencia a través de Áreas de Trabajo:





# 1.8 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



La Directora de Educación asesorando a los directores y Jefes Técnicos de Establecimientos Educativos Municipales.



#### Enero - Marzo 2009

#### **Enero**

- ✓ Reunión Directores
- ✓ Reuniones situadas en cada Escuela y Liceo para realizar entrevista a Directores y levantar un diagnóstico inicial
- ✓ Jornadas con todos los profesores de la comuna en el Hotel Guayacán
- ✓ Atención individual profesores
- ✓ Atención individual apoderados
- ✓ Asistencia a clausura curso para "Asistentes de la Educación"

#### **Febrero**

- ✓ Elaboración y entrega de Fondo de Gestión 2009
- √ Asistencia a reunión de capacitación Docente Más (Evaluación Docente)
- ✓ Apoyo en trabajo Dotación Docente
- ✓ Entrevistas para selección de personal Equipo de Integración
- ✓ Elaboración bases de concursos públicos
- ✓ Asistencia reunión Gobernación Provincial para FGM 2009
- ✓ Asistencia a clausura Escuela de Verano 2009
- ✓ Asistencia a finalización actividades con niños y niñas vulnerables Escuela Becerra
- ✓ Presidir sesión comunal de Evaluación Docente de la comuna (asisten pares evaluadores y se reevalúan e imprimen Informes Individuales de Evaluación Docente 2008)
- ✓ Reunión Consejo Municipal (Presentación FGM 2009)
- ✓ Reunión Equipo de Integración 2009
- ✓ Readecuación JEC San Gabriel
- ✓ Reunión Directores

#### <u>Marzo</u>

- ✓ Derivación a prosecución de estudios (Básica y Media)
- ✓ Inicio trabajo con Comisiones Calificadoras de Concurso Inspector General y Director
- ✓ Reunión Directorio de la Corporación (presentación Área de Educación)
- ✓ Asistencia a Inauguración Año Escolar 2009



- ✓ Reuniones en Dirección Provincial Cordillera
- ✓ Reformulación FGM 2009
- ✓ Reunión Consejo Municipal (Presentación Área de Educación)
- ✓ Asesoría en terreno a Escuelas
- ✓ Asistencia a reunión Microcentro "Vientos Integradores"
- ✓ Entrega personalizada en cada Escuela y Liceo de Informes Individuales de Evaluación Docente
- ✓ Entrevista a postulantes a Concurso de Inspector General
- ✓ Planificación trabajo con Asistente Social
- ✓ Reunión Equipo de Educación (definición de funciones y tareas)
- ✓ Apoyo a diagnósticos institucionales /LEY SEP
- ✓ Reuniones con equipo territorial
- ✓ Reunión de capacitación Jefes Técnicos de la comuna
- ✓ Asistencia ceremonia "Entrega de Computadores"
- ✓ Reunión de Directores

# 1.9 DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN

El Departamento de Mantención de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San José de Maipo, expone los aspectos fundamentales y las acciones realizadas durante el período Abril 2008 – Marzo 2009 en todos los Establecimientos Educacionales, Postas Rurales, Salas Cunas, Edificio Corporación, Departamento de Integración y Salas de Recursos en todos los colegios, en las diferentes áreas de: electricidad, gasfitería, carpintería, cerrajería, soldadura, pintura, albañilería y otros.

#### FORTALEZAS DEL DEPARTAMENTO

Un Equipo de Trabajo comprometido con todos los desafíos que significa la diversidad de problemas y necesidades solicitadas a resolver.

También, destacar el apoyo de la Autoridad para canalizar y distribuir de forma equilibrada los recursos asignados.

Este Departamento, además de la Mantención, realiza trabajos de ampliaciones, modificaciones, construcciones, etc. y busca instancias de capacitación e intercambio de conocimientos entre pares para un trabajo mejor.

# **DEBILIDADES DEL DEPARTAMENTO**

Contar con vehículo (Kía petrolera doble cabina más parte de carga o carro de arrastre) para el traslado de herramientas, materiales, etc.

El Personal siempre es insuficiente para la cantidad de demanda y apoyo en los proyectos. Todas las acciones a mencionar, nos permiten optimizar de mejor forma, tanto el recurso humano como material.



- 1. Planificación y Coordinación del trabajo en función a:
  - a) Calendario de Mantención para cada mes.
  - b) Vía Oficio de Encargado del Establecimiento.
  - c) Situaciones emergentes por teléfono o se da aviso en forma personal.
  - d) Evaluación y Coordinación del trabajo.
  - e) Materiales o recursos a usar.
  - f) Traslado del Equipo de Mantención, herramientas y materiales.
  - g) Ejecución del trabajo y avances.
  - h) Revisión y conclusión.
  - i) Se informa de lo realizado a Encargado del Establecimiento.
  - i) Crónica Diaria.

#### **ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

#### **ESCUELA LA OBRA**

Trabajos realizados durante el período Abril 2008 - Marzo 2009.

Áreas de Trabaio:

- Electricidad
- Gasfitería
- Carpintería
- Cerraiería
- Soldadura al arco
- Pintura
- Albañilería
- Otros (mantención, modificaciones, ampliaciones y construcciones)
- Mantención de Extintores
- Reparación de Iluminación e
  - Instalación Eléctrica

- Destape Red de Alcantarillado
- Cambio de chapas en puerta
- Reparación de reja perimetral
- Instalación de cerámica en Biblioteca
- Limpieza de canaletas y reparación
- Cambio de llaves en lavamanos
- Reparación de mobiliario y sillas
- Reparación de baños
- División de Biblioteca y Construcción de Sala de Recursos para los Niños Integrados.

Planificación, coordinación, cotización, compra de materiales y su traslado, traslado de Personal y ejecución de los trabajos.

Total Costo, \$ 1.380.000.- (un millón trescientos ochenta mil pesos).

#### **ESCUELA EL CANELO**

Trabajos realizados durante el período Abril 2008 - Marzo 2009.

Áreas de Trabajo:

- Electricidad
- Gasfitería
- Carpintería
- Cerrajería
- Soldadura al arco
- Pintura
- Albañilería
- Otros (mantención,
  - modificaciones, ampliaciones y
  - construcciones)
- Mantención de Extintores

- Reparación de baños
- Destape Red Alcantarillado
- Reparación del Sistema Eléctrico
  - Cambio de Puerta y Chapas
- Trabajos en Techumbre de Pasillos
- Protecciones en Oficinas de
  - Administración
- Pintura en muros y baños
- Reparación de mobiliario y sillas
  - Habilitación y modificaciones en Sala
    - de Recursos para los Niños Integrados



Planificación, coordinación, cotización, compra de materiales y su traslado, traslado de Personal y ejecución de los trabajos.

**Total Costo, \$ 2.050.000.-** (dos millones cincuenta mil pesos).

#### **SALA CUNA EL MANZANO**

Trabajos realizados durante el período Abril 2008 – Marzo 2009. Áreas de Trabajo:

Electricidad
 Gasfitería
 Carpintería
 Instalación y Mantención de Extintores
 Limpieza del Área del Recinto (corta de maleza)

Cerrajería
 Soldadura al arco
 Gasfitería Instalación de cocinas.
 Reparación Red de Gas en cocina y

- Pintura calefont - Albañilería - Instalación Pesa en Bodega

- Otros (mantención, - Instalación Cáncamos modificaciones, ampliaciones y - Herramientas, mangueras y material

construcciones) de aseo

Planificación, coordinación, cotización, compra de materiales y su traslado, traslado de Personal y ejecución de los trabajos.

**Total Costo, \$ 250.000.-** (doscientos cincuenta mil pesos).

#### **ESCUELA EL MANZANO**

Trabajos realizados durante el período Abril 2008 – Marzo 2009. Áreas de Trabajo:

Electricidad
 Gasfitería
 Carpintería
 Cerrajería
 Reparaciones Eléctricas e Iluminación
 Cambio de chapas en puertas
 Reparación de ventanas
 Destape Red Alcantarillado

- Soldadura al arco - Pintura en Oficinas de Administración

Pintura Central

Albañilería
 Otros (mantención,
 Reparación de Mobiliario y sillas
 Reparación de reja perimetral

modificaciones, ampliaciones y - Limpieza Planta de Tratamiento de construcciones) - Aquas Servidas

- Mantención de Extintores - Limpieza Corta de maleza en salida de

- Reparación en baños y cambio Comedor y Cocina

de llaves - Habilitación de Sala para Niños

Integrados

Planificación, coordinación, cotización, compra de materiales y su traslado, traslado de Personal y ejecución de los trabajos.

**Total Costo, \$ 1.420.000.-** (un millón cuatrocientos veinte mil pesos).



#### **ESCUELA LOS MAITENES**

Trabajos realizados durante el período Abril 2008 – Marzo 2009. Áreas de Trabajo:

- Electricidad

- Gasfitería

- Carpintería

- Cerrajería

- Soldadura al arco

- Pintura

- Albañilería

- Otros (mantención,

modificaciones, ampliaciones y

construcciones)

Mantención de Extintores

Reparación del Sistema Eléctrico e

Iluminación

Instalación Eléctrica en cocina

Construcción de Protecciones Metálicas en

Bodega de Alimento

Construcción reja metálica en patio de

juegos

Corte de árboles (peligro para los niños)

Reparación reja perimetral

- Reparación de mobiliario y sillas

- Habilitación de Sala para los Niños

Integrados

Planificación, coordinación, cotización, compra de materiales y su traslado, traslado de Personal y ejecución de los trabajos.

Total Costo, \$ 1.150.000.- (un millón ciento cincuenta mil pesos).

# SALA CUNA SAN JOSÉ DE MAIPO (COÑÜE)

Trabajos realizados durante el período Abril 2008 – Marzo 2009. Áreas de Trabajo:

- Electricidad

Gasfitería

Carpintería

Cerrajería

- Soldadura al arco

- Pintura

Albañilería

- Otros (mantención,

modificaciones, ampliaciones y

construcciones)

Reparación y cambio de flexibles en

lavamanos

- Modificación Instalación de cocina

- Instalación Estructura de televisor

- Instalación alfombras

- Construcción puerta metálica en patio

- Instalación lavatraperos

- Instalación ventilador y murales

- Instalación cáncamos (40 unid.)

- Reparación Sistema Eléctrico e

Iluminación

Planificación, coordinación, cotización, compra de materiales y su traslado, traslado de Personal y ejecución de los trabajos.

**Total Costo, \$ 780.000.-** (setecientos ochenta mil pesos).

# **ESCUELA JULIETA BECERRA ÁLVAREZ**

Trabajos realizados durante el período Abril 2008 – Marzo 2009. Áreas de Trabajo:

- Electricidad

Gasfitería

- Carpintería

- Cerrajería

- Soldadura al arco

- Pintura

Albañilería

- Otros (mantención,

modificaciones, ampliaciones y construcciones)

- Mantención e Instalación de

Extintores

- Reparaciones de baños de damas y

varones

Reparaciones en cocina



- Reparaciones de roturas Red Aqua Potable
- Reparaciones del Sistema Eléctrico e Iluminación
- Destape Red de Alcantarillado
- Cambio de chapas y puertas
- Cambio de vidrios en pasillos y salas
- Reparación de baño Dirección y Personal

- Reparación de baños Kinder y Pre-Kinder
- Reparación de mobiliario y sillas
- Instalación de Línea Telefónica
- Construcción Habilitación de Sala de Clases para el Pre-Kinder
- Habilitación de Espacio para Niños Integrados

Planificación, coordinación, cotización, compra de materiales y su traslado, traslado de Personal y ejecución de los trabajos.

Total Costo, \$ 2.950.000.- (dos millones novecientos cincuenta mil pesos).

# DEPARTAMENTO PARA EL PROYECTO DE INTEGRACIÓN

Trabajos realizados durante el período Abril 2008 – Marzo 2009. Áreas de Trabajo:

- Electricidad
- Gasfitería
- Carpintería
- Cerrajería
- Soldadura al arco
- Pintura
- Albañilería
- Otros (mantención, modificaciones, ampliaciones y construcciones)
- Evaluación de Necesidades para implementar espacios de trabajo

- Compra de Materiales
- Construcción e implementación aulas de recursos en cada establecimiento educacional
- Implementación de Sala de Trabajo y Atención Psicoterapéutica y Fonoaudiológica
- Aseo e Higienización (mantención de salas)
- Instalación de Extintores

Planificación, coordinación, cotización, compra de materiales y su traslado, traslado de Personal y ejecución de los trabajos.

Total Costo, \$ 1.700.000.- (un millón setecientos mil pesos).

### LICEO POLIVALENTE

Trabajos realizados durante el período Abril 2008 – Marzo 2009. Áreas de Trabajo:

- Electricidad
- Gasfitería
- Carpintería
- Cerrajería
- Soldadura al arco
- Pintura
- Albañilería
- Otros (mantención,
  - modificaciones, ampliaciones y
  - construcciones)
- Reparación del Sistema Eléctrico e
  - Iluminación
- Reparación de Baños Damas y Varones

- Reparación de mobiliario, sillas y mesas
- Cambio de WC en baño de varones
- Trabajos en Auditorium
- Trabajos en Taller Automotriz
- Reparación de puertas y ventanas
- Cambio de chapas en puertas
- Reparación de urinarias
- Reparaciones en cocina
- Cambio de vidrios en salas y pasillos
- Habilitación y mejoramiento de sala de
  - Integración
- Mantención de Extintores e Instalación
- Reparación de reja perimetral



Planificación, coordinación, cotización, compra de materiales y su traslado, traslado de Personal y ejecución de los trabajos.

**Total Costo, \$ 2.780.000.-** (dos millones setecientos ochenta mil pesos).

### **ESCUELA EL MELOCOTÓN**

Trabajos realizados durante el período Abril 2008 – Marzo 2009. Áreas de Trabajo:

- ElectricidadGasfiteríaCarpintería
- Cerrajería
- Soldadura al arco
- PinturaAlbañilería
- Otros (mantención, modificaciones, ampliaciones y construcciones)
- Instalación de cerámica en baño de damas, varones y Kinder
- Reparación Sistema Eléctrico e Iluminación
- Cambio techumbre en Bodega
- Reparación de mobiliario, sillas y mesas

- Pintura en baños, damas varones y Kinder
- Reparaciones de GasfiteríaAmpliación de Cocina
- Construcción de Pileta salida de cocina
   Construcción de Cámara Desengrasadora de Cocina
- Ampliación de Comedor de Profesores
- Cambio de Vidrios
- Cambio de chapas y reparación de puertasHabilitación de Sala Proyecto de Integración
  - Construcción de Bodega
- Mantención e Instalación de Extintores

Planificación, coordinación, cotización, compra de materiales y su traslado, traslado de Personal y ejecución de los trabajos.

Total Costo, \$ 2.150.000.- (dos millones ciento cincuenta mil pesos).

### **ESCUELA SAN ALFONSO**

Trabajos realizados durante el período Abril 2008 – Marzo 2009. Áreas de Trabajo:

- Electricidad
- Gasfitería
- Carpintería
- Cerraiería
- Soldadura al arco
- Pintura
- Albañilería
- Otros (mantención, modificaciones, ampliaciones y construcciones)
- Reparaciones del Sistema Eléctrico e Iluminación
- Reparación de Baños damas, varones y Kinder

- Reparación de Mobiliario, sillas y mesas
- Construcción de Cámara para el Alcantarillado
- Reparación duchas
- Cambio de chapas
- Instalación de vidrios
- Reparación Evacuación Aguas Iluvia
- Reparación techumbre y sellado
- Reparación de rejas
- Instalación de juegos en Kinder
- Habilitación y mejoramiento de Sala de Recursos (Integración)
- Mantención e Instalación de Extintores

Planificación, coordinación, cotización, compra de materiales y su traslado, traslado de Personal y ejecución de los trabajos.

**Total Costo, \$ 1.690.000.-** (un millón seiscientos noventa mil pesos).



### **ESCUELA FRONTERIZA SAN GABRIEL**

Trabajos realizados durante el período Abril 2008 – Marzo 2009. Áreas de Trabajo:

- Electricidad
- Gasfitería
- Carpintería
- Cerraiería
- Soldadura al arco
- Pintura
- Albañilería
- Otros (mantención, modificaciones, ampliaciones y construcciones)
- Construcción de 45 metros por 2 metros de alero en 4 Salas de

Clase

- Reparación de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas
- Reparaciones Eléctricas e Iluminación
   Reparación de Mobiliario, sillas y mesas
- Reparación de baños damas y varones 1er piso
- Reparación de baños damas y varones 2er piso
- Cambio de puertas y chapas
- Cambio de vidrios
- Reparación Techumbre
- Mantención de Extintores
- Reparación de cielos en baño de Profesores, damas y varones

Planificación, coordinación, cotización, compra de materiales y su traslado, traslado de Personal y ejecución de los trabajos.

Total Costo, \$ 1.950.000.- (un millón novecientos cincuenta mil pesos).

### **SALA CUNA SAN GABRIEL**

Trabajos realizados durante el período Abril 2008 – Marzo 2009. Áreas de Trabajo:

- Electricidad
- Gasfitería
- Carpintería
- Cerrajería
- Soldadura al arco
- Pintura
- Albañilería

- Otros (mantención, modificaciones, ampliaciones y construcciones)
  - Reparación Red Alcantarillado en PVC
  - Empastado de muros
  - Reparaciones de Gasfitería
  - Instalación cáncamos
  - Instalación columpios
  - Mantención e Instalación de Extintores

Planificación, coordinación, cotización, compra de materiales y su traslado, traslado de Personal y ejecución de los trabajos.

**Total Costo, \$ 220.000.-** (doscientos veinte mil pesos).

### **ESCUELA LAS MELOSAS**

Trabajos realizados durante el período Abril 2008 – Marzo 2009. Áreas de Trabajo:

- Electricidad
- Gasfitería
- Carpintería
- Cerrajería
- Soldadura al arco
- Pintura
- Albañilería

- Otros (mantención, modificaciones, ampliaciones y construcciones)
- Mantención Eléctrica e Iluminación
- Mantención de Gasfitería
- Reparación de Mobiliario, sillas y mesas
- Reparación de chapa
- Instalación de vidrios
- Cambio de llaves en Jardín
- Mantención e Instalación de Extintores



Planificación, coordinación, cotización, compra de materiales y su traslado, traslado de Personal y ejecución de los trabajos.

**Total Costo, \$ 850.000.-** (ochocientos cincuenta mil pesos). **EDIFICIO CORPORACIÓN** 

Trabajos realizados durante el período Abril 2008 – Marzo 2009.

Áreas de Trabajo:

- ElectricidadGasfitería
- Carpintería
- Cerrajería
- Soldadura al arco
- Pintura
- Albañilería
- Otros (mantención, modificaciones, ampliaciones y construcciones)
- Reparación del Sistema Eléctrico e Iluminación

- Reparación de baño de Oficinas
- Pintura de pasillos, oficinas y baño
- Habilitación de cocina
- Construcción de Bodega en baño
- Cambio de chapasCambio de vidrios
- Mantención de Extintores
- Sellado de techumbres y limpieza
- Construcción de dos (2) oficinas

Planificación, coordinación, cotización, compra de materiales y su traslado, traslado de Personal y ejecución de los trabajos.

Total Costo, \$ 2.950.000.- (dos millones novecientos cincuenta mil pesos).

### **POSTA RURAL LAS VERTIENTES**

Trabajos realizados durante el período Abril 2008 – Marzo 2009. Áreas de Trabajo:

- Electricidad
- Gasfitería
- Carpintería
- Cerrajería
- Soldadura al arco
- Pintura
- Albañilería
- Otros (mantención, modificaciones, ampliaciones y construcciones)
- Reparaciones en baños y cocina

- Reparaciones Sistema Eléctrico e Iluminación

- Ampliación de Bodega
- Caseta Metálica para el Generador Eléctrico
- Se baja Estangue de Agua y su Torre
- Proyecto Estanque de Agua y Motor de
  - Distribución
- Reparación Estante y Enchufe (farmacia)
- Mantención y Recarga de Extintores
- Mantención Red de Alcantarillado

Planificación, coordinación, cotización, compra de materiales y su traslado, traslado de Personal y ejecución de los trabajos.

**Total Costo, \$ 1.490.000.** (un millón cuatrocientos noventa mil pesos).



### **POSTA RURAL SAN GABRIEL**

Trabajos realizados durante el período Abril 2008 – Marzo 2009. Áreas de Trabajo:

Electricidad

- Gasfitería

CarpinteríaCerrajería

- Soldadura al arco

PinturaAlbañilería

- Otros (mantención, modificaciones, ampliaciones y construcciones)

- Repar. de Gasfitería, baños y cocina

Cambio de Calefont

- Reparaciones Eléctricas e Iluminación

Sellado de Techumbre
 Reparación Sala Dental
 Mantención Extintores

Proyecto I: "Estanque de Agua y su Distribución por medio de Bomba"

Proyecto II: "Mejoramiento y Habilitación de casa para el Personal de las Postas"



Planificación, coordinación, cotización, compra de materiales y su traslado, traslado de Personal y ejecución de los trabajos.

**Total Costo, \$ 2.450.000.-** (dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos).

## **POSTA RURAL EL VOLCÁN**

Trabajos realizados durante el período Abril 2008 – Marzo 2009. Áreas de Trabajo:

- Electricidad
- Gasfitería
- Carpintería
- Cerrajería
- Soldadura al arco
- Pintura
- Albañilería
- Otros (mantención, modificaciones, ampliaciones y construcciones)
- Reparaciones Eléctricas e Iluminación
- Reparaciones de Gasfitería
- Cambio de Calefont
- Reparación y cambio de llave en lavaplatos
- Instalación de Estructura para televisor
- Proyecto Estanque de Agua y Distribución por medio de Bomba
- Mantención de Extinguidotes

Planificación, coordinación, cotización, compra de materiales y su traslado, traslado de Personal y ejecución de los trabajos.

Total Costo, \$ 1.250.000.- (un millón doscientos cincuenta mil pesos).

TOTAL INVERTIDO EN MANTENCIÓN DURANTE ABRIL 2008 - MARZO 2009:

\$29.460.000.-



# 2. ÁREA DE SALUD

# 2.1 ANTECEDENTES DE LA POBLACIÓN INSCRITA

 $\tilde{ANO}$  2008 = **3.395** Inscritos validados por Fonasa **2398**.-

# PIRÁMIDE ETAREA

Pirámide Poblacional actual, inscritos por sector :

GRUPO ETAREO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
< 1 año	0	0	0
1 a 8 años	173	142	315
9 a 19 años	248	265	513
20 a 29 años	136	218	354
30 a 39 años	116	208	324
40 a 49 años	146	232	378
50 a 59 años	89	125	214
60 a 69 años	59	82	141
70 a 79 años	54	42	96
80 y más	23	40	63

# 2.2 PROGRAMA ODONTOLÓGICO

EVALUACION PROGRAMA ODONTOLOGICO AÑO 2008

A continuación se presentan los cumplimientos realizados en el transcurso del año 2008 de acuerdo a los planes de acción presentados en el Plan Comunal del año anterior. Además definiremos la programación año 2009.

ESPECIFICACIONES	META ANUAL	CUMPLIM IENTO	GRUPO OBJETIVO
Cobertura alta odontológica total en niños/as de 6 años	70%	91%	Total niños/as de 6 años inscritos validados
Cobertura odontológica adolescentes de 12 años	65%	127%	Adolescentes de 12 años inscritos validados
Cobertura integral odontológica en embarazadas, primigestas	74%	83%	Embarazadas, primigestas bajo control
Cobertura integral odontológica en embarazadas no primigestas	20%	65%	Embarazadas no primigestas bajo control
Cobertura alta odontológica total en niños/as de 2 años	40%	78%	Niños/as de 2 años inscritos validados
Cobertura alta odontológica total en nños/as de 4 años	40%	65%	Niños/as de 4 años inscritos validados
Atención integral odontológica a pacientes de 60 años(extensión horaria)	100%	50%	Hombres y Mujeres inscritos validados
Programa hombres y mujeres de escasos recursos atención integral a 100 pacientes y 103 prótesis.	100%	98%	Hombres y Mujeres entre 15 y 64 años domiciliadas en la comuna.
Atención integral odontológica a pacientes victimas de violencia intra familiar	100%	No solicitan atención	Pacientes que acudan en forma espontanea a solicitar atención.



# EVALUACIÓN DE COMPROMISO DE GESTIÓN

Para el año 2008 se programaron 2.225 actividades recuperativas y se realizaron 2.448, es decir un 110% de cumplimiento.

### PROGRAMA ODONTOLÓGICO 2009

## **Objetivos sanitarios**

El objetivo de nuestro sistema es mejorara la salud bucal de la población prolongando los años libre de enfermedades y al mismo tiempo reducir las desigualdades mejorando la salud de los grupos mas desfavorecidos de la comunidad.

Las Prestaciones Odontológicas constituyen importantes condicionantes de la salud toda vez que se trata de intervenciones individuales que directamente intentan incidir en el estado de salud de una persona, es por ello que se asumió cumplir metas sanitarias a nivel nacional y compromiso de gestión con el SSMSO.

### **Metas Sanitarias**

# Atención integral odontológicas al 70 % de niños/as de 6 años de la población inscrita validadas.

Atención integral odontológicas al 65% de niños/as de 12 años de la población inscrita validadas.

Atención integral odontológicas al 75 % de mujeres primigestas bajo control de la población inscrita validadas.

Atención integral odontológicas al 25 % de mujeres no primigestas bajo control de la población inscrita validadas.

Atención integral odontológicas al 40 % de niños/as de la población inscrita validadas.

Atención integral odontológicas al 40 % de niño/as de la población inscrita validadas.

### COMPROMISO DE GESTION

Se programó para el año 2009 un total de 2500 actividades recuperativas y consultas de urgencias (1800 actividades recuperativas y 700 urgencias), además de 750 actividades preventivas, con un total de atención odontológicas de 3.250.

Cabe señalar que no existe rechazo en la atención de urgencias odontológicas.



### PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD

Se programó realizar el 100 % del convenio de atención integral de hombres y mujeres de escasos recursos del convenio que realice el SSMSO con la Corporación Municipal de San José de Maipo en extensión horaria, los días martes y jueves de 17:00 a 20:00 hrs.

# PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PACIENTES DE 60 AÑOS (AUGE)

Atención integral con prótesis metálica o acrilica para hombres y mujeres de 60 años inscritos validados en nuestras postas.

### SALUD BUCAL DE LA EMBARAZADA.

La embarazada debe ser informada de los aspectos nutricionales, dieta sana, hábitos de higiene y tratamientos odontológicos que debe recibir. Además debe tener conocimientos de la alimentación del lactante, importancia del amamantamiento y formación de hábitos saludables.

Es necesario determinar tempranamente los riesgos individuales del niño, en primer término el que puede representar la madre, para adoptar estrategias durante los cuidados prenatales, incluyendo conductas.

### 2.3 PROGRAMA DE SALUD MENTAL

Durante el año 2008, el Programa de Salud Mental se ha desarrollado en forma adecuada, cubriendo la población inscrita de las tres Postas Rurales de la Comuna de San José de Maipo, Las Vertientes, San Gabriel y Volcán, así como también la población escolar de nuestra comuna. Realizándose atención individual, familiar o grupal, según los requerimientos del caso.

Contamos con Programa de Depresión y Programa de Prevención y Tratamiento Integral del Consumo de Alcohol y Drogas.

Es preciso mencionar que en Programa de Depresión, durante el año 2008 se mantuvieron en control a 150 pacientes . Se da una gran demanda de atención por esta problemática en nuestra comuna. Muchos de ellos han requerido evaluación y apoyo de psiquiatra, no encontrando la inmediatez necesaria de ese recurso, dado la gran migración de profesionales desde el Servicio Sur Oriente.

Respecto a Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Alcohol, en el año 2008 ingresaron 34 pacientes con una meta para este año de 35, 14 de ellos accediendo a atenciones Preventivas y 21 a Terapéuticas.

Dada la gran demanda de atención por Síndrome de Déficit Atencional, fueron atendidos 32 menores con dicha problemática, encontrándose en su mayoría con tratamiento farmacológico, que debe ser autogestionado por los padres y por el perfil de nuestros usuarios de escasos recursos; se les dificulta acceder a la compra de dicho tratamiento, por lo que se hace necesario contar con Programa de Tratamiento de Trastornos Hipercinéticos y de Conducta para nuestras Postas, que contempla además la entrega de medicamentos atingentes a la problemática.



### **Actividades Realizadas**

- Atender psicológicamente a beneficiarios de Postas Rurales, tanto a través de intervención a nivel individual, conductual o sistémico, según ha sido necesario. Tanto por consulta espontánea, como por derivación de otros profesionales de las Postas o desde los establecimientos educacionales de la comuna, así como urgencias.
- Realizar evaluación psicodiagnóstica a través de entrevistas, test gráficos, proyectivos, de inteligencia y personalidad.
- Realizar evaluación de Desarrollo Psicomotor (TEPSI, EEDP) en apoyo a gestión de enfermera.
- Ayudar en el control de conductas impulsivas y agresivas en el niño con hiperactividad, a través de terapia corporal, permitiendo una mejor inserción en el grupo de pares, escuela y entorno.
- Coordinar redes de apoyo derivaciones de pacientes que lo requieran
- Confección de afiches para dar a conocer la existencia de atención Psicológica, distribuidos estos en las tres Postas.
- Diseñar y realizar papers con información sobre algunas patologías e indicaciones para el paciente y su familia o entorno.
- Enviar al servicio de Salud planillas de evaluación de los programas de depresión y Alcoholismo.
- Participación en grupo de estudio de Bioética para propender a una mejor atención de nuestros usuarios.
- Coordinar capacitación para el equipo sobre manejo y flujograma de acción en casos de abuso sexual en menores
- Colaborar y participar en actividades propias del lugar de trabajo.
- Participación mensual en reunión Minired Cordillera y de Referente técnico de Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Alcohol y Drogas.

#### Población atendida durante año 2008

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2008, se han realizado 1.386 consultas a un total de 856 pacientes (gráficos 1 y 2), comprendiendo población infantil, juvenil, adulta y adulta mayor. En todas las postas la mayor demanda es del sexo femenino (gráficos 3 y 4) y en cuanto a rangos atareos, la mayoría de las consultas corresponden a adultos, seguido por población adolescente, población infantil y adulto mayor.(Gráfico N° 5).



### **Posta Las Vertientes**

Mes	Atenciones	Pacientes
Enero	53	41
Febrero	32	25
Marzo	78	46
Abril	45	38
Mayo	43	39
Junio	75	53
Julio	115	64
Agosto	84	51
Septiembre	110	64
Octubre	112	61
Noviembre	77	43
Diciembre	99	54
Total	923	579

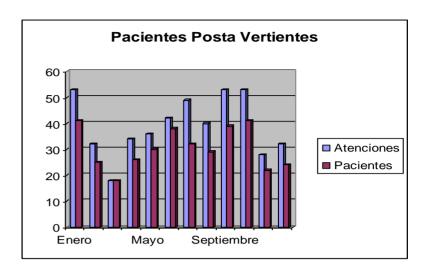


Gráfico Nº 1

Posta San Gabriel y Volcán

Mes	Atenciones	Pacientes
Enero	36	12
Febrero	45	20
Marzo	28	17
Abril	15	11
Mayo	15	15
Junio	47	26
Julio	9	8
Agosto	46	30
Septiembre	57	41
Octubre	49	33
Noviembre	96	50
Diciembre	20	14
Total	463	277

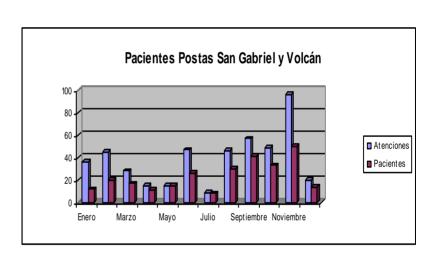


Grafico Nº 2

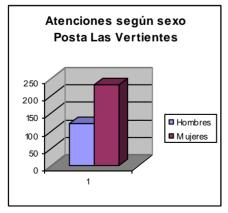


Grafico Nº 3

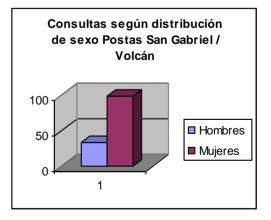


Grafico Nº 4

# 2.4 COMITÉ DE FARMACIA



Este Comité no se constituyó en el año 2008.

Cabe señalar que se cuenta con los medicamentos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la Población, y comprados directamente a CENABAST, y en especial aquellas patologías que se encuentren incorporadas al GES.(Garantía explicitas en salud), a cargo de la Enfermera.

### 2.5 PROGRAMA DE LA MUJER

El programa de la mujer esta orientado a dar atención integral a las mujeres en toda su etapa de ciclo vital y teniendo como objetivo final mejorar sus expectativas de vida no solo en número sino desde el punto de vista tanto físico como social y psicológico. De esta manera durante el año 2008 se efectuaron las siguientes intervenciones:

# Evaluación Programa de la mujer según actividades año 2008 Posta las Vertientes:

CONTROLES DE SALUD	
TIPO DE CONTROL	TOTAL
PRE- CONCEPCIONAL	295
PRENATAL	176
POST PARTO	21
BINOMIO (MADRE - HIJO/A)	21
GINECOLÓGICO	196
CLIMATERIO	74
REGULACIÓN FECUNDIDAD	520

### **Examen Medico Preventivo**

PROFESIONAL	TOTAL
MATRONA(ÓN)	66

# Controles de embarazo con pareja u a acompañante

Nº CONTROLES	133
--------------	-----



# Ingresos Programa de la Mujer

TIPOS DE CONTROL	INGRESOS NUEVOS
TOTAL EMBARAZADAS INGRESADAS EN EL AÑO	31
EMBARAZADAS INGRESADAS ANTES DE LAS 14 SEMANAS	22
EMBARAZADAS PRIMIGESTAS INGRESADAS A CONTROL	15
TOTAL REGULACIÓN DE FECUNDIDAD	172
INGRESADAS POR DIU	24
INGRESADAS POR MÉTODO HORMONAL	75
INGRESADAS POR PRESERVATIVOS (MUJERES)	42
INGRESADOS POR PRESERVATIVOS (HOMBRES)	31
INGRESADAS A CONTROL DE CLIMATERIO	26

# Evaluación Programa de la mujer según actividades año 2008 Postas San Gabriel – Volcán

CONTROLES DE SALUD	
TIPO DE CONTROL	TOTAL
PRE - CONCEPCIONAL	131
PRENATAL	86
POST PARTO	13
BINOMIO (MADRE - HIJO/A)	10
GINECOLÓGICO	104
CLIMATERIO	34
REGULACIÓN FECUNDIDAD	241

# **Examen Medico Preventivo**

PROFESIONAL	TOTAL
MATRONA(ÓN)	38

# Controles de embarazo con pareja u a acompañante

Nº CONTROLES	44
--------------	----



# Ingresos Programa de la Mujer

TIPOS DE CONTROL	INGRESOS NUEVOS
TOTAL EMBARAZADAS INGRESADAS EN EL AÑO	11
EMBARAZADAS INGRESADAS ANTES DE LAS 14 SEMANAS	7
EMBARAZADAS PRIMIGESTAS INGRESADAS A CONTROL	4
TOTAL REGULACIÓN DE FECUNDIDAD	114
INGRESADAS POR DIU	25
INGRESADAS POR MÉTODO HORMONAL	39
INGRESADAS POR PRESERVATIVOS (MUJERES)	26
INGRESADOS POR PRESERVATIVOS (HOMBRES)	24
INGRESADAS A CONTROL DE CLIMATERIO	13

La cobertura del PAP continua en forma estable, es así como durante el año 2008 se realizaron **498**, siendo la cobertura del PAP un **68,6%** lo que se traduce en una adecuada derivación y mejor sobrevida de las pacientes.

Respecto de la cobertura de métodos anticonceptivos, alcanza un 100% de mujeres en edad fértil que demandan atención.

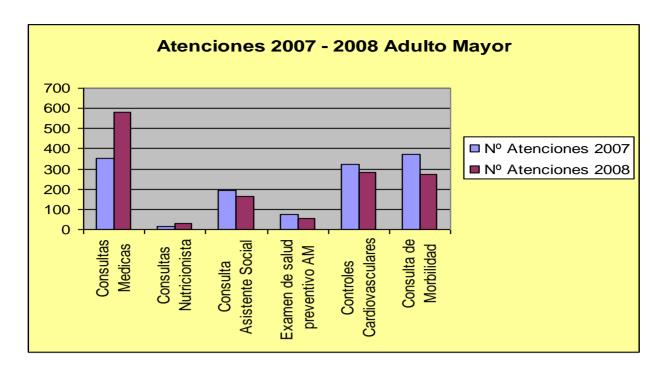
### 2.6 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

El programa del Adulto Mayor consiste en otorgar atención integral a los pacientes de 65 años y más, abarcando aspectos psicosociales, haciendo hincapié en la educación, enfatizando la lucha contra el sedentarismo, una adecuada nutrición, el mantenimiento de la función cognitiva, la mayor participación regular en actividades sociales y productivas, la pesquisa precoz y control de enfermedades crónicas.

La mayor concentración de atenciones en este grupo etáreo es en el periodo invernal, es así que durante el año 2008, se realizaron las siguientes atenciones:

Atenciones	Nº Atenciones 2007	No Atenciones 2008
Consultas Medicas	352	583
Consultas Nutricionista	17	28
Consulta Asistente Social	193	162
Examen de salud preventivo AM	73	56
Controles Cardiovasculares	325	282
Consulta de Morbilidad	373	272





### 2.7 PROGRAMA INFANTIL

El Programa Infantil atiende a la población de 0 - 9 años 11 meses 29 días. Tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral y armónico del niño, disminuyendo las morbimortalidad de este grupo etáreo y tendiente a mejorar la calidad de vida a través del ciclo vital.

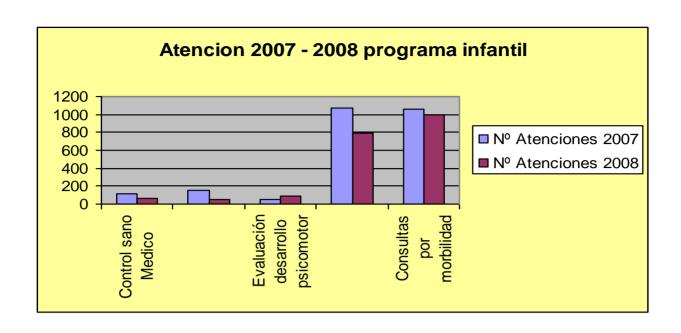
Las metas propuestas por el MINSAL están en relación a:

- 1.- DESARROLLO PSICOMOTOR
- 2.- ESTADO NUTRICIONAL: PREVALENCIA OBESIDAD EN NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS
- 3.- ALTAS ODONTOLÓGICAS A LOS 6 Y 12 AÑOS

Las actividades realizadas en este programa durante el año 2008 son las siguientes:

Atenciones	Nº Atenciones 2007	Nº Atenciones 2008
Control sano Medico	110	68
Control sano Paramédico	154	48
Evaluación desarrollo psicomotor	45	84
Consultas Medicas	1066	792
Consultas por morbilidad	1064	994

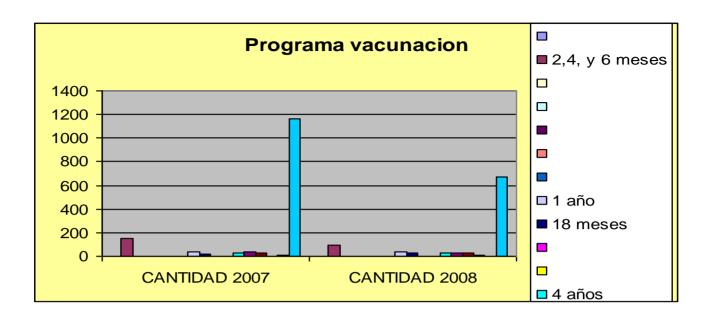




# 2.8 PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN P.A.I.

EDAD	VACUNACIÓN	PROTEGE CONTRA	CANTIDAD 2007	CANTIDAD 2008
2,4, y 6 meses	Hepatitis B. DPT. Polio Oral Hemophilus Influenza b (His)	Hepatitis B. Difteria. Tétano Tos convulsiva Poliomielitis Infecciones graves, producidas por Hib.	153	91
1 año	Tresvírica	Hepatitis, rubéola, paperas	37	34
18 meses	Polio Oral (Primer refuerzo). D.T.P (Primer refuerzo)	Tropaction, radiocity, paperat	23	26
4 años	D.T.P. (Segundo refuerzo)		25	24
1º Básico	Tres vírica		40	26
2º Básico	Toxoide DT	Difteria, tétanos	31	29
Rabica			4	11
Toxoide			6	0
Anti Influenza		Influenza	1166	668



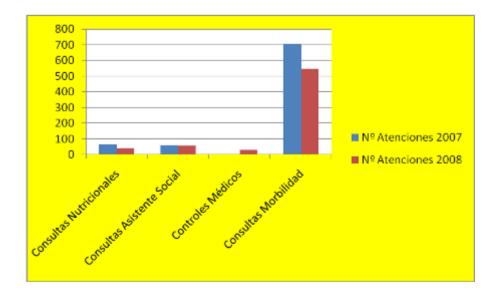


# 2.9 PROGRAMA DEL ADOLESCENTE

Este programa abarca a los adolescentes de 10 a 19 años otorgando atención integral a este grupo etáreo.

Las atenciones realizadas durante el año 2008 fueron :

Atenciones	No Atenciones 2007	No Atenciones 2008
Consultas Nutricionales	63	43
Consultas Asistente Social	58	57
Controles Médicos	2	30
Consultas Morbilidad	705	548





## 2.10 PROGRAMA PROMOCIÓN DE SALUD

En la perspectiva de trabajar con énfasis en el desarrollo de conductas que favorezcan adecuados "Estilos de Vida", con diversos grupos poblacionales, se formula el PLAN COMUNAL DE PROMOCION DE LA SALUD año 2008.

El MINSAL, ha puesto como marco de acciones en Salud Pública y por ende en Promoción de Salud, a los Determinantes Sociales, entendidos como aquellos factores que conforman el entorno de la vida de las personas, familias y comunidades.

En razón de estos principios, en la formulación del plan de promoción se prioriza grupos y comunidades vulnerables basado en las siguientes temáticas:

I.- Participación Comunitaria y Ciudadanía

II.- Trabajo en Red

III.- Estilos de Vida Saludables



# Evaluación Promoción de la Salud y Participación 2008

# TEMA: I. Participación Comunitaria y Ciudadanía

	TEMA: 1. Participación Comunitaria y Ciudadania					
Objetivo	Meta	Actividades	Indicador	Evaluación		
Generar conocimiento de la situación de Salud de la Población adscrita a Postas Rurales SJM	Diagnostico Participativo	Diseño Diagnóstico - Recopilación de datos existentes	Existencia de Diagnóstico Participativo en Salud	Se realizó análisis de contexto y Diagnóstico Participativo		
		Desarrollo de Diagnostico - Entrevistas Grupales Informe Final -				
		Propuestas				
Generar Espacios de Participación Ciudadana	Presupuestos Participativos	Proceso de Recolección de Ideas - Charlas Informativas	Ejecución de Proyectos elegidos	Primera etapa de recolección de ideas, ejecutada, con 158 papeletas de ideas		
		Votación				
		Ejecución de Proyectos		Proyectos ejecutados		
	Constitución Consejo de Desarrollo Local	Reuniones mensuales CDL	Actas de Constitución	2 CDL se constituyeron como organización social formal (personalidad jurídica) y un CDL constituido sin personalidad jurídica.		
		2 Jornadas comunales de CDL	Listas de asistencia	10 de Mayo y 15 de Agosto		
Facilitar el ejercicio de los derechos ciudadanos a través de la OIRS	Funcionamiento de OIRS en las tres Postas	Reporte OIRS semestral a CDL	Existencia de espacios en los que se informe a la comunidad de objetivos, funciones y forma de funcionamiento de OIRS	Solamente se estableció un flujograma		
		Difundir funcionamiento de OIRS a través de papelería y en CDL	Existencia de espacios en los que se informe a la comunidad de objetivos, funciones y forma de funcionamiento de OIRS	Solo se ha difundido en reuniones de CDL y no se ha diseñado papelería		
Conocer el grado de Satisfacción de la Población adscrita a las Postas	Encuesta Satisfacción Usuaria	Diseño de Encuesta - Selección de Muestra	Existencia de Encuesta de Satisfacción usuaria e Informe de Resultados	Encuesta diseñada y aplicada, sin embargo no fue informada a los usuarios		
		Aplicación de Encuesta				
		Informe Resultados				



TEMA: II.Trabajo en Red				
Objetivo	Meta	Actividades	Indicador	Evaluación
Desarrollar trabajo coordinado con las redes locales existentes	Difundir uso de catastro de Red en equipo de Salud	Actualizar permanentemente catastro de redes locales existentes	Existencia de catastro de red conocido por el equipo de salud	Catastro de red actualizado
		Socialización de catastro de red de reuniones de equipo y a través de carpetas compartidas		
	Participación en Redes Locales existentes	Reuniones mensuales Red Promoción Comunal de Salud	Participación activa en redes locales existentes Listas de asistencia	Participación activa y liderazgo en la Red
		Reuniones mensuales de Red Infanto Juvenil comunal	Listas de asistencia	Participación en Directorio de la Red
		Participar en Mesas de Trabajo Temáticas (grupos prioritarios: Adultos Mayores)	Generación de Mesas de Trabajo temáticas que faciliten el acceso a los servicios y beneficios existentes en las redes locales	Se logró establecer una programación sistemáticos con la Unión Comunal de Adultos Mayores UCAM



		TEMA: III. Estilos de Vi	da Saludables	
Objetivo	Meta	Actividades	Indicador	Evaluación
Promover el mantenimiento o adquisición de estilos de vida saludables, protectora tanto de la salud física como mental	acciones educativas a nivel individual, familiar y comunitario en los diversos programas de las Postas	Consejería Breve individual en consulta médica de morbilidad u otra (tábaco, alimentación saludable, actividad física y factores protectores psicosociales	Tema instalado en ambas instancias de trabajo	Tema instalado
		Taller de actividad física (AFROMIX)	Listas de Asistencia	Talleres en San Alfonso, San José, Melocotón y Vertientes durante 10 meses
		Taller de Desarrollo psicomotor en preescolares	Listas de asistencia y sistematización de la experiencia	Talleres ejecutados en dos jardines infantiles y en prebásica de dos escuelas
		Taller Alimentación Saludable en colegios de la comuna	Listas de asistencia y sistematización de la experiencia	Se realizaron talleres en dos escuelas de la comuna y en dos jardines infantiles y dos salas cuna(JUNJI e INTEGRA)
		Feria de Promoción de la Salud		12 de diciembre
Promover los Ambientes Saludables	Acreditar 3 EEPS	Aplicar Instrumento de Acreditación	Acreditación de Ambientes Saludables	Se acreditaron 3 jardines infantiles. Pese a que se cumplió el objetivo en cuanto al número, se pretendía acreditar al menos un escuela o Liceo, los que tienen una mayor matrícula de alumnos
	Aportar al desarrollo de Lugares de Trabajo Saludable	Generar un Plan de Promoción de la Salud participativo para los trabajadores de las Postas	Diseño de la Planificación y programación	Realizada, sin embargo no se logró ejecutar el total de las actividades
		4 Jornadas de autocuidado de Postas		Durante el año 2008 se realizaron dos jornadas
		Generar un Plan de Promoción de la Salud participativo para los trabajadores de dos Salas Cunas JUNJI	Diseño de la Planificación y programación	Realizada, sin embargo no se logró ejecutar el total de las actividades
		2 Jornadas de autocuidado en salas Cunas		Durante el año 2008 se realizaron dos jornadas
	Recuperar 3 espacios de la comuna para juegos y jardines	Limpieza, instalación de juegos		Solo se recuperaron dos sectores: en Volcán y San José de Maipo



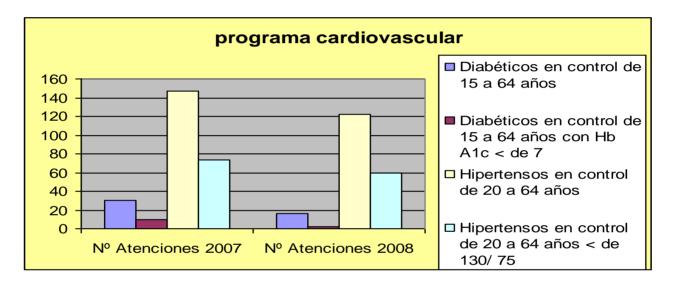
PROYECTOS	fecha	Origen de la Iniciativa	Estado Actual
Salud con la Gente	Septiembre- diciembre 2008	Promoción 5 proyectos (\$200.000 c/u)	Rendidos
Escuelas Promotoras de Salud	Septiembre- diciembre 2008	Promoción 5 proyectos (\$200.000)	Rendidos
Acreditación EPPS	Marzo- Diciembre	PROMOCIÒN Jardines Infantiles (3 Acreditados: San Alfonso, Paula Jaraquemada y Sala cuna Coñue)	Rendido
Lugares de Trabajo Saludables	Julio - Diciembre	DIDECO VERTIENTES	Ejecutándose
ALHT	Julio - Diciembre	VERTIENTES DIDECO	Ejecutándose
Consejos Talleres	Julio-Diciembre	CDL Hospital vertientes	Rendidos
Taller saludable permanente	Septiembre- diciembre	CDL	Rendido
Actividades Masivas Feria saludable Jornadas Intersector	Marzo a Diciembre	Extraescolar CDL Promoción y Participación de Salud Corporación y Hospital	Rendido



### 2.11 PROGRAMA CARDIOVASCULAR

Este programa se ha llevado a cabo durante el año 2008 realizando las siguientes atenciones:

Atenciones	Nº Atenciones 2007	Nº Atenciones 2008
Diabéticos en control de 15 a 64 años	30	16
Diabéticos en control de 15 a 64 años con Hb A1c < de 7	10	2
Hipertensos en control de 20 a 64 años	147	122
Hipertensos en control de 20 a 64 años < de 130/75	74	60



## 2.12 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO:

A fin de mantener y reforzar el Programa de Mejoramiento de la Atención en el Nivel Primario de Salud, en lo que se refiere a consultas médicas durante el año 2008, se realizó extensión horaria en la Posta de Las Vertientes de lunes a jueves en horario de 17:00 a 20:00 y Rondas todos los días Sábados en la Posta de San Gabriel de 8:00 a 16:00 Hrs.

Cabe señalar que la extensión horaria de los días Sábados no se cumplió en su totalidad referente al horario de atención.



### 2.13 SOME Y SECCION DE INFORMATICA,

**SOME**: Encargado de la atención diaria del paciente. Esta sección cuenta con agenda electrónica que permite dar horas médicas diferenciadas a los pacientes en cuanto a profesionales y horas, a fin de evitar demora y descongestionar las horas de mayor demanda.

**Sección de Informática:** Funcionario a cargo de la estadística mensual REM, Sistema de registro de información de garantías explicitas en Salud (SIGGES) y el Programa de registro de Inscritos. Dicha sección ha cumplido en un 100% las metas propuestas.

### Desafíos 2009

Evaluación de desarrollo psicomotor a los 18 meses	90%
Cobertura de papanicolau	80%
Cobertura Alta odontológica totales en adolescentes de 12 años .	65%
Cobertura Alta Integral Odontológica en embarazadas primigestas.	75%
Compensación de personas con Diabetes bajo control en el grupo de 15 a 64 años.	33%
Compensación de personas hipertensas bajo control en el grupo de 15 a 64 años	55%
Mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios Agenda de todos los profesionales del contero de salud, deferida y escalonada, administrado en el SOME	100%
Los establecimientos de la comuna cuentan con actas de constitución de los Consejos Consultivos	90%
Nº de niños y altas vacunados con la 3ª. Dosis de la vacuna pentavalente del PNI en la población de niños y niñas residentes en la comuna.	90%

### **Proyecciones 2009**

En el año 2009 se ha proyectado mantener y/o aumentar las metas establecidas, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad de la atención a la población usuaria.

Se establecerá el Modelo de Atención Integral familiar y comunitarios a través de la sectorización el cual contará con un color específico que mantendrá la ficha clínica familiar. Con ello, se espera mejorar el diagnóstico de salud local que constituya la base para el diseño de intervención en la promoción y en las actividades de prevención.

Además, se establecerá el rescate y seguimiento de usuarios en tratamiento y aplicación del examen preventivo del adulto.

Mejorar la cobertura de atención incorporando la modalidad de atención grupal en el área de salud mental y la realización de talleres de educación en salud.

Se establecerá cartera de servicios de acuerdo a nuestros recursos y priorizando según indicadores de urgencia, amplitud del problema, necesidad. Oportunidad.



La Programación en Red con el Consultorio y Hospital San José de Maipo permitirá potenciar los recursos humanos y financieros, pero principalmente permitirá definir la cartera de servicios, estableciendo con ello las responsabilidades y objetivos de las partes. La incorporación de la ambulancia con auxiliar paramédico cumplirá un rol importante para asistir oportunamente los casos de urgencias especialmente en San Gabriel, Volcán y sus alrededores.

El establecimiento de convenio con Servicio de Laboratorio y Radiología del Hospital Sótero del Río permitirá tener de manera rápida y en red los resultados de exámenes, lo que significará elevar la capacidad resolutiva en la atención de nuestra población usuaria.

	CONVENIOS 200	08		
NOMBRE CONVENIO	COMPONENTE	MONTO CONVENIO	SUB TOTAL	FECHA
RESOLUTIVIDAD	* Laboratorio básico ( toma de muestra de exámenes )  * Resolución de especialidades  Consultas oftalmológicas pacientes de 20 - 64 años (106 lentes, 107 consultas )  Consulta Otorrino pacientes de 20 - 64 años ( 20 Audiometrías 5 Audífonos )  Ecotomografía Abdominales 108  Mamografías ( 35 años y más 95 mamografías 50 años 32 - Eco mamarias 10 )  * Atención domiciliaria a pacientes Postrados  Atención domiciliaría  Pago estipendio  * Atención Odontológica integral a Hombres y Mujeres de escasos recursos  Alta integral MHER, Chile Solidario, SERNAM, altas de seguimiento MHER Y altas seguimiento SERNAM	\$ 2.716.000 \$ 6.030.645 \$11.366.800	\$1.920.495 \$ 946.250 \$1.512.000 \$1.651.900 \$ 1.766.800 \$ 9.600.000	01/01/2008 A 31/12/2008
SALA IRA - ERA	* Implementación sala de control enfermedades respiratorias del Adulto y Adulto Mayor	Total convenio \$29.908.221 \$10.080.000		01/01/2008 A 31/12/2008



APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	* Mejorar las condiciones en que se otorgan las acciones de Salud, en el marco del modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario  Médico con cargo de administrativo por proceso de revalidación ( estudios en el extranjero ) Adquisición de sala multiuso Posta San Gabriel. Cierre perimetral Posta San Gabriel. Adquisición de tres computadores. Adquisición de tres impresoras. 2 Equipos de radio comunicación. 1 Fotocopiadora. 1 Generador eléctrico Posta Las Vertientes 3 Computadores 3 Impresoras Apoyar la remuneración de los siguientes Profesionales:	\$ 24.096.670	\$ 3.480.000 \$ 1.190.000 \$ 1.976.416 \$ 1.092.000 \$ 92.463	01/01/2008 A 31/12/2008
	Médico Enfermera Asistente Social		\$ 200.000 mes \$ 300.000 mes \$ 100.000 mes	
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTUR A APS	Necesidad de reparación de casa habitación adyacente a la Posta de San Gabriel	\$ 1.503.000		27-06-2008
PROGRAMA MEJORAMIENTO APS	Apoyo objetivos de la atención Primaria de Salud Contratación horas médicas integrales Disponibilidad y dispensación de medicamentos	\$ 4.549.212	\$ 2.759.516 \$ 1.789.699	01/01/2008 A 31/12/2008
PROMOCION DE SALUD	Actividad física, Salud Mental, Cultura, Educación, Organizaciones Territoriales, Vida Saludable, Presupuestos participativos.	\$4.500.460		
PROGRAMA PILOTO VIF COMPONENTE ODONTOLOGICO	Problemática de violencia intrafamiliar, personas con lesiones dentales específicas producto de esta situación. Pacientes FONASA entre 15 a 64 años	\$1.581.877		20/07/2008 A 31/12/2008
REFORZAMIENTO ATENCION ODONTOLOGICA	Mejoramiento de calidad, cantidad y resolutividad de las acciones Odontológicas Salud oral integral niños 6 años Urgencia Odontológica GES Atención Odontológica 60 años GES	\$ 3.938.526	\$ 169.951 \$ 1.0408.657 \$ 2.719.898.	05/03/2008 A 31/12/2008
CAMPAÑA VACUNACIÓN ANTIINFLUENZA Y NEUMOCOCO	<b>Campaña Nacional de vacunación</b> Pago personal Movilización	\$ 200.000	\$ 150.000 \$ 50.000	May-08
APOYO AL DESARROYO BIO - PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES	Sistema de protección a la infancia " Chile Crece Contigo "	\$1.242.648		23/05/2008 A 31/12/2008



PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD	Mejorar la calidad de vida de las personas discapacitadas por Artrosis ( auge ) RRHH Medicamentos	\$ 1.681.177	\$ 351.148 \$ 1.330.029	26/05/2008 A 31/12/2008
PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULA R	Mejorar la accesibilidad, cobertura y calidad de las prestaciones Cardiovasculares	\$ 2.842.089		01/01/2008 A 31/12/2008
PROGRAMA DE SALUD MENTAL	Mejorar la calidad de salud mental de los usuarios mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que se entregan en los establecimientos de la APS Trabajo asistencial.	\$ 4.171.211	\$ 4.171.211	02/02/2008 A 31/12/2008
APOYO A LA GESTIÓN EXÁMENES DE LABORATORIO	Mejorar la calidad y ampliación de la cobertura de las prestaciones en exámenes de laboratorio	\$ 515.804		27-02-2008
PROGRAMA IRA - ERA	Contribuir a la disminución de mortalidad y letalidad por enfermedades respiratorias del Adulto y Adulto Mator ( salas IRA - ERA ) Jornada de 33 horas c/u por semana de Kinesiólogo Jornada de 33 horas c/u por semana de Enfermera o Kinesiólogo	\$ 10.080.000	\$ 420.000 mes \$ 420.000 mes	04/01/2008 A 31/12/2008
APOYO A LA GESTIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Brindar atención Odontológica de especialidad de rehabilitación oral protésica (13 prótesis)	\$ 1.040.000		16/012/2008 A 31/12/2008
APOYO A LA GESTIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Fortalecer atención Odontológica en atención primaria, aumentar la resolutividad. Adquirir equipamiento y material priorizado Implementación de equipamiento e instrumental	\$ 3.000.000		Mayo – Dic

Se realizó una auditoría desde el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente que indica varios errores en los Convenios 2008.

Desde enero a marzo 2009 se han firmado nuevos convenios entre el SSMSO y la Corporación Municipal y se agradece la confianza y apoyo del Servicio de Salud hacia la nueva Gestión.



# 2.14 DESAFÍOS ÁREA DE SALUD AÑO 2009

## **Estrategias**

Para cumplir con la programación del año 2009 de manera adecuada, es necesario pasar por una fase primordial, la Planificación, que es uno de los aspectos más críticos en el diseño de políticas que conducen al cumplimiento de metas y objetivos. De este modo, abordaremos tres estrategias que conducirán la programación en nuestras Postas Rurales de San José de Maipo.

### 1. Coordinación y Trabajo en Red

Una de las estrategias y /o acciones definidas para el logro de los objetivos antes planteados, se encuentra el sistema de atención de salud en red.

Al respecto, la Comunidad es un componente importante dentro de la red, pues considera que la comunidad posee sus propias competencias para resolver problemas de salud. También la familia es un agente de mucha importancia en la Red Social Personal, dado que en la mayoría de los casos es la red más próxima al individuo, por tanto la calidad de la red familiar es un factor determinante en la situación de salud familiar y su calidad de vida. La adecuada conducción de la red y sus instituciones, el trabajo en equipo, la mirada interdisciplinaria de los problemas de salud constituyen fortalezas que se suman a la programación anual de nuestros establecimientos. El trabajo en red debe reconocer una necesaria articulación tanto entre los subsectores público y privado como en el ámbito local, provincial, regional y nacional, siendo necesario programar en Red.

Nuestras Postas rurales atienden problemas de salud de baja complejidad, por lo tanto el Sistema Público de Salud, constituye un elemento fundamental de continuidad de la atención otorgada a las personas e incide en la accesibilidad, oportunidad, efectividad, eficiencia del proceso asistencial y con ello en la adhesión y satisfacción de los usuarios y requiere de un proceso de coordinación ágil, flexible y eficaz.

De este modo, la presente estrategia apunta a establecer instancias de coordinación tanto con Atención Primaria de SSMSO como con el Complejo Hospitalario SJM a través de Convenios de Colaboración, reuniones programadas mensualmente, entre otras acciones planificadas.

### 2. Avanzar en la implementación del modelo de salud familiar

Otro objetivo de la presente planificación 2009, es fortalecer la Implementación del Modelo de Salud Familiar y enfoque Biopsicosocial en el equipo de Salud de las Postas Rurales de SJM. De este modo, se ejecutará un plan que genere espacios de intercambio y análisis de prácticas en su implementación; lo anterior a fin de seguir capacitando a los equipos, el compartir las experiencias ganadas por aquellos establecimientos que van más adelantados en el proceso y además incorporar nuevas herramientas a los equipos de salud, que les permitan desarrollar mejores estrategias de acompañamiento durante el transcurso del ciclo vital de las familias a su cuidado.

Al respecto, las reuniones de equipo deben experimentar un giro hacia el análisis de casos de familia y reflexión permanente respecto del modelo de Salud Familiar.



# 3. Capacitación y Evaluación

Para avanzar en la implementación de este nuevo modelo de atención familiar debe desarrollarse un plan de capacitación y evaluación permanente que de cuenta de los avances de los programas y objetivos programados.

Para el año 2009, el objetivo en capacitación será incorporar elementos, herramientas y nociones para el trabajo con familias y comunidad de acuerdo a nuestra realidad local, proponiendo estrategias de intervención en los problemas de salud, enfermedad y atención, con un enfoque familiar, culturalmente pertinente y complementario. De este modo, las áreas prioritarias de capacitación serán en Modelo Atención en Salud Familiar, Gestión en Red, Calidad de Atención y Trato al Usuario.

Junto a todo lo anterior, nos convoca el servicio profesional y humano hacia nuestros usuarios y mejorar las relaciones interpersonales entre todos los participantes del trabajo en salud rural, razón por la cual hemos realizado encuentros y reuniones entre enero y marzo 2009 para ir concretando nuestros objetivos y metas.

